



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

***Plan estratégico de seguridad alimentaria y
nutricional para Occidente – Planocc-
2012-2016***

**Resolución No. 10
del 28 de Octubre de
2011. Guatemala**

GUATEMALA, 28 DE OCTUBRE DE 2011

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Rafael Espada

Presidente del Consejo
Vicepresidente de la República

Carlos Cazali

Secretario del Consejo
Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Juan Alfonso de León García
Ministro
Carmen Sandoval
Viceministra

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Luis Zurita
Ministro
Giovanni Tobar
Viceministro

MINISTERIO DE ECONOMÍA **Luis Antonio Velásquez Quiroa**

Ministro
Abel Cruz
Viceministro

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mario Alberto Illescas Aguirre
Ministro

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Ludwing Ovalle Cabrera
Ministro
Silvia Palma de Ruíz
Viceministra

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Alfredo del Cid Pinillos
Ministro
Lilian Guerra
Viceministra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dennis Alonzo
Ministro
Roberto Monroy
Viceministro

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Félix Rodolfo Ayala López
Secretario
Jorge Alejandro Arévalo
Subsecretario

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jesús Insua Ramazzini
Ministro
Carlos Claverie
Viceministro

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

María Julieta Flores Figueroa
Secretaria
Pedro Díaz
Subsecretario

REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL

CACIF: **Francisco Bonifaz**
FUNDAZUCAR: **María Silvia Pineda**

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS.
Andrea Rocché Chavajay
SECTOR ONG. **Zully Morales**
SECTOR ONG. **Mirian Pixtum**
SECTOR UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN.
Claudia Donis
SECTOR IGLESIAS EVANGÉLICAS. **Julio Cesar de León**
SECRETARÍA EJECUTIVA Y ASESORA DE INCOPAS.
Griselda González

OTROS MIEMBROS:

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES. **Guadalupe Reyes**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SAN DEL CONGRESO.
Eduardo **Chej Quen**
PRESIDENCIA de la República. **Ana de Méndez**
SECRETARIO DE VICEPRESIDENCIA. **Elvis Molina**

RECONOCIMIENTOS

La elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional Planocc fue elaborado con la contribución importante de instancias gubernamentales, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales, empresariales y equipo técnico interno.

La elaboración del Planocc dio inicio desde finales del año 2010. Para junio del 2011 se había avanzado en la elaboración del diagnóstico de occidente, como producto del trabajo coordinado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo la administración en ese momento de Lily Caravantes y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, dirigido por el Ministro Juan Alfonso De León.

La Sesan reconoce y expresa su agradecimiento, a cada uno de los actores que contribuyeron a este proceso y a la elaboración de la propuesta, por sus opiniones, reflexiones críticas y aportes sustantivos.

Estas personas e instituciones son:

ENTIDADES DE GOBIERNO

SESAN

José Daniel Villela (Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación); Anne Arévalo, Carla Vidalia Guillén, Juan Roberto Mendoza, Erwin Antonio García, Ana Cecilia Soto (asistentes técnicos de planificación); Elva Diéguez, Lidia Ortíz (Unidad de Género, Dirección de Planificación); Sergio Hugo Gonzalez, Gonzalo Adolfo Hernández, Leonel Aquino, Sebastián Croissiert (asistentes técnicos de la Unidad de Tecnología de la Información); Francisco Moscoso (Director de Fortalecimiento Institucional), Aracely Seijas (Asistente Técnica Dirección de Fortalecimiento Institucional), Alejandro Girón (agua y saneamiento), Jorge Luis Girón (Producción y Productividad), Clara Luz Pereda, Alejandro Farfán

(atención a la desnutrición), José Luis Jiménez, Rafael Salinas (asistencia alimentaria), Ramiro Martínez (macroeconomía), Gabriela Ávila, Linda Argentina Guzmán (técnicas de la Dirección de Comunicación) Mónica Romero (Unidad de Acceso a la Información), Gloria Guillermo (Directora Dirección de Cooperación Internacional), Luz María Zuleta, Fredy Salazar (asistentes técnicos cooperación internacional).

MAGA

Juan Alfonso De León García (Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación), José Miguel Duro Tamasuinas (Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo, Rovoham Monzón, (Jefe Técnico del Laboratorio SIG-MAGA), José Folgar, Jorge Cárcamo, José López (analistas Labsig), Rudy Vásquez (Jefe del Área de Información Estratégica y Gestión de Riesgo), Arturo Cruz (asistente del Área de Información), Ana María Palomo.

Mesa SAN

Ana de Méndez (asesora de la Presidencia de la República), Rosalinda Villeda (MAGA), Lisandro Morán, Eunice López (MSPAS), Tania Bollath (Segeplan), Waleska Del Valle, Marisol Aragón (DCP/Minfin), Luis Jiménez (Consejo de Cohesión Social), Francisco Bonifaz (CACIF), Luis Estuardo Ríos (MARN), Rudy Gálvez Gálvez (Mineco), Pascual Pérez, Julio César de León, Griselda González, Andrea Roché (INCOPAS), Ana Luisa Guillen (Mineduc).

Gabinete Específico del Agua

Elisa Colom, Marco Morales (asesores).

Organizaciones Sociales

Deyna Caal (Mercy Corps), Juan Carlos Verdugo (Medicus Mundi), Juan Carlos Godoy (The Nature Conservancy) Jorge Cabrera (Fundación Kukulkan).

Cooperación Internacional

Claudia Barillas (Oficial de Programas, Delegación de la Unión Europea en Guatemala), Elena Sánchez, Jorge Agulla, (Asistencia Técnica de la Unión Europea/APSAN), Jenifer Tikka (Sub Directora Oficina de Desarrollo Económico USAID), Baudilio López, Julia María Asturias, David Delgado (USAID), Maggie Fischer (FANTA-2/FHI360), Ernesto Sinópoli, Maynor Estrada, Iván Angulo, Javier de Paz (FAO), Willehm Van Millink (Jefe del Programa en Guatemala PMA), Irma Palma, Maritza de Oliva (PMA), Máximo Torero, Miguel Robles,

Manuel Hernández, (División de Mercados, Comercio e Instituciones, IFPRI (Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias)).

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
	6
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL DEL Planocc	10
II. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL Planocc	12
a. Principios rectores	12
b. Enfoque estratégico	16
III. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN TERRITORIAL	20
a. Características socio demográficas e indicadores sociales	20
b. Características y potencialidades socio productivas del territorio	26
c. Clima	31
d. Criterios de priorización territorial	32
IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA PLANIFICACIÓN	37
V. MONITOREO Y EVALUACIÓN	71
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	92

PRESENTACIÓN

Guatemala tiene bases normativas sólidas en seguridad alimentaria y nutricional que han sido ejemplo para otros países de la región y, desde que se aprobaron la Política de Seguridad Alimentaria y la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria se han desarrollado significativos esfuerzos para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional, sin embargo, esto no ha sido suficiente. Es necesario adaptar las políticas, programas y planes a la diversidad cultural y geográfica y acercar los instrumentos a la población y a los actores de la toma de decisiones locales, respetando y articulando también de este modo, las demás Políticas del Estado, tales como la Política Nacional de Derechos Humanos, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y Política Nacional de Cambio Climático, entre otras.

El occidente es, probablemente, la zona del país que presenta una mayor diversidad cultural y lingüística, con población rural históricamente marginada y con altos niveles de exclusión social, lo cual, sumado a otras situaciones como la falta de acceso al recurso tierra, ha incidido en altos niveles de pobreza y desnutrición, afectando especialmente a mujeres y niños menores de 5 años. El analfabetismo, principalmente en la mujer, unido a otras características ambientales, contribuye a aumentar la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Occidente -PLANOCC- se sustenta en el conocimiento de esta realidad, para establecer las bases de la planificación en un ámbito focalizado e implementar los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PNSAN-, mediante componentes y subcomponentes programáticos que identifican áreas y acciones estratégicas priorizadas mediante la consulta y armonización con los equipos técnicos y actores clave que, dentro de su política sectorial y sus planes operativos, tienen participación en la seguridad alimentaria y nutricional.

El PLANOCC orienta, a las instituciones públicas y privadas en su quehacer, en armonía con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-, atendiendo a los pilares básicos de la seguridad alimentaria y nutricional. Establece bases técnicas de planificación territorial dirigida al desarrollo, con enfoques como: el derecho humano a la alimentación atendiendo a la multiculturalidad y la equidad de género; el enfoque de gestión de riesgo y de adaptación al cambio climático como ejes transversales de la seguridad alimentaria y nutricional.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional aprueba y presenta a la sociedad guatemalteca y a la comunidad internacional, este plan como parte de la responsabilidad que tiene de impulsar y promover las acciones de seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito territorial en aspectos económicos, culturales, operativos y financieros enfocados al territorio de Occidente.

*Doctor Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-*

Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente - Planocc

INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria y nutricional es un reto sustantivo para la creación de medios de vida sostenibles, que a su vez garanticen la reducción de las brechas de inequidad que enfrenta la sociedad guatemalteca y garanticen el desarrollo. Su atención requiere de un enfoque integral que incorpore el principio de equidad como eje rector y transversal que orienta las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que a su vez articulan la dinámica de las relaciones sociales del país.

Basado en ese enfoque integral, articulado y fundamentado en los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), es que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Sesan desarrolló una propuesta de planificación estratégica para la región occidental del país, denominado Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – Planocc.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente -Planocc- es el instrumento estratégico definido por el Gobierno de Guatemala, para coadyuvar a la armonización, alineación, operativización e implementación de las decisiones y acciones prioritarias en materia de SAN desde un ámbito focalizado en el territorio. En este caso, definido como el área de influencia y que incluye a los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, tomando en consideración sus características específicas.

Este plan estratégico es un instrumento de gestión pública que, a partir de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en el marco de los presupuestos nacionales y sectoriales, permitirá la planificación estratégica y operativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, en los territorios focalizados. En esta vía, el Planocc expresa la articulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con otras políticas transectoriales tales como: la *Política de cambio climático*, la *Política de desarrollo rural*, la *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas* y el *plan de equidad de oportunidades*, la *Política para la convivencia y eliminación del racismo*, la *Política de desarrollo social y población*, y la *Política nacional del agua y su estrategia*. Adicionalmente, el Plan permite viabilizar en el territorio, el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-*, especialmente del primer objetivo relacionado con la reducción del hambre y la pobreza.

El plan está diseñado para la implementación de sus objetivos estratégicos en una primera fase, con duración de 5 años. Se pretende en este período, establecer las bases para el abordaje integral e intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional en el área de influencia. La finalidad es que, a partir de esta experiencia y de las lecciones aprendidas, se reorienten las acciones hacia el logro y al cumplimiento de los resultados esperados, buscando incidir positivamente en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en la región y generar de esta manera, las bases técnicas que permitan replicar la estrategia en otras regiones del país.

Este abordaje es coherente con los lineamientos y principales acuerdos de la Cumbre del G-8 en la ciudad de L'Aquila, Italia, en el año 2009, donde los principales temas discutidos fueron: la crisis económica, la lucha contra la pobreza y el cambio climático, además se planteó la creación de un fondo de ayuda a la agricultura de los países en desarrollo con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el planeta.

El Planocc se fundamenta en prioridades establecidas a partir de criterios que permitan superar las inequidades existentes a todo nivel y que se constituyen en el contexto que da lugar a la inseguridad alimentaria y nutricional. Estas inequidades se derivan de la falta de acceso a recursos y servicios, de la discriminación entre comunidades de una misma localidad y entre pueblos y respecto del desarrollo económico y social de los diferentes territorios del país, entre hombres y mujeres así como de las condiciones de vulnerabilidad socio ambiental prevalecientes.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente promueve espacios para facilitar el acceso de todas las personas, especialmente de los grupos priorizados que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como también, al disfrute de aquellos servicios y recursos que les permitan gozar de un aceptable nivel de vida. Busca además que las acciones estratégicas identificadas y programadas como parte de este Plan contribuyan a sentar las bases para un crecimiento económico con equidad entre los pueblos maya, garífuna, xinca y mestizo, entre hombres y mujeres, que garantice el uso racional de los recursos naturales, así como también, establezca medidas de adaptación al cambio climático.

Con base a lo anterior, las acciones definidas como parte de los objetivos estratégicos, establecen un vínculo directo entre la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo humano, bajo la premisa de que no puede haber desarrollo si la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Así también, cuando los grupos poblacionales, especialmente las mujeres y los niños, los pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Mestizo, no tienen acceso a los recursos necesarios que les permitan el desarrollo en el contexto de medios de vida sustentables.

Finalmente, el Planocc establece una serie de indicadores a través de los cuales es posible medir la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de las intervenciones de las diferentes

instancias, tanto de gobierno como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, en el combate a la desnutrición crónica infantil y para el desarrollo económico y social de las poblaciones de las áreas de influencia.

Este esfuerzo expresa la voluntad concertada, desde el Gobierno y otros actores del sector privado, sociedad civil y de la cooperación internacional, de dar respuesta a las necesidades y demandas de atención integral de las poblaciones más vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, en la zona de influencia del Plan; a través de una estrategia de alianzas y corresponsabilidades.

Estos esfuerzos articulados, coordinados y compartidos se tendrán que manifestar también de la movilización de recursos correspondientes para poder hacer realidad los objetivos planteados en el Plan. Es en ese orden, que el Planocc aterriza en una propuesta de cuatro grandes programas de ordenamiento de los requerimientos y que se constituyen, por tanto, en carteras de inversión. Estas carteras están conformadas por las iniciativas y las acciones contenidas en el Programa de Atención a la Desnutrición crónica, el programa de servicios Sociales Básicos, que incluye educación, salud, agua y saneamiento; el Programa de producción, transformación productiva y competitividad y el Programa de fortalecimiento institucional para la SAN, todos con enfoque territorial en el área e referencia del occidente del país.

Las carteras de inversión serán resultado entonces de la articulación horizontal entre los ejes de la política y los programas, creando en consecuencia un esquema de gestión de la SAN, sustentable en el largo plazo.

Este enfoque de carteras de inversión permite articular las responsabilidades institucionales de conformidad con las competencias que tiene cada uno en la región y a partir de allí, facilita la identificación y asignación de recursos para hacer de la SAN una condición operativa real y efectiva, principalmente para la institucionalidad del Estado, responsable de viabilizar la seguridad alimentaria y nutricional.

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL DEL *Planocc*

El abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala se fundamenta en un amplio marco jurídico político, nacional e internacional, integrado por normas y mecanismos de política. Para el efecto, se parte de la Constitución Política de la República cuyos artículos primero y segundo preceptúan el mandato del Estado de garantizar a la población y la persona el desarrollo integral (Constitución: 1985). Derivado de este mandato constitucional existe una normativa vigente que desarrolla este precepto en códigos, leyes y políticas de Estado específicas de la materia como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

Complementan el marco jurídico nacional, aquellos instrumentos internacionales (convenciones, convenios, declaraciones, planes, entre otros) asumidos por el Estado guatemalteco, en materia de Derechos Humanos, en cuyos contenidos se contemplan específicamente aquellos derechos referidos a la alimentación, tales como: la Convención de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, El Convenio 169, la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial, La Declaración de Derechos Humanos, la Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo del milenio, cuyo primer objetivo es *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*.

En el ámbito sub-regional se ha reconocido la importancia del abordaje integral de la seguridad alimentaria en el esfuerzo por lograr el desarrollo de la región centroamericana. Para el efecto diversos organismos de la integración regional que forman parte del Sistema de Integración Centroamericana SICA, han articulado esfuerzos en los ámbitos social, medio ambiental, económico y político, en la búsqueda de soluciones conjuntas a esta problemática.

Para desarrollar los mandatos constitucionales, se elabora en el año 2005 la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional* y se aprueba la *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, y posteriormente en el año 2006 su *Reglamento*¹.

Estos mecanismos y normas, dan contenido político y legal al funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y son el marco de referencia para el diseño e implementación del *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional* y en este caso del *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional de Occidente - Planocc*.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, determina

¹La Ley se aprueba por Decreto 32-2005, el 06 de abril de 2005, posteriormente el Reglamento por Acuerdo Gubernativo 75-2006 y modificado por Acuerdo Gubernativo 100-2008.

el marco político-institucional a través del cual se deben generar las decisiones e implementar las acciones, en el marco de la coordinación interinstitucional para el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.

La ley se constituye en “un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, diseñar y ejecutar acciones de seguridad alimentaria y nutricional SAN por medio, de planes”². El ente rector del mismo es el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria -CONASAN-. En este organismo juega un papel importante la Instancia de consulta y participación social – *Incopas*. Por su parte el Grupo de Instituciones de Apoyo – *GIA*, brinda apoyo a la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional, a través de su participación en el SINASAN.

Por otro lado, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, delega la responsabilidad de Secretaría Técnica y de coordinación, aplicación, monitoreo y evaluación de la Ley y la Política en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-³, estableciendo, en la misma, la coordinación operativa interministerial del *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN*, así como, la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con SAN.

Asimismo, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional orienta la formulación de las intervenciones hacia el cumplimiento del Derecho a la Alimentación de la población guatemalteca, es por ello, que se establece “*el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.*”⁴

Este marco jurídico, político e institucional deriva en un *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional -PESAN*, para el cumplimiento de la Política y el abordaje de intervenciones a nivel nacional a fin de disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional especialmente en aquellos grupos sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad. El PESAN coadyuva en la armonización las intervenciones sectoriales e institucionales, articulando prioridades, acciones y presupuestos de las entidades ejecutoras con pertinencia de SAN y es el marco del Planocc.

² Art. 7 Objetivos. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

³ Capítulo IV, Artículos 19 a 22, relativos a la creación, naturaleza, estructura y atribuciones de la SESAN. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto No. 32-2005. Congreso de la República de Guatemala.

⁴ Ley de del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto número 32-2005.

I. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PLANOCC

II.1. Principios rectores

Los principios que constituyen y determinan el marco conceptual del *Planocc* y el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional de la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional* son: la solidaridad, la soberanía alimentaria, la equidad entre hombres y mujeres, pueblos y espacio territorial, la integralidad de las acciones, la sostenibilidad, la transparencia, la precaución, la tutelaridad, la descentralización y la participación ciudadana.

En este contexto, por seguridad alimentaria y nutricional se comprende *“el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.”*

En tanto, que el principio de equidad entre hombres y mujeres, pueblos y espacio territorial, implica que toda persona hombre o mujer, teniendo en cuenta su origen étnico (para el caso de los departamentos priorizados por el Planocc: mestizos, mayas) y el espacio geográfico en el que habiten, debe tener garantizado el acceso a los recursos y servicios para su desarrollo individual y colectivo, lo cual incluye los alimentos necesarios que garanticen su seguridad alimentaria y nutricional.

La equidad como principio rector de las relaciones sociales en Guatemala juega el papel de garantía para la eliminación de las desigualdades sociales que constituyan obstáculos para el acceso de importantes grupos poblacionales a los recursos y servicios para su desarrollo.⁵ En este caso se busca garantizar que no exista exclusión, discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres y entre los diversos pueblos que conforman el territorio de influencia del Plan: mayas y mestizo y entre geografías y espacios territoriales; lo que es particularmente vigente para el caso de los seis departamentos priorizados por el Planocc.

De tal manera, se puede concluir que los aspectos vinculados a los distintos ejes de la seguridad alimentaria y nutricional, se desarrollan en el contexto de relaciones sociales, económicas, culturales de equidad, geografías y ecosistemas distintos y diversos. Mientras más desigualdades y desequilibrios existan, menores serán los niveles de seguridad alimentaria y nutricional de las personas, las familias y las comunidades de los seis departamentos.

⁵ Ver en Anexo 4: “La Equidad: Estrategia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Documento de Trabajo. Equipo Planocc/Sesan. Guatemala, septiembre 2011.

Es pertinente incluir como un principio rector del Planocc, la adaptación al cambio climático la cual se ha definido como un ajuste en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a cambios esperados u observados en el clima y sus efectos para aliviar el impacto adverso de dicho cambio o bien para aprovechar nuevas oportunidades.

El reconocimiento de los conocimientos indígenas y autóctonos para implementar tecnologías de adaptación, se ha visto como una forma de aumentar la posibilidad de éxito para lograr que los pueblos mayas y mestizo, en el caso de esta región, se adapten a los efectos del cambio climático, a los eventos extremos de lluvia o sequía que provocan crisis alimentarias relativamente localizadas en el espacio y el tiempo. Son los cambios sutiles de lluvia y temperatura durante períodos clave en el ciclo de vida de los cultivos, los que pueden causar mayores problemas en áreas extensas del planeta en el largo plazo.

En cuanto al uso del agua para consumo humano, la posible variabilidad del ciclo hidrológico debido al cambio climático, puede causar afectaciones en cuanto a la cantidad y calidad del recurso hídrico en las diferentes cuencas hidrográficas del territorio priorizado, con efectos puntuales en las subcuencas y microcuencas abastecedoras.

El Estado guatemalteco debe asegurar el acceso a alimentos adecuados en valores proteicos y nutricionales según las necesidades de la población de estos departamentos, observando el respeto a la cultura, prácticas y costumbres de cada espacio territorial. El abordaje de la inseguridad alimentaria y nutricional a través de acciones para la construcción de medios de vida sustentables, implica la creación de las condiciones propicias a efecto de aumentar los niveles de salud y de formación de la población, reconstruir el tejido social, la protección y recuperación de la biodiversidad, la gestión y gobernanza del agua, el mejoramiento de las estructuras físicas locales y los medios y vías de comunicación, así como las acciones para la estímulo de la economía local, municipal y departamental.

Una dimensión importante de la seguridad alimentaria y nutricional es el balance entre vulnerabilidad y riesgo, así como las posibilidades y recursos con que los hogares y las comunidades en estos departamentos cuentan, para hacer frente a los cambios en sus condiciones de vida. Si esos recursos son inestables, limitados e insuficientes, la seguridad alimentaria y nutricional se verá disminuida.

La forma en que operan los sistemas y las estructuras socioeconómicas y socioculturales del país son la base de la reproducción de relaciones desiguales respecto del acceso a los recursos y servicios y consiguientemente determinan el nivel de seguridad alimentaria de las personas, los hogares y las comunidades. El deterioro ambiental, la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, la planificación del uso del agua con fines agropecuarios, las prácticas y representaciones sociales sobre el uso y consumo de los alimentos, son algunos de los factores que determinan un mayor o menor nivel de seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades de estos seis departamentos.

Por otro lado, existe una dimensión de decisiones de consumo de alimentos más sutil o fina y es aquella que se da al interior del hogar o conocida como las decisión de consumo intrafamiliar. ¿Quiénes dentro del hogar consumen qué y cuánto? ¿Cómo se toman esas decisiones? Entender este proceso de toma de decisiones es crucial especialmente cuando el presupuesto familiar es limitado y no alcanza a cubrir completamente las necesidades alimenticias de todos los miembros del hogar. Aspectos culturales y patrones de discriminación entre hombres y mujeres pueden poner en desventaja a estas últimas respecto de estas decisiones al interior de los hogares y eso impactar en los niveles de seguridad alimentaria y nutricional de esas unidades familiares.

Tomar decisiones acertadas en cuanto a consumo de alimentos requiere información y educación adecuada nutricional dirigida a quienes toman esas decisiones de compra y consumo en los hogares. La evidencia sugiere que particularmente los bajos niveles de educación de las madres ponen en riesgo una alimentación adecuada de los menores de edad. Altas tasas de analfabetismo en las mujeres impacta directa y negativamente en las tasas de desnutrición infantil.

Existe una clara condicionalidad entre desarrollo y SAN. Por un lado serios problemas en materia de SAN limitan fuertemente la capacidad de desarrollo de un país y por otro lado el desarrollo económico se presenta como una condición necesaria para minimizar de manera sostenible problemas de SAN en la región de influencia.

Es conocido que problemas de desnutrición a edad temprana conllevan efectos permanentes a lo largo de la vida. La capacidad de acumulación de capital humano y la consecuente capacidad de generación de ingresos que pueden alcanzar niños y niñas que experimenten deficiencias alimenticias comprometen sus capacidades futuras de manera permanente en el tiempo. Así las intervenciones o falta de intervenciones en materia de SAN actuales repercuten en el presente y también en el futuro de la población atendida y la vida económica y social del territorio priorizado por el Planocc.

Es un hecho que a nivel de hogares los problemas de SAN tienden a reproducirse en el tiempo. Sabemos que pobreza y SAN van de la mano, y que son las familias más pobres y afectadas por problemas de desnutrición las que experimentan mayores tasas de crecimiento poblacional y baja movilidad social, reproduciendo de manera creciente los patrones de desnutrición y pobreza.

En el largo plazo una condición necesaria para lograr que las familias puedan adquirir alimentos por sus propios medios es que generen los ingresos necesarios para adquirirlos en los mercados de alimentos, o para el caso de agricultores consumiendo parte o toda su producción. Sin embargo, dado que existe una tendencia natural a que esta zona o región en occidente del país se especialice en unos pocos productos agropecuarios, es necesario

abrirse al comercio de alimentos para lograr una oferta y finalmente consumo diversificado de alimentos.

El *Planocc* se fundamenta en los ejes programáticos que determina la *Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional*, contenidos en el PESAN y que son: a) disponibilidad, b) acceso, c) consumo y d) aprovechamiento biológico.

Disponibilidad

Este pilar, hace referencia a la necesidad de que los alimentos estén disponibles en cantidad, calidad, con pertinencia cultural y sean aptos para el consumo de las personas y los hogares. Para este efecto, interesa por un lado, garantizar la producción y el almacenamiento de granos básicos y demás alimentos. Y por el otro, es necesario apoyar la investigación y producción de semillas criollas y mejoradas e identificación de especies nativas, creando las condiciones comunitarias para la adaptación al cambio climático y brindar asistencia técnica y capacitación agropecuaria.

Acceso

El acceso implica, que las personas, las familias y las comunidades tengan las posibilidades de acceder a recursos para adquirir los alimentos. Este pilar precisa de la definición de acciones vinculadas a la generación de ingreso en el nivel local y fomentar el desarrollo y crecimiento económico local, a la vez de promover el acceso a programas que generen capital humano y social para el desarrollo; dando asistencia alimentaria cuando fuere el caso.

Consumo

El consumo de alimentos está determinado por las prácticas y costumbres respecto de la alimentación, es decir, por las determinantes socioculturales de la selección, almacenaje, preparación y distribución de los alimentos en la familia. Este componente debe enfocarse a fortalecer programas de educación y alimentación con pertinencia cultural y que respondan a la diversidad étnica del país, recuperando prácticas ancestrales y culturales.

Aprovechamiento Biológico

El aprovechamiento biológico de los alimentos se refiere a las condiciones en que se encuentra el organismo de una persona y que le permite aprovechar al máximo las sustancias nutritivas que está consumiendo. Esto está vinculado al estado individual de la salud y la nutrición, lo que a su vez tiene una relación con la biodiversidad propia de cada región así como el rescate del consumo de alimentos tradicionales. En este componente se aborda la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud, la gestión integrada de recursos hídricos, el acceso al agua y al saneamiento.

Reconociendo estos ejes pragmáticos o pilares de la SAN, consideramos importante, para el caso del *Planocc*, incorporar en el enfoque las interrelaciones de estos con la oferta de

alimentos, para comprender mejor cómo la SAN se articula, también desde el mercado, con el sistema económico y social general del país.

II.2. Enfoque estratégico

El Planocc es un instrumento de orientación estratégica integral, focalizado en una región de occidente, para promover la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN). Es un plan estratégico multisectorial, de mediano-largo plazo (5 años), que permite orientar el conjunto de proyectos, alianzas y acciones priorizadas para el mejoramiento de la gestión gubernamental y social, en el ámbito de las respectivas competencias y fortalezas.

Incorpora en su perspectiva la pertinencia cultural y equidad entre hombres y mujeres y entre pueblos, basado en el enfoque de derechos humanos y el enfoque de gestión social de riesgos. Establece prioridades SAN en la región de intervención del Plan, para derivar de ella la planificación y articulación de programas, planes y presupuestos.

El Planocc permite desarrollar un enfoque de la vigilancia de la inseguridad alimentaria y la desnutrición, a través de:

- La ampliación y desarrollo de las capacidades sociales e institucionales⁶ en la región para la atención y la prevención de la desnutrición
- La ampliación y desarrollo de las alternativas y capacidades sociales y económicas, para promover la transformación productiva e institucional en la región occidental del país, de manera sustentable y con pertinencia cultural
- El estímulo al crecimiento de la oferta de alimentos,
- La construcción y desarrollo de una cultura SAN en el altiplano occidental
- El fortalecimiento de la institucionalidad local para estimular la concertación y compromiso de los actores locales, con la SAN y el desarrollo rural y local
- La promoción de acciones de sistematización de las experiencias en SAN, para la réplica de lecciones aprendidas

Desde la perspectiva territorial, el Planocc busca crear las condiciones para el desarrollo de procesos con enfoque de gestión territorial, desde los espacios donde se asientan, sobreviven y permanecen las unidades familiares, constituyendo poblaciones con derechos y potencialidades.

⁶ Se espera que el Planocc contribuya al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al proceso de descentralización de las acciones para la SAN.

El enfoque territorial busca impulsar alianzas, asociatividad y participación entre las instituciones públicas, privadas y sociales para aplicar la política SAN y su articulación con las demás políticas sociales y sectoriales, para la intervención efectiva y el logro de resultados de los diferentes programas y proyectos que se desarrollen en la región en materia de SAN.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

El Planocc es un instrumento estratégico de orientación para la planificación en el territorio, sustentado en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya implementación contribuye a mejorar la calidad de vida de la población que reside en los seis departamentos del Altiplano Occidental, a través de intervenciones con enfoque integral, de adaptabilidad al cambio climático y de desarrollo sustentable, con equidad de género y entre pueblos.

MISIÓN DEL PLANOCC

El Planocc pone a disposición de las entidades de gobierno, de la sociedad civil organizada y de la cooperación externa, los lineamientos estratégicos de planificación en el territorio, para una intervención alineada, integral y sustentable en los departamentos incluidos en el Plan, contribuyendo a mejorar las condiciones actuales de disponibilidad y acceso de alimentos, con calidad y pertinencia cultural; así como también promueve el consumo adecuado de alimentos, para garantizar un estado de salud que permita a los pobladores de esta zona el aprovechamiento biológico de los mismos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Apoyar y promover **estrategias de transformación productiva** que favorezcan la disponibilidad, acceso y la dinámica de los mercados locales con enfoque de sostenibilidad y equidad étnica y de género.
2. Generar las orientaciones que propicien condiciones favorables para construir **medios de vida sustentables** de calidad, que permitan mejorar los ingresos familiares y medios de subsistencia, reduciendo la vulnerabilidad alimentaria.
3. Promover **buenas prácticas alimentarias y nutricionales**, generando condiciones socioculturales para orientar en el hogar, la familia y la comunidad, la mejora en el consumo de alimentos, la generación de capacidades y competencias individuales y colectivas, con equidad de género y pertinencia cultural.
4. **Fortalecer la institucionalidad pública**, articulando de manera efectiva y eficiente la programación, ejecución y evaluación de los recursos presupuestarios y financieros, para la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando alianzas y complementariedades entre los diferentes actores (*sociedad civil, empresariado, liderazgo local, autoridades municipales y donantes*), para asegurar los resultados del Plan.

5. **Promover la adecuada coordinación de los servicios sociales básicos** (educación, salud, agua y saneamiento) y las acciones necesarias para favorecer el aprovechamiento biológico de los alimentos, reducir la desnutrición, con énfasis en las niñas y niños menores de cinco años, mujeres en edad reproductiva, gestantes y aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.
6. **Apoyar a la gestión adecuada del territorio**, valorizando sus recursos naturales, especialmente el agua, para garantizar su utilización y conservación; reducir la vulnerabilidad ante los efectos de la variabilidad y cambio climático, armonizando el conocimiento tradicional y científico.

FUNCIONES DEL PLANOCC

En ese contexto, el Planocc cumplirá con las siguientes funciones:

- Orientará a los actores institucionales, locales, regionales y donantes, en la aplicación territorial de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Contribuirá a la articulación y sinergia de los Planes Operativos Anuales, Programas y Proyectos que se desarrollen en SAN en los departamentos seleccionados, de la región occidental, mediante una estrategia de carteras de inversión.
- Servirá como una de las referencias para establecer el estado y nivel de avance de la gestión pública, las alianzas estratégicas y la institucionalidad de la SAN en el territorio de su intervención.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN POBLACIONAL

El Planocc parte de los criterios de priorización del mandato jurídico-político contenido en la Ley del Sistema Nacional de de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el PESAN. De acuerdo con las prioridades de acción sectoriales, la SAN se debe enfocar en el ser humano como el punto de referencia de las decisiones para los programas, proyectos y acciones que surjan a partir de este Plan. Para lo cual, se hace necesario definir la población a atender, priorizando inicialmente a la población en condiciones de alta vulnerabilidad y riesgo.

El primer grupo se integra básicamente por los sectores de población más vulnerables que corresponden a la población en extrema pobreza, como consecuencia de la precariedad de sus medios de vida, que por el momento son de subsistencia. Sectores que no tienen condiciones mínimas para impulsar procesos de transformación productiva esencial, pero que tienen el derecho a la protección social, la seguridad alimentaria y a la asistencia productiva para el desarrollo. Hacia estos grupos se dirigen las estrategias de asistencia alimentaria y nutricional, que deben contemplar un conjunto de acciones propias de

recuperación alimentaria nutricional y hacia quienes la focalización de la subsidiariedad asistencial es casi la única fuente de acceso y consumo de alimentos, bajo condiciones de aprovechamiento biológico adecuado a sus requerimientos y condiciones de vida, con pertinencia cultural. También se ha previsto que en el marco del Planocc se desarrollen alternativas productivas novedosas, a través de pequeñas empresas asociativas de distinto tipo, tales como el turismo comunitario y otras; que den impulso a la superación de la vulnerabilidad de las familias de este grupo, de manera sostenible y sustentable.

El segundo grupo priorizado está integrado por aquellos sectores en situación de pobreza, y que se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria. Además desde la perspectiva económica, estos sectores de población tienen actividades económicas que se caracterizan por una dinámica de mercado en la cual, los ciclos de producción y comercialización son inestables y por tanto sus ingresos observan el mismo comportamiento.

En ambos casos, las intervenciones tienen en cuenta las especificidades de vulnerabilidad y riesgo de los diferentes grupos poblacionales, especialmente la niñez y las mujeres indígenas y rurales.

No obstante, aún en condiciones de pobreza, las acciones dirigidas a estos segmentos de población no pueden obviar las posibilidades de actuar bajo un esquema de transformación productiva y competitividad progresiva. A este esquema se puede llegar con condiciones institucionales menos costosas pero altamente efectivas, en donde la construcción de medios de vida sustentables es una derivación propia de la economía de intercambio excedentario.

Adicionalmente, es importante señalar que el Planocc considera de vital importancia que como parte de las acciones del sector salud, se amplíe la cobertura de los programas de atención nutricional a poblaciones en condición de alta vulnerabilidad, dirigido a las madres y sus hijos/as y en donde se priorice la recuperación de casos de riesgo agudo. También propone la implementación de acciones dirigidas eventualmente a población afectada por emergencias derivadas de la variabilidad climática, cuyo ámbito de acción prioritaria y territorial está descrito en la Política Nacional de Cambio Climático.

Finalmente el Planocc se ubica en el contexto del principio de equidad entre hombres, mujeres, entre pueblos y teniendo como referente la pertinencia cultural como principio de gestión de la SAN.

II. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN TERRITORIAL⁷

Guatemala es un país de profundos contrastes y notables diferencias sociales, económicas, políticas y culturales, a partir de las cuales se configura un desigual e inequitativo modelo de desarrollo que se expresa en los diversos ámbitos de la vida económica, social, política, cultural, geográfica y demografía de las/os guatemaltecos.

Estas desigualdades, se constituyen en determinantes de las condiciones y calidad de vida de la población, debido a que establecen el grado de oportunidades de acceso a recursos y servicios para su desarrollo. El mandato constitucional del Estado y de sus instituciones es garantizar el bienestar general por medio del acceso pleno de la población a los recursos y servicios, jugando un papel central como regulador y armonizador de políticas públicas. En caso contrario, las desigualdades, se traducen en visibles brechas en las condiciones y calidad de vida de la población, así como en sus posibilidades de desarrollo.

Otra de las variables decisivas para el riesgo de inseguridad alimentaria es el impacto negativo de las consecuencias del cambio climático en las familias, especialmente en aquellas afectadas por las desigualdades de acceso a recursos y servicios: las mujeres, la niñez y los pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Mestizo, de las áreas rurales.

A estos factores hay que agregar la fisiografía del país, que constituye un factor más de riesgo, debido al tipo de suelo y subsuelo que la conforma, especialmente en el altiplano en donde cualquier tipo de producción debe partir de estrategias de conservación de suelos y bosques para evitar deslaves, hundimientos y derrumbes.

Por otra parte, la recurrencia de eventos derivados de las consecuencias del cambio climático, especialmente eventos hidrometeorológicos extremos en Guatemala retrasa aún más el limitado avance del crecimiento y desarrollo del país y provoca que Guatemala se catalogue como uno de los países con mayor riesgo a amenazas naturales del mundo.

En conjunto, estas condiciones sumadas a las debilidades institucionales del Estado para responder oportuna y adecuadamente ante las amenazas del medio ambiente, producen mayores riesgos para la población en general y particularmente para aquella población a la que las desigualdades de género, etnia e ingreso, coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad.

III.1. Características socio demográficas e indicadores sociales⁸

⁷ Para ampliar los elementos de contexto de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, ver el capítulo II. Situación de la Seguridad Alimentaria Nutricional, contexto nacional del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2016. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2012-2016. Actualización, agosto 2011. En proceso de revisión.

⁸ Este capítulo ha sido construido sobre la base y a partir de los datos recogidos y expuestos en el Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala. MAGA-SESAN. Guatemala 2010. Documento inédito.

El territorio priorizado en el altiplano occidental para la implementación del *Planocc* comprende un área geográfica de 22,442 Km² equivalente al 20.6% del total del territorio del país. Abarca los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá con sus 133 municipios. Según datos del INE⁹ al año 2010 habitan la región casi 4.7 millones personas (32.6% del total de población proyectada: 14.4 millones de personas).

Como se observa en la tabla 1, en estos departamentos hay una alta concentración de población indígena, en tres de los cuales esta población es mayoría (Quiché, Sololá y Totonicapán con 89.7%, 94.1% y 96.7% respectivamente).

Además, exceptuando Quetzaltenango, en todos la pobreza en la población indígena supera el 75%.

Es de interés destacar que en los departamentos de intervención del Planocc, entre el 40 y 50 % de la población está comprendida entre los 0 a los 14 años. La proporción de población femenina en estos departamentos es ligeramente superior al 50%, oscilando entre el 50.2 al 52.4%.

Tabla 1
Características de la población por departamento

DEPARTAMENTO	Porcentaje de población indígena ⁽¹⁾	Porcentaje de población femenina ⁽²⁾	Porcentaje de pobres indígenas ⁽³⁾	Porcentaje de población según grupos etarios proyectados para 2010 ⁽⁴⁾		
				0-14	15-64	65 y más
SOLOLÁ	94.1	50.6	77.4	45.4	51.0	3.5
TOTONICAPAN	96.7	52.4	72	46.4	49.8	3.8
QUETZALTENANGO	43.6	52.1	54.9	40.9	54.5	4.6
SAN MARCOS	35.5	51.1	78.1	44.3	51.3	4.4
HUEHUETENANGO	58.1	53.0	84.3	44.9	51.1	4.0
QUICHÉ	89.7	51.4	88.4	49.5	47.3	3.2

Fuentes: (1)(2) Censos 2002: XI de Población y VI de habitación; (3) ENCOVI 2006; (4) INE, Proyecciones de Población

Con respecto a los principales indicadores sociales de la región la información de la ENSMI 2008/2009, identifica que las mayores tasas de fecundidad se encuentran en las regiones del noroccidente, norte, Peten y suroccidente. De los seis departamentos que integran este Plan, presentan tasas globales de fecundidad mayores al promedio nacional (3.6) Quiche, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango y Sololá.

⁹ Proyecciones de población para el 2010.

Reconociendo los avances importantes en la reducción de la mortalidad infantil en los últimos 20 años, con la excepción de Quetzaltenango, todos los departamentos exhiben una tasa superior a la nacional, con Totonicapán a la cabeza.

Las infecciones respiratorias constituyen una morbilidad frecuente en los menores de cinco años de edad. En la región del altiplano occidental sólo San Marcos presentó prevalencia superior al promedio del país. La enfermedad es también más frecuente entre la niñez indígena, cuyas madres tienen menor educación y nivel socioeconómico; además es más frecuente en el área rural. Sin embargo, es más frecuente que la niñez del área urbana acuda a un prestador de servicios de salud.

Las enfermedades diarreicas están dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad de la niñez menor de cinco años de edad. En la región del altiplano occidental, Huehuetenango, Quiché y San Marcos son los departamentos que presentaron los más altos valores. La prevalencia es también mayor entre la niñez cuyas madres tenían baja escolaridad y bajo nivel socioeconómico; la diarrea con sangre se encontró más frecuentemente en la niñez indígena, en comparación con la no indígena.

En relación con la desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, se constata que Quetzaltenango es el departamento menos afectado, que en Totonicapán 8 de cada 10 niños es desnutrido crónico, y que el resto de departamentos presentan prevalencias muy superiores al promedio nacional.

En el siguiente cuadro se resumen los principales indicadores mencionados.

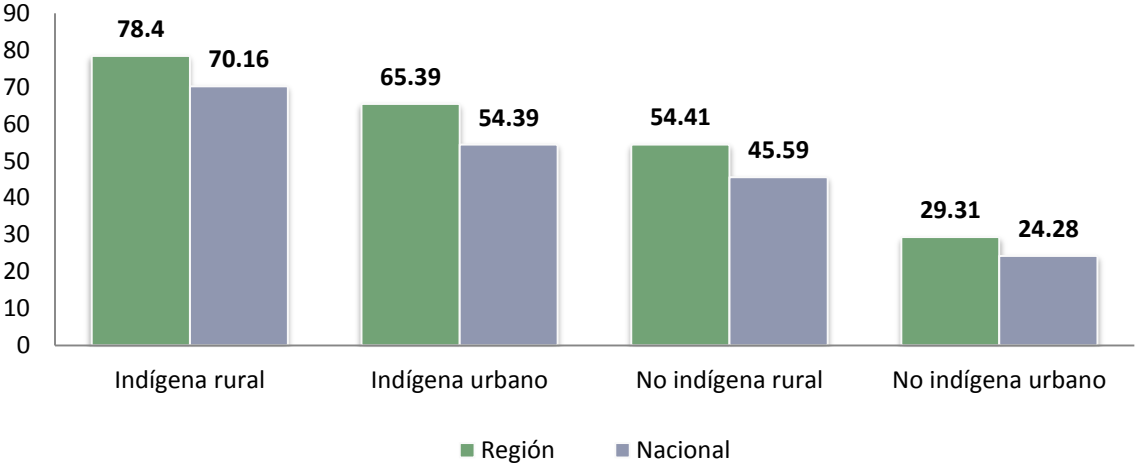
Tabla 2
Indicadores sociales de la región

Territorio	Porcentaje de pobreza ⁽¹⁾	Porcentaje de pobreza extrema ⁽¹⁾	Porcentaje de analfabetismo en mayores de 15 años (total) ⁽²⁾	Porcentaje de analfabetismo en mayores de 15 años (mujeres) ⁽²⁾	Tasa de mortalidad infantil ⁽³⁾	Porcentaje de desnutrición crónica en niños ⁽³⁾
Nacional	51	15.2	21	23.5	34	49.8
Sololá	74.6	29.3	27.8	29.3	49	72.3
Totonicapán	71.9	20	24.7	27.9	51	82.2
Quetzaltenango	44	10.1	19.6	22.5	19	43.1
San Marcos	65.5	19.9	23	26.4	48	53.5
Huehuetenango	71.3	22	30.4	33.5	37	69.5
El Quiché	81	25.6	40.3	46.5	40	72.2

Fuente: (1)ENCOVI 2006, (2)CONALFA 2008, (3)ENSMI 2008/2009

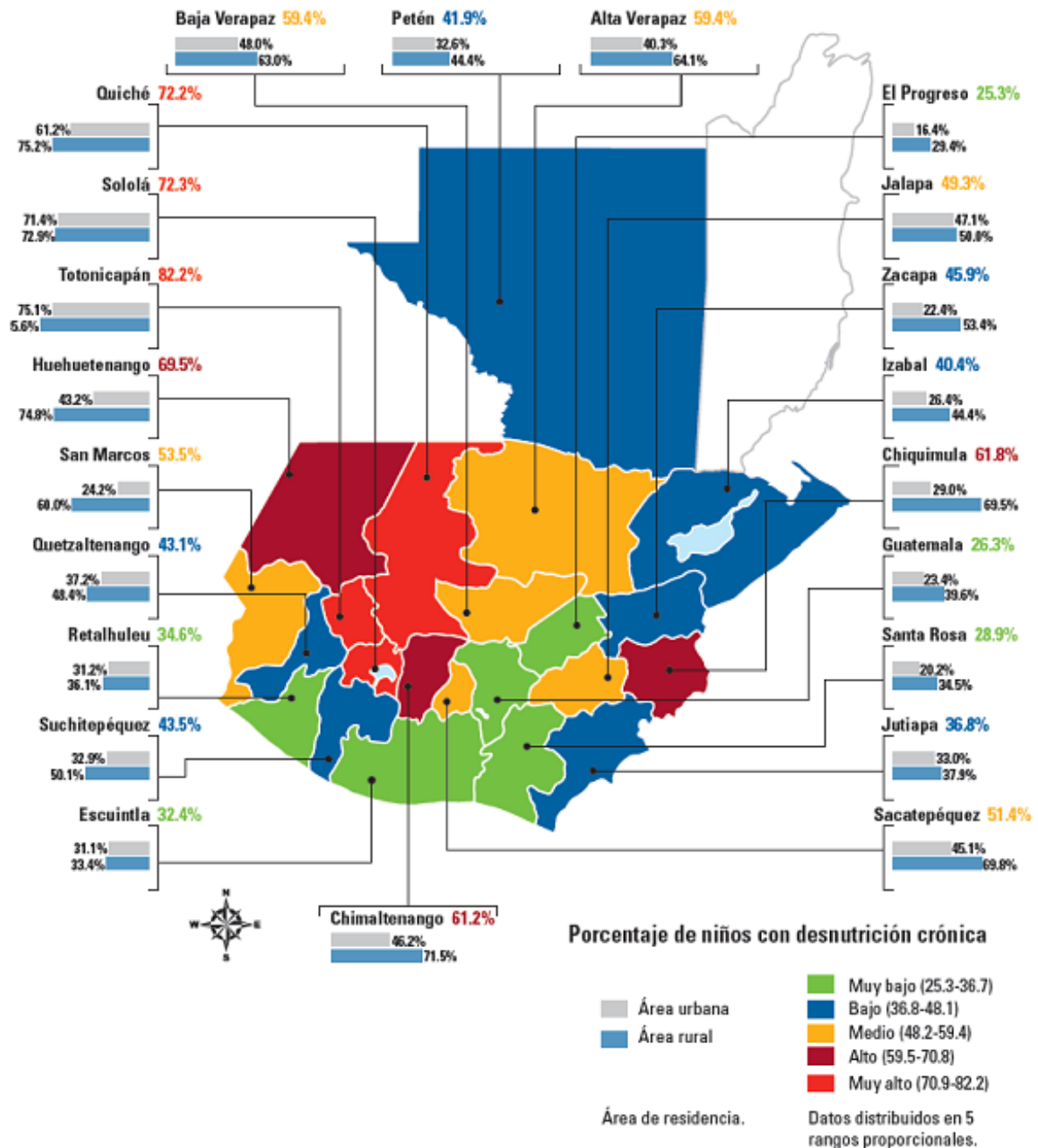
Como se aprecia en la gráfica a continuación, el promedio de prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años es 1.3 veces mayor que la del nivel nacional, situándose en 67.2. Sin embargo, en la región se encuentran grupos de población que presentan mayor grado de desnutrición, dependiendo del grupo étnico al que pertenecen y a su lugar de residencia. Se destaca, en este caso, que los indígenas rurales de Occidente sobrepasan la prevalencia promedio para la región (78.4%).

Gráfica 1
Desnutrición crónica en menores de cinco años en la región de Occidente y a nivel nacional, por grupo étnico y área de residencia



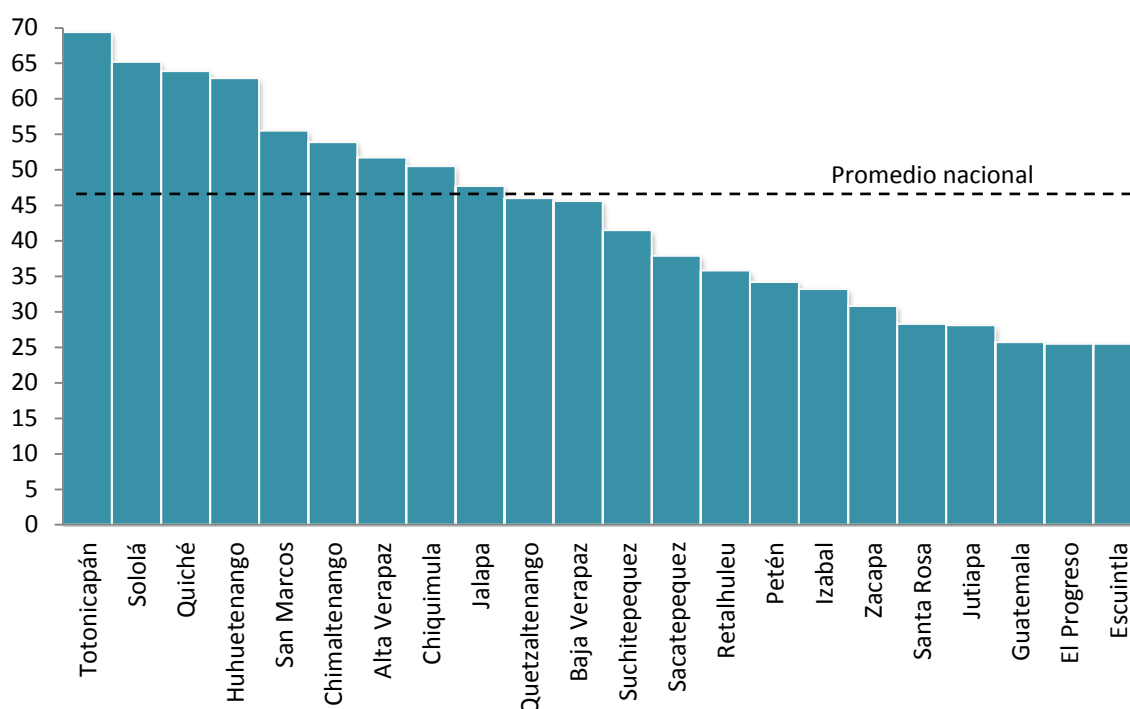
Fuente: ENSMI 2008/2009

Mapa 1
Porcentaje de niños y niñas de 3 a 59 meses de edad, con desnutrición crónica (talla para la edad) según indicador de OMS, por departamento



Fuente: Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009. Guatemala, 2010.

Gráfica 2
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares, según departamento y nivel nacional.
Guatemala 2008/2009



Fuente: Tercer Censo Nacional de Talla, 2008

Según el Tercer censo nacional de talla, los departamentos en los que más del 50% de los municipios tienen más del 50% de las escuelas con prevalencia de retardo en talla son, en orden de mayor a menor: Totonicapán (100%), El Quiché (86%), Huehuetenango (84%), Sololá (79%), Alta Verapaz (75%), San Marcos (55%) y Chimaltenango (50%).

Los seis departamentos de intervención del Planocc se caracterizan por tener limitaciones estructurales de acceso a tierra, crédito, mercados y asistencia técnica y al ingreso, desigual distribución de la inversión pública y privada en las distintas áreas geográficas y desigualdad en las oportunidades de empleo productivo y los servicios sociales básicos.

Consecuentemente es el territorio en el que se observan las mayores tasas de pobreza y pobreza extrema y altas concentraciones de población indígena y rural, con alta informalidad laboral y poco o nulo acceso a los principales medios de producción como la tierra y el crédito. Se observan, así mismo, patrones de reproducción que se expresan en altas tasas de fecundidad y de dependencia demográfica. Estas poblaciones concentran condiciones de analfabetismo y bajo nivel de escolaridad, especialmente las mujeres, los y las indígenas residentes en el área rural.

Según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) realizada en 2006, los datos indican que el departamento de Quiché tiene una tasa de pobreza que es 1.6 veces superior a la nacional y mayor a la de los otros cinco. La tasa más baja es la de Quetzaltenango. Sololá tiene la pobreza extrema más alta y Quetzaltenango la más baja. Con la excepción de Quetzaltenango, las tasas de analfabetismo en los departamentos del área del Planocc son superiores al 20%: en Quiché, cuatro de cada diez residentes en ese departamento son analfabetas, problema que se acentúa en el caso de las mujeres.

Por otra parte, la inequidad en el acceso a sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento incluyendo la recolección, tratamiento y disposición de excretas, así como los altos índices de hacinamiento, configuran perfiles de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas que se constituyen en verdaderos obstáculos a la productividad social y económica. La baja cobertura de programas preventivos en salud dirigidos a los grupos materno e infantil en estos territorios genera riesgos indiscutibles en sus condiciones de vida. En los territorios del Occidente, todas las expresiones de desnutrición, que afectan a la niñez, adolescencia y adultos por igual, alcanzan niveles que superan significativamente la media nacional y los de otros departamentos del país. Estos departamentos además están en riesgo de amenazas climáticas, especialmente de heladas, sequía, inundaciones y deslizamientos.

La situación de los servicios de agua potable y saneamiento y contaminación del agua a nivel de país, presentada en párrafos anteriores, también se refleja en municipios del área de intervención del Planocc, en donde en promedio son elevadas las coberturas de agua potable (70%) y de servicio sanitario (89%) pero son escasos los sistemas de drenaje (19%) (INE, 2008 y 2009).

III.2. Características y potencialidades socio productivas del territorio

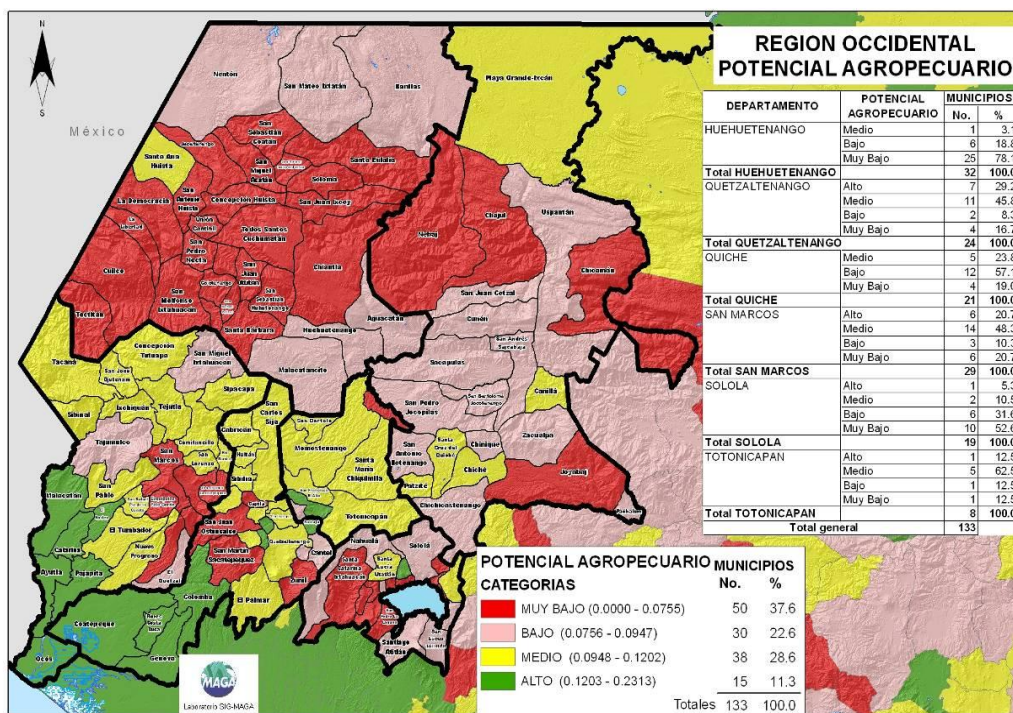
Desde el punto de vista productivo en general la vocación mayoritaria de los suelos de la región no es agrícola, es agroforestal, silvopastoril y forestal. Sin embargo, en ciertas áreas de menor pendiente, las tierras son cultivables con sistemas de conservación de suelos. En relación a la capacidad de uso de estas tierras, la superficie ocupada por las clases agrológicas I, II y III (agrícolas con pocas limitaciones) es de 219,200 ha equivalente al 9.76% y se distribuyen en los pequeños valles de la región y en las tierras bajas de la Planicie Costera. La clase IV (agrícola con fuertes limitaciones) ocupa 109,400 ha equivalente al 4.87% de la superficie. La vocación agrícola es de 328,600 ha ó el 14.63% de la región. La clase VI (vocación agroforestal y silvopastoril) ocupa el 9.84% de la región, y la clase más conspicua es la clase VII (vocación forestal) con 1, 336,500 ha ó el 50.56%.¹⁰

¹⁰ MAGA, Sesan. "Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala", MAGA-Sesan. Guatemala, mayo de 2011. Inédito.

El 29% de la superficie del departamento de Quetzaltenango y el 21% de la superficie de San Marcos poseen alto potencial agropecuario. En Sololá y Totonicapán solamente los municipios que poseen valles se encuentran en esta categoría. Los departamentos de Huehuetenango y Quiché sólo poseen municipios de medio a muy bajo potencial agropecuario.

En las áreas con potencial agropecuario, ya son exploradas prácticas de conservación de suelos, el establecimiento de semillas mejoradas, las mejoras en la fertilización química y orgánica; así como el fomento del riego y hortalizas de exportación.

Mapa 2
Potencial agropecuario por municipio.



Fuente: UPGGR – MAGA 2000

San Marcos es el departamento con mayor producción agrícola y a la vez, es el que mayor diversificación tiene: 23 productos; le siguen en el orden Quetzaltenango con 18 productos; Quiché con 16 productos; Huehuetenango con 15 productos; Sololá con 14 productos y Totonicapán con 12 cultivos. Los productos que son comunes a los 6 departamentos son el café, el frijol negro, el maíz amarillo y el maíz blanco, que son la base de la alimentación, ya que están destinados principalmente al autoconsumo.

Otros productos como los frutales, son comunes en menor medida. El 88.1% de la producción total nacional de la manzana se produce en Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango. El durazno y el melocotón se producen en Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Totonicapán y aportan el 66.3% de la producción nacional. El aguacate aporta el 39% de la producción nacional y se produce en Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Sololá. Asimismo, San Marcos produce cantidades importantes de limón, mango, naranja y plátano, mientras que la producción de macadamia la comparte con Quetzaltenango. La ciruela por su parte es importante cultivo para Quiché.

El destino principal de estos cultivos es la venta en fresco en los mercados departamentales y regionales, así como el traslado a la capital donde las frutas son sometidas a procesos agroindustriales.

Con respecto al rubro hortalizas, el cultivo de la papa es importante para los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos en donde se obtiene el 76.9% de la producción total del país. La cebolla se cultiva en Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y Sololá, lo que genera el 65.4% de la producción nacional. El apio y la lechuga por su parte, son cultivos importantes para Quetzaltenango, ya que aportan el 47.9% y 12.3% de la producción nacional respectivamente. Sololá y Quetzaltenango aportan el 41.8% de la producción nacional de zanahoria.

Otras hortalizas de importancia para la región son el brócoli en Huehuetenango, el repollo en Sololá, así como ayote y chilacayote para Totonicapán. La mayoría de estas hortalizas tienen como destino los mercados departamentales y regionales, así como los mercados de la capital. El brócoli es la única hortaliza de la región que tiene el carácter de producto no tradicional de exportación.

Con respecto a los cultivos aromáticos, extractivos y ornamentales, el cultivo del café es el más importante. Se cultiva principalmente en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango, generando el 30.8% de la producción nacional. El cardamomo es un cultivo importante para Huehuetenango y Quiché ya que producen el 21.8% de la producción del país; el hule es un cultivo destacado para Quetzaltenango y Sololá con un aporte nacional del 20.8% de la producción. Otros cultivos importantes para San Marcos son el cacao, tabaco y palma africana; mientras que las flores y plantas ornamentales destacan para Sololá. El destino principal de estos cultivos en su mayoría es la exportación.

La expansión de cultivos para la exportación ha sido propiciada por las empresas, con las premisas que existan grupos organizados de productores, territorios con buenos accesos viales y la disponibilidad de agua para riego en forma constante.

El ganado bovino por su parte tiene mayor importancia en San Marcos. Le sigue en importancia Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché, mientras que en Totonicapán y Sololá la representación es bastante escasa, especialmente en este último departamento. Este tipo de ganado se utiliza para la producción de carne y leche, así como el procesamiento de productos lácteos. Por su parte el ganado caprino tiene su mayor expansión en Huehuetenango, seguido por San Marcos y Quetzaltenango. Los departamentos con mayor participación de ganado ovino son Huehuetenango, San Marcos y Quiché. El ganado caprino se aprovecha para la producción de carne y leche, mientras que el ovino tiene énfasis para la producción de lana, aunque en los municipios con mayor producción de este tipo de ganado hay venta de carne ovina en los mercados locales.

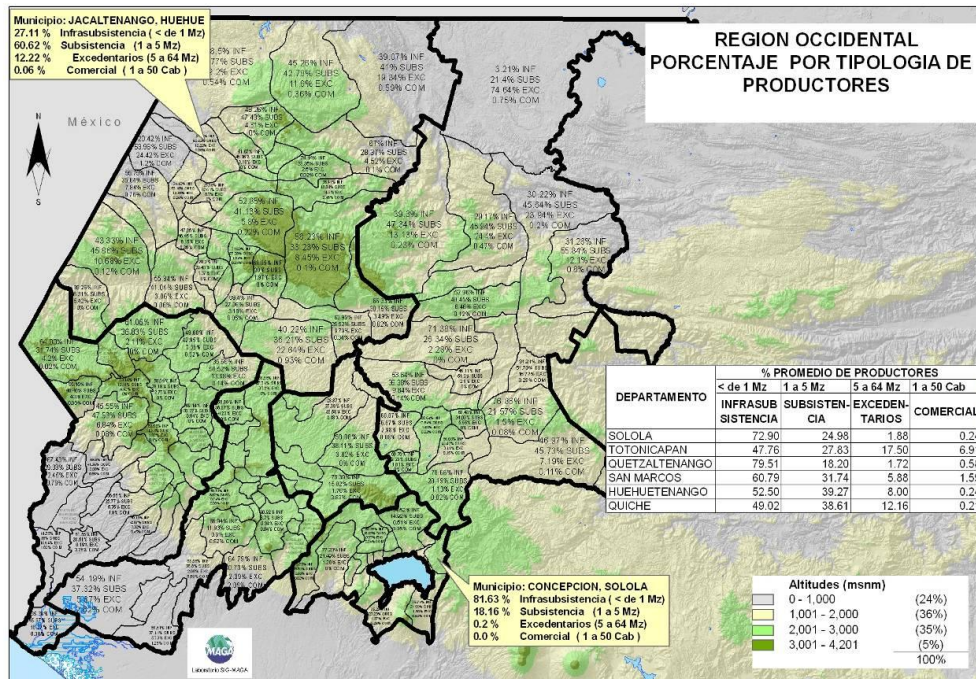
El ganado porcino tiene mayor representación en Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos y Totonicapán. Su producción se utiliza para el aprovechamiento de la carne y la fabricación de embutidos.¹¹

Respecto a la distribución de la tierra, la región muestra una leve mejor distribución de la tierra, que el resto del país, ya que las fincas de tamaños pequeño (menos de 5 manzanas) y mediano (entre 5 y 64 manzanas) ocupan cada una de ellas más de un tercio de la superficie total, mientras que las fincas grandes (menor de 1 caballería) abarcan la superficie restante. Sin embargo, como dato preocupante, la región muestra más minifundio que el entorno nacional, lo que se explica a partir del amplio porcentaje de fincas menores a una manzana, existentes en la región y que en superficie abarcan apenas un 11% de la superficie total. Por otra parte, la escasa presencia de fincas mayores es una clara muestra de la subdivisión de las grandes propiedades.

Respecto de la distribución de la tierra, la región muestra que el 98.6% de las fincas están bajo el régimen de tenencia propia y abarcan el 89.6% de la superficie, sin embargo según los tipos de productores, los tipos infra subsistencia y subsistencia abarcan el 93.9% de los productores de la región y poseen el 43.5% de la superficie, mientras que los productores dedicados a la producción excedentaria y comercial (6.1%) detentan hasta el 56.5% de las tierras cultivables. (Ver mapa 3)

¹¹ Para el detalle de la producción agrícola departamental, ver el “Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala”, MAGA-Sesan. Guatemala, mayo de 2011. Inédito.

Mapa 3 Tipología de los productores de la región en porcentaje



Fuente: DIG/MAGA, 2011

Otras potencialidades productivas son importantes en el territorio, tales como la generación de energías alternativas. A este respecto, la región también posee una red hídrica desarrollada con 52,268 kilómetros lineales de ríos. En general todas las tierras del departamento de Huehuetenango; la mitad del departamento de Quiché; el norte de San Marcos y de Quetzaltenango y gran parte de Totonicapán vierten sus aguas de escorrentía hacia el Golfo de México. Constituyen las partes altas de un sistema de cuencas que drenan hacia el vecino país y que aportan un gran porcentaje de disponibilidad anual de agua superficial en el sur de México, lo que les permite generar 40% del consumo nacional de energía.

La región posee un apreciable potencial en energía eólica, en áreas cercanas al Lago de Atitlán en el departamento de Sololá y en los cañones entre volcanes en San Marcos y Quetzaltenango. Asimismo, existe potencial en el Municipio de Nentón en el departamento de Huehuetenango.

Con respecto a la energía solar, la región posee un alto potencial ya que más del 48% de la superficie total de la región recibe valores muy altos o sea que están por encima de 6 Kw/m2 por día. Los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y Sololá poseen los mayores potenciales para este tipo de energía renovable. La región posee un alto potencial de generación de energía hidroeléctrica.

III.3. Clima

La región posee un amplio rango de precipitaciones: desde zonas con escasas precipitaciones que forman áreas semiáridas (20% del territorio con precipitaciones menores a 500 mm anuales) hasta zonas muy húmedas con precipitaciones que superan incluso los 5,000 mm anuales y se constituyen en las áreas más húmedas del país.

Con respecto a las temperaturas medias anuales, la región expresa también una gran variabilidad entre climas cálidos, templados y fríos. La zona cálida se distribuye en la llanura costera del Pacífico, en la zona baja de Nentón en Huehuetenango y en el municipio de Ixcán del departamento de Quiché. Las zonas templadas son los altiplanos y los cerros de calizas de Huehuetenango y Quiché. Las zonas frías son las partes altas de los volcanes y las Serranías.

De las amenazas climáticas, las heladas son las que tienen mayor incidencia en la región occidental. Las categorías de “Muy alta”, “Alta” y “Media” amenaza por heladas ocupan 6,228 Km² ó el 28% de la superficie de la región. Los departamentos con mayor amenaza son Totonicapán con un 58.4% de su superficie departamental afectada por las tres categorías de amenazas indicadas; en segundo lugar, San Marcos con el 42% de su superficie bajo amenaza; en tercer lugar Sololá con el 41.2%; Quetzaltenango con un 40.5% de su territorio amenazado; Huehuetenango con un 28.8% y por último, Quiché con un 9.4% de su territorio bajo amenaza de heladas.

En cuanto a las amenazas por sequía, los departamentos donde se observan estas son Quiché, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango. Los municipios con mayor incidencia a sequía se encuentran en el departamento de Quiché y el municipio de Ocosingo en San Marcos.

Los eventos que sobresalen, como resultado de la variabilidad climática son los deslizamientos. Gran cantidad de las tierras altas presentan inundaciones, lo que incrementa drásticamente la vulnerabilidad de las poblaciones aguas abajo.

El país se encuentra entre los más vulnerables al cambio climático y que por lo tanto recibirá los efectos nocivos del mismo, lo que obliga a prepararse y asumir el mismo con responsabilidad. La región de occidente del país dada su topografía, el estado de los recursos naturales y la concentración de la población tiende a apreciarse con un riesgo alto.

Los modelos actuales para predecir los impactos del cambio climático en Guatemala están indicando que la zona norte del occidente (Huehuetenango, y Quiché) tenderán a ser zonas con temperaturas promedio más altas y muy probablemente zonas con menor precipitación. Por el contrario, las zonas más al sur del occidente, tenderán a tener efectivamente más temperatura promedio pero, más indicaciones de aumentos en la

precipitación promedio anual (San Marcos y Quetzaltenango). Estos escenarios, junto con la presencia de fenómenos climatológicos extraordinarios eventuales (tormentas tropicales), podrían presuponer el impacto de sequías, inundaciones y derrumbes de tierra, sobre la disponibilidad y acceso a alimentos de los grupos humanos que ocupan el occidente del país.

III.4. Criterios de priorización territorial

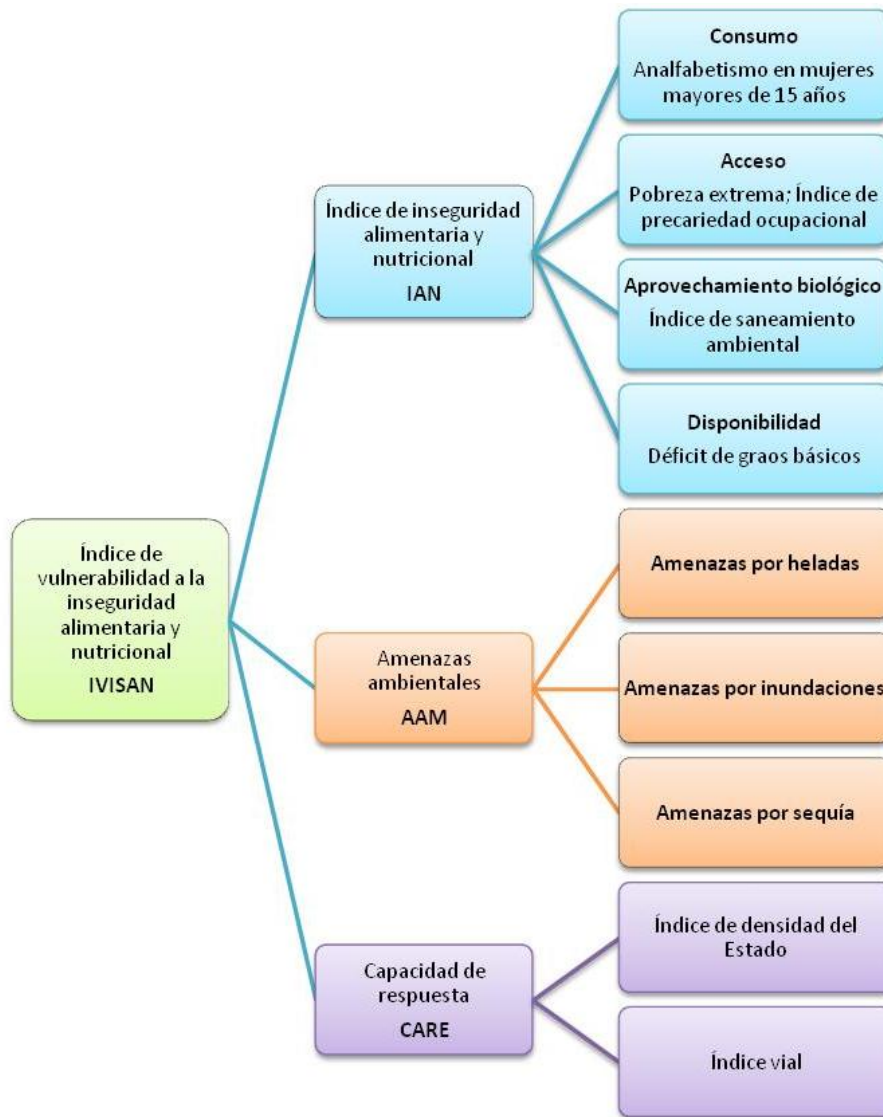
Los seis departamentos de intervención del Planocc presentan mayores niveles de exclusión social, económica y política en el país. Esta exclusión se expresa, en primer lugar, como limitaciones estructurales al acceso a los recursos y al ingreso, barreras en el ejercicio de los derechos ciudadanos, y restricciones al pleno establecimiento de relaciones sociales basadas en la equidad entre los pueblos y entre las mujeres y los hombres.

La región Noroccidente, compuesta por Huehuetenango, Quiché y los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá son los departamentos en los que se observan las mayores tasas de pobres y pobres extremos, y altas concentraciones de población indígena y rural, con alta informalidad laboral y poco o nulo acceso a los principales medios de producción como la tierra y el crédito. Los patrones de reproducción se expresan en altas tasas de fecundidad y de dependencia demográfica. La población de estos departamentos presenta condiciones de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad, especialmente las mujeres de los pueblos Mayas y Mestizo, quienes residen en el área rural.

La priorización de los municipios consideró su situación actual, a través del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población de Guatemala, denominado IVISAN¹².

¹² Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para la focalización de intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011. Ver metodología en anexo 3.

Figura 1
Esquema de construcción del IVISAN



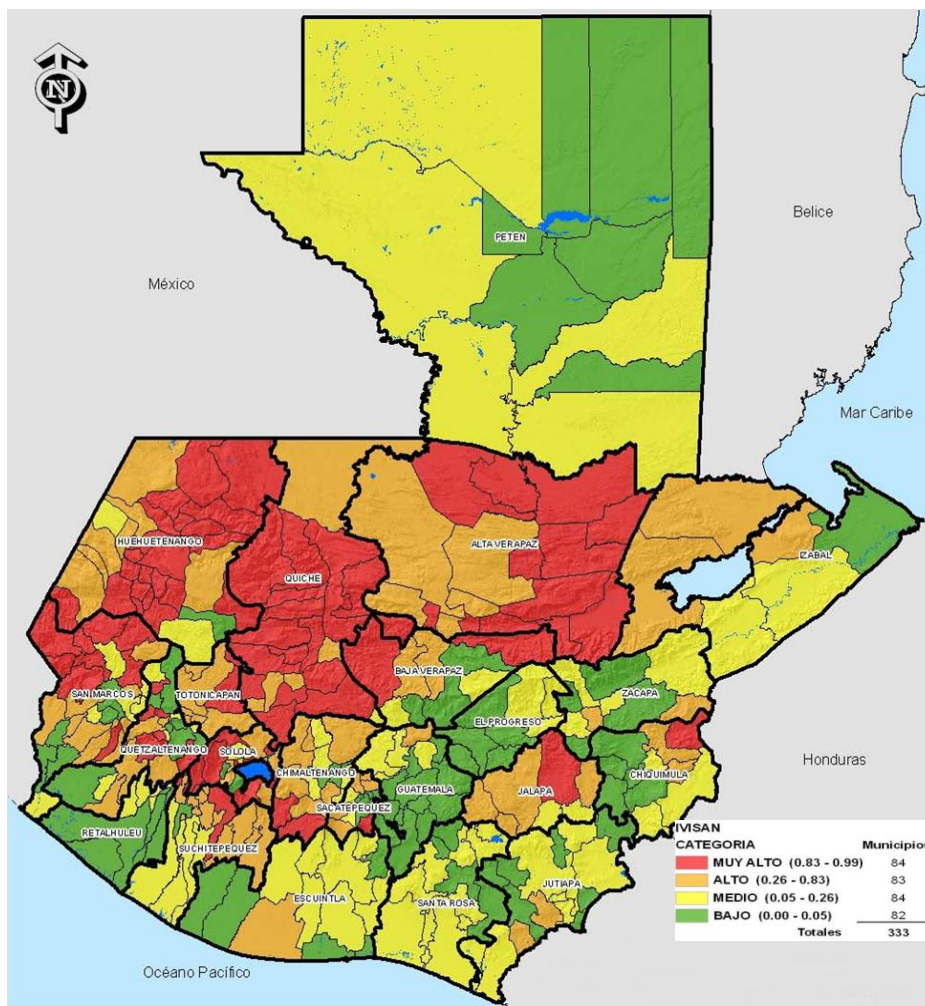
Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para la focalización de intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011.

Los resultados de la aplicación del IVISAN muestran que alta coincidencia (95.8%) con los resultados derivados del Tercer Censo de Talla, lo cual indica que las variables utilizadas explican las diferencias en la magnitud del problema.

El IVISAN indica que el 50% de los municipios del país se encuentran en las categorías de muy alta y alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, y de acuerdo con datos del INE para el año 2010, en esos municipios viven 6.4 millones de personas.

Respecto de la ubicación geográfica de los departamentos más afectados, 13 de 22 departamentos se clasifican como muy alta IVISAN, donde la mayoría se encuentran en las denominadas “tierras altas” en la parte occidental y central del país¹³.

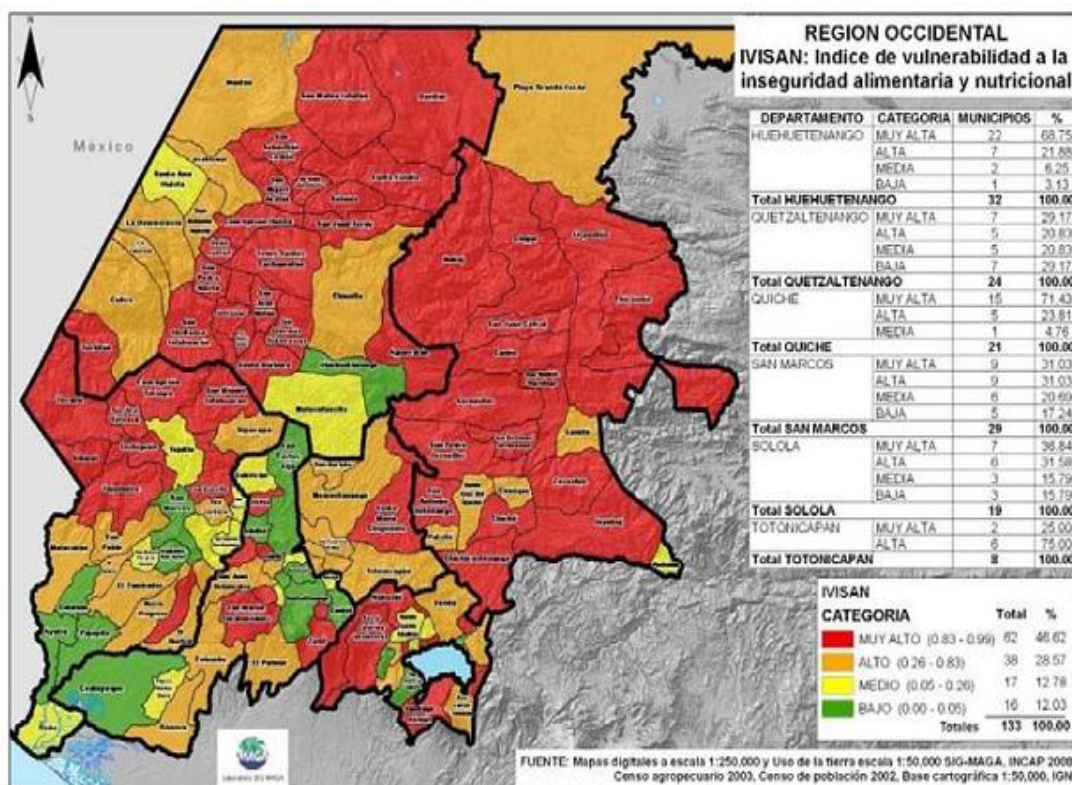
Mapa 4
Caracterización de los municipios según índice IVISAN



Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para la focalización de intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011.

¹³ Ver listado de municipios en Anexo 1

Mapa 5
Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional - IVISAN
Región occidental¹⁴



Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para la focalización de intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011.

Conviene apuntar que para efectos de la ejecución del Planocc se requerirá considerar además de las condiciones actuales de los municipios, las potencialidades productivas y los niveles de eficiencia en el manejo de los recursos de los mismos.¹⁵ En particular, se requerirá priorizar los municipios de acuerdo a su situación actual en materia de inseguridad alimentaria y nutricional (capturada a través del IVISAN) y de acuerdo a su potencial productivo para el desarrollo agrícola a partir de un análisis de tipología de microrregiones.

¹⁴ Ver mapas departamentales IVISAN, de la región de influencia del Planocc, en anexo No. 2.

¹⁵ Como parte del proceso de elaboración del Planocc se elaborará la Estrategia Operativa, misma que recogerá los lineamientos básicos para la implementación del Plan en el territorio. A continuación solo se hace un esbozo de las ventajas de combinar el análisis de vulnerabilidad en materia SAN con un análisis de potencial productivo y eficiencia para el posterior plan de intervenciones en la región de Occidente. Ver metodología en anexo 3. Hernandez, Manuel, Miguel Robles, y Maximo Torero (2011), "Tipología de Microrregiones en Guatemala," Nota Metodológica, International Food Policy Research Institute.

III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA PLANIFICACIÓN

Para efectos del Planocc por lineamientos estratégicos se comprende aquel conjunto de conceptos y herramientas dirigidas a dar direccionalidad a las intervenciones que orientaran la gestión pública en seis departamentos de la región de occidente. Este modelo de planificación se expresa en matrices de causalidad, programación, monitoreo y evaluación, que dan lugar a cuatro carteras de proyectos que operativizan el Plan.

IV.1. ANALISIS DE CAUSALIDAD

Para situar la problemática de SAN se realizó un análisis de causalidad que se estructuró a partir del siguiente esquema:

Causas del problema

Como tal se comprende aquellos factores que tienen un efecto negativo en el limitado acceso a los recursos, servicios y factores de producción.

Identificación del problema

Es la acción por medio de la cual se establece un estado de situación no deseable sobre un tema determinado, referido aquellas necesidades insatisfechas de una población objetivo, que brinda la oportunidad de transformar la situación por medio del abordaje adecuado del tema, mediante la formulación y ejecución de acciones planificadas.

Objetivo estratégico

Se define como tal aquellas orientaciones que buscan transformar el problema identificado, a un estado de situación deseable en un término de tiempo definido, para la población objetivo.

Respuesta estratégica

Es el procedimiento metodológico de abordaje del problema identificado, ajustando dicho procedimiento a las características y contexto de la población objeto de la acción.

Aéreas estratégicas de intervención

Son aquellas grandes líneas de orientación a través de las cuales se harán las intervenciones directas a nivel local.

Indicadores

Se comprende como aquella medida cualitativa o cuantitativa que permite evaluar el grado de evolución del problema o causa del mismo.

Medios de Verificación

Es el instrumento que permite constatar la evolución del indicador.

A continuación se presentan las matrices de análisis de causalidad:

MATRIZ No. 1

**MATRIZ DE ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DE LA SAN POR EJES PROGRAMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
EJE PROGRAMÁTICO DE DISPONIBILIDAD**

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estratégica	Áreas Estratégicas	Ejes Estratégicos	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Poca o ninguna acción para protección de fuentes de agua	Altos índices de inseguridad alimentaria , como producto deInsuficiente y desigual desarrollo productivo regional, que provoca entre los principales efectos; baja productividad de alimentos, deterioro ambiental y limitado desarrollo de mercados locales.	Coordinar y promover el desarrollo de estrategias productivas diversas y alternativas, dirigidas a comunidades y familias excluidas con énfasis en las mujeres cabeza de hogar, niñez, adolescencia y pueblos indígenas, para generar SAN, incrementar la productividad de alimentos, mejorar el medio ambiente y ampliar el acceso a los mercados locales.	Disponibilidad alimentaria con énfasis en mujer, niñez, adolescencia y pueblos indígenas <i>Desarrollar acciones a nivel regional y local que permitan fortalecer y lograr la disponibilidad de alimentos nutricionales en las comunidades y hogares para reducir los altos indicadores de INSAN</i>	Desarrollo y diversificación productiva	Conservación del agua y los Recursos Naturales	Protección de recursos naturales y fuentes de agua para la producción de alimentos y consumo
Prácticas agrícolas que deterioran el medio ambiente						Asistencia técnica para la producción de alimentos
Baja cobertura de asistencia técnica para producción de alimentos					Producción local de alimentos mejorada para el productor, infraconsumo y subsistencia	
Productividad limitada de granos básicos (infra y subsistencia)					Adecuación tecnológica y transformación agroindustrial	
Bajo rendimiento y poca diversidad en producción local de alimentos						
Escasa e inexistente producción agroindustrial						
Escasos y limitados conocimientos para la gestión de procesos de Importación de productos e insumos agrícolas						
Escasa e inexistente adecuación tecnológica para la producción de alimentos						
					Tecnologías y Producción Agropecuaria	

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estratégica	Áreas Estratégicas	Ejes Estratégicos	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Mal manejo de plagas					Tecnologías y Producción Agropecuaria	Vigilancia epidemiológica y fitosanitaria para producción agropecuaria e insumos agrícolas
Malas prácticas de higiene en la producción y procesamiento de los alimentos					Servicios Financieros Rurales	Cartera de Crédito
Limitado acceso a créditos productivos afectando especialmente a las mujeres					Producción, Competitividad y Mercados	Asistencia técnica que incluya la competitividad local
Acceso limitado a mercados que desestiman la competitividad local						
Limitada participación en el circuito de producción alimentaria comunitario						

MATRIZ No. 1

**MATRIZ DE ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DE LA SAN POR EJES PROGRAMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
EJE PROGRAMÁTICO DE ACCESO**

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Áreas Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Baja producción de alimentos por aplicación de técnicas inadecuadas, sequías, tormentas tropicales, infraestructura en mal estado.	Medios de vida poco sustentables en la región, que provoca entre los principales efectos: insuficiencia de ingresos, falta de oportunidades productivas y de medios de subsistencia y alta vulnerabilidad alimentaria.	Propiciar condiciones positivas para mejorar los medios de vida de una forma sustentable en la región, que permitan posibilidades de generar ingresos familiares, más oportunidades de acceso a las actividades productivas y los medios de subsistencia, reduciendo la vulnerabilidad alimentaria	Participación y movilización de la sociedad civil para la sostenibilidad de medios de vidaPropiciar condiciones que promuevan la participación ciudadana a través organización locales, municipales y departamentales que faciliten el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades a nivel comunitario y familiar para establecer acciones de disponibilidad alimentaria y generación de ingresos de manera sostenible.	Sostenibilidadalimentaria	Tecnologías y Producción Agropecuaria	Existencia de alimentos localmente
Altos índices de pobreza por malas condiciones de salud, educación, nutrición, oportunidades de empleo					Desarrollo de Empresas Rurales y Empleo	Oportunidades de ingreso (poblaciones vulnerables)
Los Programas y Proyectos productivos para la poblaciones vulnerables, tienen poca sostenibilidad y no siempre son priorizados en las agendas de gobierno					Desarrollo de Empresas Rurales y Empleo	Proyectos productivos (poblaciones vulnerables)
La población con altos niveles de vulnerabilidad nutricional, no reciben asistencia alimentaria permanente					Asistencia Alimentaria	Asistencia alimentaria permanente (poblaciones vulnerables)
Comunidades en estados de emergencia nutricional, no reciben asistencia alimentaria					Asistencia Alimentaria	Asistencia alimentaria en condiciones de emergencia (poblaciones

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Áreas Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
oportunamente						vulnerables)

MATRIZ No. 1
MATRIZ DE ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DE LA SAN POR EJES PROGRAMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
EJE PROGRAMÁTICO DE CONSUMO

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Marginalización y exclusión de las niñas, adolescentes y mujeres en Programas y proyectos de conocimientos y prácticas para mejorar su nutrición	Pautas, creencias y prácticas socioculturales inadecuadas y excluyentes (especialmente en niñas y mujeres) respecto del consumo de los alimentos en la unidad familiar, lo cual tiene efectos negativos en la generación de capacidades y competencias individuales y colectivas.	Promover condiciones socioculturales para orientar buenas prácticas y creencias locales a nivel comunitario y del hogar que les permitan mejorar el consumo de alimentos, la generación de sus capacidades y competencias individuales y colectivas	<p>incidencia y abogacía para lograr cambios socio culturales que permitan la inclusión de mujeres, niñez y población indígena</p> <p>Se promoverán acciones de incidencia y abogacía para promover cambios que permitan la generación de ingresos, adquisición de alimentos, buenas prácticas de higiene y alimentación con énfasis en mujeres jefes de hogar y población indígena, con alianzas estratégicas de la sociedad civil y otros actores a nivel local, municipal y departamental</p>	Educación y uso de los alimentos en la familia	Desarrollo de Empresas Rurales y Empleo	Educación alimentaria (IEC) con prioridad a la niña y adolescencia con pertinencia cultural
Limitada y escasa generación de ingreso que permite la adquisición de alimentos						Adquisición de alimentos
A nivel comunitario, poca efectividad en la distribución de alimentos a familias identificadas en riesgo nutricional y a nivel familiar marginalización de la niña y las mujeres					Programación de Políticas Locales	Distribución de alimentos
Condiciones socio-económicas y culturales que limitan la práctica de la lactancia materna en niños y niñas menores de 3 años					Generación de Medios de vida sustentables	Promoción de lactancia materna
Desconocimiento sobre buenas prácticas para almacenamiento de alimentos en el hogar.						Almacenamiento de alimentos

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Desconocimiento sobre buenas prácticas de preparación de alimentos en el hogar.						Preparación de alimentos

MATRIZ No. 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DE LA SAN POR EJES PROGRAMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EJE PROGRAMÁTICO DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Malas prácticas en higiene y preparación de alimentos en el hogar	Pautas, creencias y prácticas socioculturales inadecuadas y excluyentes (especialmente en niñas y mujeres) respecto del consumo de los alimentos en la unidad familiar, lo cual tiene efectos negativos en la generación de capacidades y competencias individuales y colectivas.	Promover condiciones socioculturales para orientar buenas prácticas y creencias locales a nivel comunitario y del hogar que les permitan mejorar el consumo de alimentos, la generación de sus capacidades y competencias individuales y colectivas	incidencia y abogacía para lograr cambios socio culturales que permitan la inclusión de mujeres, niñez y población indígena	Educación y uso de los alimentos en la familia	Generación de Medios de vida sustentables	IV.1 Educación sobre salud y nutrición con pertinencia cultural (higiene y preparación de alimentos)
Aplicación ineficiente o de escaso conocimiento en el cuidado del almacenamiento y consumo de alimentos			Se promoverán acciones de incidencia y abogacía para promover cambios que permitan la generación de ingresos, adquisición de alimentos, buenas prácticas de higiene y alimentación con énfasis en mujeres jefes de hogar y población indígena, con alianzas estratégicas de la sociedad civil y otros actores a nivel local, municipal y			Inocuidad de alimentos
Consumo de alimentos de bajo contenido proteínico y de micronutrientes (<i>Bolsas de frituras de comida Chatarra</i>)			Fortificación de alimentos con micronutrientes			
Reducidos o inexistentes sistemas de vigilancia epidemiológica, nutricional y alimentaria			Vigilancia epidemiológica, nutricional y alimentaria			
Municipalidades y comunidades con			Vigilancia de calidad de agua y saneamiento			

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
escasa vigilancia de calidad de agua y saneamiento			departamental			
Planes de desarrollo municipal que no han priorizado el efecto que tiene la desnutrición en niños y niñas menores de 6 años					Programación de Políticas Locales	Prevención y tratamiento de la desnutrición

MATRIZ No. 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DE LA SAN POR EJES PROGRAMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EJE PROGRAMÁTICO DE COORDINACIÓN

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
Debilidades en los recursos humanos y financieros que limitan la respuesta del Estado	Debilidad institucional y de articulación de la gestión pública en materia de seguridad alimentaria y nutricional, lo que genera entre sus principales efectos los siguientes: débil capacidad de respuesta del Estado, falta de certeza en la aplicación de la ley, duplicación de acciones, recursos y	Fortalecer las instituciones Públicas para articular de manera efectiva y eficiente la gestión en materia de seguridad alimentaria y nutricional que reduzcan los efectos de la desnutrición aguda y crónica con énfasis en niños y niñas menores de 6 años y mujeres de las áreas de población	Desarrollar la institucionalidad pública, principalmente en materia legal y normativa desarrolla la efectividad y eficiencia en la gestión y articulación en la región de occidente, para articular de manera efectiva y eficiente la gestión en materia de seguridad alimentaria y nutricional. (Organización,	Fortalecimiento institucional	Programación de Políticas Locales	Recursos humanos y financieros disponibles en los POA's de la Institucionalidad del Planocc
Marco normativo e institucional desarticulado que no permita el funcionamiento del SINASAN						Inserción de la SAN en las políticas públicas y sectoriales
Consejos de Desarrollo a nivel departamental y municipal tienen un débil proceso de						

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
elaboración dentro de sus POAs el tema de SAN.	esfuerzos.	indígena	Jurisprudencia, Normativa y Financiera)			
Temas de SAN no se incluyen en algunas de las políticas públicas						
Limitadas alianzas estratégicas entre sociedad civil, sector público, y cooperación internacional						Alianzas estratégicas entre sociedad civil, sector público, y cooperación internacional
Las políticas fiscales y tributarias del país no han priorizado la SAN						Priorización de la SAN en la política fiscal y tributaria del país
Poca participación de la sociedad civil en procesos de auditoría social y escasa voluntad política de los garantes para la rendición de cuentas a los titulares del derecho						Transparencia y auditoría social con participación de diferentes actores de la sociedad civil
Poca divulgación de la política de Estado en SAN hacia la Cooperación Internacional						Apropiación, alineación y armonización de la SAN
Deficiente sistema de información de alerta de inseguridad					Infraestructura y servicios sociales	Sistema de información de alerta de inseguridad alimentaria

Causas del problema	Identificación del problema	Objetivo Estratégico	Respuesta Estrategias	Acciones Estratégicas	Ejes Transversales	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica
alimentaria						
Limitados y deficientes controles del contrabando de alimentos, transgénicos y donaciones de alimentos	Desarticulación, insuficiencia, y falta de marcos regulatorios para la aplicación de la normativa en materia de SAN, lo que provoca falta de certeza jurídica y operatividad de la gestión pública regional.	Articular y promover marcos regulatorios para aplicación de normativas de SAN que propicien certeza jurídica y operativa en la gestión pública		Legislación y regulación		En materia de: transgénicos; contrabando alimentario; manejo de contingentes y donaciones de alimentos;
No se aplica la ley de inocuidad alimentaria y el <i>Codex Alimentarius</i> ; Fortificación a los alimentos procesados; Promoción de organizaciones civiles de consumidores						Aplicar la legislación vigente en materia de SAN y consolidar el Marco Normativo e Institucional que permita el funcionamiento del Planocc y SINASAN
Limitados y deficientes sistemas para la regulación y control de peso, medida y calidad de alimentos básicos; Auditoría social; Atención al consumidor; certeza jurídica de la propiedad de la tierra y titularización						

IV.2. PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN OPERATIVA DEL PLAN OCC Y LINEAS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

En el contexto del enfoque del Planocc, se plantean los siguientes principios de orientación operativa:

- a) Reconocimiento del derecho de todas y todos los ciudadanos a la seguridad alimentaria y nutricional
- b) Equidad de oportunidades y pertinencia de enfoques para el desarrollo
- c) Tratamiento integral, multisectorial e intergubernamental de la problemática de seguridad alimentaria y nutricional
- d) Respeto y promoción de la diversidad cultural y buenas prácticas alimentarias
- e) Transformación productiva con equidad entre hombres y mujeres y entre pueblos con pertinencia cultural
- f) Promoción del uso sostenible de los recursos naturales, de la gestión y gobernanza del agua, en especial los servicios de agua potable y saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales

Estos principios se articulan con los lineamientos de orientación que se encuentran comprendidos en las distintas matrices que articulan las diferentes intervenciones del Planocc.

A efecto de establecer conceptos y criterios comunes a continuación se hace una breve descripción de los componentes de la matriz de líneas de orientación estratégica para identificar programas y proyectos para desarrollar el Planocc.

Permiten la estructuración de las líneas de orientación estratégica para los pilares de la SAN y su articulación con la institucionalidad regional, tanto pública como privada, así como de la cooperación internacional, para asegurar un proceso de intervención con la mayor efectividad. Estas dimensiones son las siguientes:

1. **Asistencia Alimentaria y Nutricional:** contempla los programas de atención a población vulnerable, por padecimiento acelerado de las condiciones de desnutrición crónica y agudas, principalmente a las poblaciones en riesgo, con énfasis en la niñez de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y en período de lactancia, pobres, indígenas y rurales. Las acciones están previstas para la etapa inicial del Planocc y prevé una duración de dos años¹⁶.

¹⁶ Este programa requerirá de un diseño específico que garantice la revisión y los ajustes necesarios a nivel institucional y financiero que garanticen el aumento de la cobertura de los servicios y el éxito del mismo.

Este programa se diferencia de la asistencia alimentaria que se brinda a la población afectada por emergencias provocadas por la variabilidad climática, el cual se encuentra considerado en la cartera de Servicios Sociales Básicos.

2. **Servicios Sociales Básicos y Protección Social a la Desnutrición a Grupos Vulnerables (salud, educación, agua y saneamiento):** Se refiere a todas las acciones en materia de prestación de servicios de educación inicial (de 0 a 3 años), pre-primaria (de 4 a 6 años) y primaria (de 6 a 12 años); los servicios de salud, principalmente de los programas de inmunizaciones, control epidemiológico, atención materno-infantil y complementación nutricional y alimentaria. Se incluyen además las acciones referidas a la educación y desarrollo de prácticas de cuidado a los recursos naturales, al agua y saneamiento básico.
3. **La Producción, Transformación Productiva y Competitividad¹⁷:** todo los programas acciones y proyectos que incluyan aspectos referidos a:
 - 3.1. Asistencia técnica productiva y extensionismo rural
 - 3.2. Organización y Capacitación empresarial y productiva
 - 3.3. Tecnologías y producción agropecuaria
 - 3.4. Desarrollo de mercados y comercialización de productos
 - 3.5. Desarrollo de empresas asociativas rurales y empleo
 - 3.6. Servicios financieros rurales
4. **Fortalecimiento, Gestión y Coordinación Institucional:** Todos las iniciativas referidas al fortalecimiento institucional para la gestión coordinada de las acciones públicas, vinculadas a las acciones con los poderes locales, las alianzas público-privadas y la cooperación internacional, entre las más importantes.¹⁸

¹⁷ Para el detalle de la producción agrícola departamental, ver el “Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala”, MAGA-Sesan. Guatemala, mayo de 2011. Inédito.

¹⁸ Los aspectos vinculados a las diferentes etapas operativas del Planocc, harán parte entre otros, de la estrategia operativa del Plan.

IV.3. LAS CARTERAS DE INVERSIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR EL PLANOCC

Como se señaló al inicio del documento, el Planocc es una estrategia integral de carácter regional para la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN). Es el plan estratégico multisectorial, de mediano-largo plazo (5 años), que permite orientar el conjunto de programas, proyectos, alianzas y acciones priorizadas para el mejoramiento de la gestión gubernamental y social, en el ámbito de las respectivas competencias y fortalezas.

Como se menciona en el capítulo de los Principios Rectores del Planocc, toma en cuenta los ejes transversales identificados en el PESAN, introduciendo en su metodología estratégica una innovación que vincula el análisis de los pilares de SAN (*Disponibilidad, Acceso, Consumo, Aprovechamiento Biológico*) con diferentes dimensiones para un abordaje integral (*Programa de Asistencia Alimentaria y Nutricional, Servicios Sociales Básicos y Protección Social a la Desnutrición a Grupos Vulnerables, Producción Transformación Productiva y Competitividad, Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la SAN*), en función de lograr los resultados esperados en los objetivos planteados.

Esto implica, desde un enfoque integral, que el Plan debe generar y coordinar las iniciativas necesarias para atender la SAN en los 6 departamentos identificados de occidente, alineados a la estrategia general del PESAN.

El Planocc es una estrategia que busca que cada responsable identificado inicialmente, contribuya y asuma la responsabilidad que le corresponde, Asimismo, este esquema viabiliza una mejor coordinación y articulación local de todos aquellos actores e instituciones que intervienen en su implementación para desarrollar programas, proyectos, acciones e iniciativas según les corresponda.

Este mecanismo de coordinación interinstitucional no deja por fuera ninguna iniciativa, independientemente de su origen de financiamiento o destino específico dentro de la red programática de intervenciones.

Este esquema de planificación permite la identificación de los actores institucionales con suma claridad (locales, regionales, nacionales, cooperantes internacionales, empresarios y sociedad civil). Todos pueden identificarse a partir de las responsabilidades que asuma cada uno, de acuerdo con el mapa estratégico que se constituye a partir de las matrices respectivas de orientación estratégica.

Como se señaló, el enfoque del Planocc está basado en una visión integral en la cual las acciones específicas de intervención se disparan de conformidad con las capacidades y condiciones que desarrolle cada institución. De manera que, en el plano de las responsabilidades de la institucionalidad pública del gobierno central y local, identifica con precisión los actores que deben participar por mandato legal; aunque es claro que deja abierto los esquemas de cooperación que se pueden desarrollar con los demás actores, basados en alianzas estratégicas de implementación.

Finalmente, el Planocc está concebido para que deriven de sus estrategias y sus líneas de orientación estratégica, un conjunto de cuatro carteras básicas de inversión, cuyos montos de recursos se alimentarán como consecuencia de las iniciativas que se ejecuten en cada una de ellas.



Una característica muy importante de este esquema es que cada una de las líneas de orientación tiene identificados cuáles son los resultados esperados que le corresponden. Con esto se genera mayor claridad del tipo de intervenciones que se requieren para asegurar la SAN en el período de cinco años al cual corresponde el Plan. Esto permite también un esquema de monitoreo y evaluación acorde a la estrategia global del Planocc.

Las matrices recogen las líneas de orientación estratégica para identificar programas y proyectos para desarrollar el Plan. Junto a la línea de **Asistencia Alimentaria Y Nutricional**, se constituyen en el mecanismo para la creación de los medios de vida sustentables¹⁹ para

¹⁹ El enfoque de medios de vida sustentables plantea que: “Un medio de vida comprende las posibilidades, activos (que incluye tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos del sistema”. Permite establecer un vínculo entre las políticas de desarrollo, la pobreza y degradación ambiental, reconociendo de manera explícita la importancia del bienestar físico, de la

la población de la región, haciendo énfasis en los grupos vulnerables, pobres, mujeres, niñez, indígenas y rurales. Es importante resaltar que dentro de la matriz de Líneas de Orientación Estratégica, específicamente dentro de la línea de Servicios Sociales Básicos y Protección Social a la Desnutrición a Grupos Vulnerables para apoyar la SAN, existe un componente de Asistencia Alimentaria en casos de emergencia, destinado a atender las demandas de las poblaciones que han sido afectadas por la variabilidad climática, el cual no debe confundirse con la línea de Asistencia Alimentaria y Nutricional.

La matriz de lineamientos de orientación estratégica establece un vínculo y una relación entre las condiciones complementarias pero sustantivas de los servicios sociales básicos y protección social a la desnutrición a grupos vulnerables, los procesos de producción, transformación productiva y competitividad para la activación y reactivación productiva y la SAN.

El Planooc requiere para su ejecución, de un proceso de fortalecimiento institucional, cuyo reto más grande consiste en la creación de las condiciones suficientes para la ejecución de las carteras de proyectos que derivan de cada una de las líneas del Plan.

Esta articulación de las líneas estratégicas en carteras de intervención facilitará la priorización presupuestaria y la coordinación regional de las iniciativas y acciones del Plan. Lo que se busca es que cada actor interesado en ejecutar un componente, se ubique en cada una de estas líneas según su prioridad y campo de acción. Esto permitirá un mapeo de intervenciones que evite duplicidades y vacíos existentes de la implementación. La tarea de gestionar la ejecución del proceso es una de las funciones principales que le corresponden a las unidades ejecutoras del proceso y al mecanismo de coordinación.

educación y del estado natural (entre otros factores) para las poblaciones menos favorecidas. En la medida en que se avanza en la producción de vida sostenible, se garantiza una seguridad alimentaria y nutricional. Chambers, Robert y Gordon Conway (1992) Sustainable rural livelihoods: Practical concepts for the 21st century (Medios de vida rurales sostenibles: conceptos prácticos para el siglo XXI). Documento de debate sobre IDS 296. Bringthon: IDS

Matriz No. 2

MATRIZ DE LINEAS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR EL Planocc

Agrupados por ejes programáticos de la Política de SAN, el PESAN y resultados esperados

Líneas de Orientación Estratégica: 1. ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
1.1 Asistencia Alimentaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	Fortalecimiento y ampliación de Programas de asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para la niñez, personas de la tercera edad, mujeres gestantes y en edad reproductiva, pobres, indígenas y del área rural.	Asistencia alimentaria y nutricional a la población, especialmente dirigido a mujeres jefas de hogar, pobres, pobres extremos, indígenas y rurales.	Iniciativas de Información, Formación y Capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional con pertinencia cultural, para poblaciones pobres y en extrema pobreza, con énfasis en mujeres, jefas de hogar, pobres, indígenas y rurales.	Programas de mejoramiento de condiciones habitacionales (agua potable, piso, servicios básicos, estufas ahorradoras, prácticas de higiene y manejo adecuado de los animales domésticos).	Creación de capacidades institucionales departamentales, municipales y locales, para responder con efectividad a las demandas programáticas de las intervenciones locales en SAN, principalmente para la asistencia directa a los grupos vulnerables; en condiciones de equidad de género, pertinencia cultural y transparencia. Programa institucional de estudios e investigación para la identificación, focalización y seguimiento de las intervenciones de SAN	Reducida la desnutrición crónica en la niñez de 6 a 24 meses, en mujeres gestantes y lactantes, principalmente pobres, indígenas y rurales, de los departamentos de cobertura del Planocc. Reducida la inseguridad alimentaria con énfasis en la niñez de 6 a 24 meses y en mujeres gestantes y lactantes, principalmente pobres, indígenas y rurales, de los departamentos de cobertura del Planocc.

Matriz No. 2

MATRIZ DE LINEAS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR EL Planocc

Agrupados por ejes programáticos de la Política de SAN, el PESAN y resultados esperados

Líneas de Orientación Estratégica: 2. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y PROTECCION SOCIAL A LA DESNUTRICION A GRUPOS VULNERABLES

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
2.1 Conservación del agua y los Recursos Naturales	Formulación e implementación de la política y plan de uso agropecuario del agua en la región de influencia del Planocc, en coherencia con la Política Nacional del Agua.	Programa de incentivos de protección ambiental con participación familiar y comunitaria y uso del agua para fines de riego de la Estrategia Nacional del Agua.	Formación, información y capacitación de la protección de los bienes ambientales y la recuperación de la calidad de agua, dirigida especialmente al sector agroindustrial y de industrias extractivas.	Implementación de programas de vigilancia de la calidad y tratamiento de agua, saneamiento básico y ambiental, que incorporen prácticas de higiene a nivel familiar y comunitario, principalmente dirigido a mujeres, pobres, indígenas y rurales.	Desarrollar las capacidades para la vigilancia del agua y el saneamiento básico en las comunidades, los municipios y la región.	Garantizado el suministro de agua potable acorde al eje transversal de la política nacional de SAN, a nivel domiciliario y comunitario, que permite la óptima utilización biológica de los alimentos, el aprovechamiento del recurso hídrico en la productividad agropecuaria en el contexto de la conservación y preservación de conformidad con el Marco Regulatorio de la Política Nacional de Agua.
	Mejoramiento de los sistemas de acopio, almacenamiento y calidad de agua para consumo de los hogares.	Fortalecimiento de oportunidades y capacidades locales y comunitarias para la operación de sistemas de agua y saneamiento básico, principalmente dirigido a población pobre, indígena y rural.	Educación sanitaria y ambiental asociada al Plan Nacional de servicios públicos de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano, principalmente dirigido a mujeres, pobres,		Fortalecimiento de la capacidad de gestión, planificación, administración, operación y mantenimiento del recurso hídrico por parte de los Gobiernos Municipales.	

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
			indígenas y rurales.		Fortalecimiento de las capacidades de coordinación y articulación sinérgica entre el Planocc, las autoridades locales y los entes rectores de la Política Nacional del Agua.	
2.2 Servicios sociales en Salud para la atención y prevención de la desnutrición	Ampliación de cobertura con pertinencia cultural, de los servicios de salud materno-infantil, maternidad segura, lactancia materna exclusiva y extensiva.	<p>Creación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención y atención de la desnutrición, que incluya la promoción de la medicina tradicional, con participación de comadronas y sanadores comunitarios.</p> <p>Impulso de estudios e investigaciones para la recuperación agrícola de especies nativas.</p> <p>Ampliación y fortalecimiento de los programas específicos a nivel comunitario para la atención de la desnutrición infantil.</p>	<p>Fortalecer los programas de promoción de la lactancia materna</p> <p>Promoción de buenas prácticas alimenticias y nutricionales.</p> <p>Promoción de programas de buenas prácticas de salud reproductiva para mujeres pobres, indígenas rurales con pertinencia cultural.</p>	<p>Vigilancia epidemiológica, nutricional y alimentaria e inocuidad de alimentos</p> <p>Ampliación y fortalecimiento de la atención, fomento y prevención de la salud básica.</p>	<p>Crear las condiciones y mecanismos institucionales para el control de la fortificación de los alimentos en la región.</p> <p>Equipamiento en salud y nutrición</p> <p>Capacitación de Recursos Humanos en salud y nutrición con pertinencia cultural.</p> <p>Modelos de atención de la desnutrición con pertinencia cultural y equidad entre hombres y mujeres.</p> <p>Mecanismos de coordinación inter-</p>	Red de servicios de salud básica establecidos en la región en coordinación con el Gobierno Municipal, la Comunidad, el MSPAS y la Cooperación Internacional, que garantizan la prevención y la atención a la salud y la nutrición con énfasis en niñez, mujeres en edad reproductiva, mujeres gestantes, pobres, indígenas y rurales.

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
		Ampliación y fortalecimiento de los programas de salud reproductiva a nivel comunitario			institucional para la atención y la asistencia nutricional.	
	Ampliación de cobertura para universalizar las condiciones de saneamiento básico (desechos líquidos y sólidos) de los hogares y comunidades.	Dotación a hogares y comunidades de los servicios básicos de saneamiento con énfasis en hogares pobres y rurales, con pertinencia cultural.	Promoción de buenas prácticas y hábitos higiénicos en el hogar.	Fortalecimiento de la vigilancia del saneamiento ambiental con participación comunitaria.	Crear condiciones y mecanismos institucionales para el control y manejo de los desechos sólidos y líquidos a nivel comunitario.	En funcionamiento la red de servicios de saneamiento básico en hogares y comunidades
	Ampliación de cobertura para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades nutricionales particularmente niñez de poblaciones de alto riesgo de vulnerabilidad.	Fortalecimiento y ampliación de programas de vigilancia nutricional y epidemiológica. Fortalecimiento y ampliación de programas de asistencia alimentaria a la niñez, mujeres embarazadas, lactantes y en edad	Programas de alimentación complementaria de niños y niñas de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes.	Ampliación de la cobertura de la Fortificación de alimentos con vitaminas y micronutrientes contemplados en la Política SAN (Yodo y flúor, vitamina A, Hierro, Acido Fólico y vitaminas del complejo B). Fortalecimiento de los	Sistema de información y alerta temprana sobre la inseguridad alimentaria Fortalecimiento de la capacidad institucional para la vigilancia nutricional y la salud	Implementados los Programas de sensibilización, información, formación y capacitación realizados por el PEC y las áreas de Salud en los diferentes ámbitos que aseguran las condiciones de buenas prácticas higiénicas, alimentarias, nutricionales.

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
		<p>reproductiva hasta los 30 años²⁰.</p> <p>Organización y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención, detección y tratamiento de la desnutrición, con participación equitativa entre mujeres y hombres, pueblos, con pertinencia cultural.</p>		Programas de vigilancia sobre la fortificación de alimentos.	<p>Establecer el vínculo y articular en los planes sectoriales de Salud, Planes Departamentales y Planes Municipales, las acciones de política de salud reproductiva y SAN.</p> <p>Programas municipales de centros de cuidado infantil y educación inicial</p>	<p>Cobertura ampliada en fortificación de alimentos con vitaminas y micronutrientes, considerados en la Política SAN, realizados las áreas de Salud del MSPAS.</p>
	Fortalecimiento y ampliación de los programas de Salud Reproductiva en coherencia con la Política de desarrollo social y población a nivel departamental, municipal y/o comunitario.	Creación y fortalecimiento de Programas de prevención y atención a la salud reproductiva con pertinencia cultural, especialmente dirigidos a los jóvenes, las mujeres en edad reproductiva, pobres e indígenas rurales.	<p>Programas de educación en salud reproductiva para jóvenes, mujeres en edad reproductiva, pobres e indígenas rurales.</p> <p>Programas Educativos comunitarios y familiares para promover y fomentar mejores prácticas en salud reproductiva entre jóvenes, mujeres en edad reproductiva,</p>	Fortalecimiento de los sistemas institucionales de control prenatal, la dotación de ácido fólico y vitaminas pre y post-natales para las mujeres en estado de gestación y en edad reproductiva hasta los 30 años.		Implementados los Programas de sensibilización, información, formación y capacitación realizados por el PEC y las áreas de Salud en los diferentes ámbitos que aseguran la salud reproductiva.

²⁰ Se define como edad límite para la asistencia alimentaria y nutricional a mujeres en edad reproductiva, los 30 años de edad; en base a la Política Nacional de Juventud 2010-2015.

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
			pobres e indígenas rurales.			
2.3 Servicios Sociales en Educación para la atención y prevención de la desnutrición	Ampliación de cobertura y extensión territorial de los programas escolares con pertinencia cultural, partiendo de los centros de cuidado infantil y educación inicial hasta el nivel primario con énfasis en las niñas pobres, indígenas rurales.	<p>Asistencia Nutricional y alimentaria para los Centros de Cuidado infantil, Educación Inicial y pre-primario de la región.</p> <p>Alianzas sociales para la implementación de programas de formación e información sobre SAN, Salud Sexual, Reproductiva y Paternidad Responsable con pertinencia cultural, en comunidades, con énfasis en mujeres, pobres, indígenas y rurales.</p>	<p>Educación alimentaria nutricional (IEC) con prioridad a la niña y adolescencia con pertinencia cultural y equidad entre hombres y mujeres</p> <p>Desarrollar Programas e información en Salud Sexual, Reproductiva y Paternidad Responsable, con pertinencia cultural, para adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, pobres e indígenas y rurales.</p>	<p>Formación, Información y Capacitación en alimentación y nutrición a mujeres, pobres, indígenas y rurales, con pertinencia cultural.</p> <p>Formación, Información y Capacitación con pertinencia cultural para la recuperación y el aprovechamiento de alimentos propios y disponibles en las comunidades.</p>		<p>Mejorado el estado nutricional de la niñez mediante la aplicación de las iniciativas de asistencia alimentaria y nutricional, desarrollo infantil temprano, capacitación de docentes y madres en educación alimentaria y nutricional.</p> <p>Creadas y mejoradas las prácticas de salud reproductiva en las familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, que incluyen paternidad responsable y atención a la tercera edad.</p>

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
		Alimentación escolar con pertinencia cultural en los centros educativos de los niveles primarios, pobres, indígenas y rurales.	Procesos de sensibilización a nivel familiar y comunitario sobre la atención a la población de la tercera edad, especialmente mujeres pobres indígenas rurales.			Mejorado el estado nutricional de la población pre-escolar y escolar en zonas con alta tasa de desnutrición infantil y extrema pobreza en la zona de influencia del Planocc

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
2.4 Servicios de Asistencia Alimentaria en casos de emergencia por variabilidad climática	Fortalecimiento y ampliación de Programas de asistencia alimentaria para población en situación de emergencia con énfasis en casos de desnutrición aguda con pertinencia cultural y equidad entre hombres y mujeres.	Asistencia alimentaria y nutricional en casos de emergencia, con pertinencia cultural y equidad entre hombres y mujeres. Fortalecimiento del sistema nacional de emergencia para la asistencia alimentaria y nutricional en casos de emergencia.	Procesos de formación, sensibilización en educación y salud para la atención, cuidado y tratamiento de las personas y familias en situación de emergencia, con equidad entre hombres y mujeres y pertinencia cultural.	Garantizar la suplementación nutricional y dietas especiales con pertinencia cultural para la población en situación de emergencia, con énfasis en la niñez con desnutrición, mujeres gestantes y personas de la tercera edad.	Fortalecimiento de los sistemas de atención, diagnóstico, vigilancia y evaluación nutricional y monitoreo de desnutrición aguda de la población en situación de emergencia. Fortalecimiento de la coordinación del sistema nacional de emergencia para la asistencia alimentaria, el diagnóstico, vigilancia y evaluación nutricional de la población en situación de emergencia.	Recuperado y mejorado el estado nutricional de la niñez, las mujeres gestantes, personas de la tercera edad, en situaciones de emergencias que contribuye a las condiciones de resiliencia familiar. Necesidades alimentarias y nutricionales asistidas y garantizadas para la población en situación de emergencia, que contribuyan a sus condiciones de resiliencia familiar y comunitaria.

Matriz No. 2

MATRIZ DE LINEAS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR EL Planocc

Agrupados por ejes programáticos de la Política de SAN, el PESAN y resultados esperados

Líneas de Orientación Estratégica: 3. PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
3.1 Tecnologías y Producción Agropecuaria	Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria, dirigida a pequeños y micro productores.	Oportunidades de ocupación e ingresos a poblaciones vulnerables, bajo esquemas de productividad subsidiada, con énfasis en mujeres jefas de hogar, pobres, indígenas y rurales.	Formación, información y capacitación de recursos humanos con pertinencia cultural (agricultores, técnicos, mujeres productoras), sobre actividades agropecuarias, agricultura orgánica, textiles, artesanías y otras actividades generadoras de ingreso.	Información, Educación y Capacitación en técnicas apropiadas de producción alimentaria para autoconsumo y comercialización, con alto contenido nutricional, con énfasis en mujeres jefas de hogar, pobres, indígenas y rurales.	Fortalecimiento e institucionalización de los Programas y Proyectos dirigidos a micro y pequeña empresa para el desarrollo de competencias y capacidades productivas, con énfasis en mujeres jefas de hogar, pobres, indígenas y rurales.	Familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, cuentan con medios de vida, recursos financieros y capital productivo que facilitan el aprovechamiento de oportunidades para mejorar su calidad de vida, particularmente las condiciones alimentarias y nutricionales de la niñez, las mujeres en edad reproductiva y población de la tercera edad con énfasis en población pobre, indígena y rural
	Adecuación tecnológica y transformación agroindustrial para la sostenibilidad ambiental. Desarrollo de competencias y capacidades para la promoción de la producción orgánica de alimentos.	Sensibilización y establecimiento de alianzas estratégicas público-privadas para la producción, almacenamiento y abastecimiento de alimentos que garanticen la SAN. Estudios e investigaciones sobre potencialidades de	Capacitación e información (agricultores, técnicos, mujeres productoras) en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, diversificación y cultivo de semillas nativas locales y protección del germo plasma nativo.	Información, Educación y Capacitación en selección y utilización adecuada de la producción local de alimentos para que las familias mejoren su ingesta con alimentos de alto valor nutritivo.		

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
	<p>Promoción, diversificación y cultivo de semillas nativas locales y protección del germo plasma nativo, que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>producción agrícola en el ámbito local.</p> <p>Información, formación y capacitación a medianos y micro productores en la producción, almacenamiento y abastecimiento de alimentos que garanticen la SAN.</p>				
	<p>Desarrollo de competencias y habilidades empresariales (producción, administración, comercialización, comunicación y promoción de sus productos) para los microempresarios/as y productores de la región, especialmente para mujeres pobres, productoras jefas de hogar, y población indígena en situación de pobreza</p>	<p>Desarrollo de las capacidades y ventajas competitivas y comparativas para la producción y comercialización de productos a nivel local.</p>	<p>Información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales con pertinencia cultural, en los ámbitos de la escuela, la familia y la comunidad.</p>			

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
3.2 Servicios Financieros Rurales	Microcréditos con tasas subsidiadas para capital de trabajo e inversión productiva, dirigida a microempresarios/as y productores en la región, con énfasis en mujeres pobres, productoras jefas de hogar, y población indígena en situación de pobreza	Promoción y desarrollo de formación e información con pertinencia cultural en materia de microcréditos con enfoque de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para los micro y pequeños empresarios/as con especial énfasis en mujeres, comunidades pobres del área rural con población indígena.	Procesos de información y formación, sensibilización a micro y pequeños empresarios sobre la inversión en la calidad de vida de las familias y las comunidades.	Procesos de información, formación y sensibilización para que las familias y comunidades aprovechen los excedentes de sus actividades económicas en la mejora de sus condiciones de conservación, acceso y uso de agua, saneamiento básico (manejo de desechos líquidos y sólidos), prácticas de higiene y dieta alimentaria nutricional mejorada, con énfasis en mujeres de jefas de hogar, indígenas y rurales.		

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
3.3 Ingreso, Competitividad y Mercados	Asistencia técnica y productiva para mejorar la competitividad de los/as productores regionales en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.	Identificación de oportunidades de empleo y desarrollo de alternativas productivas con equidad para población pobre, mujeres, indígenas y rurales.	Desarrollar programas e información sobre la importancia de la generación de ingresos mediante prácticas empresariales, para generar ahorro, mejora en la calidad alimentaria y condiciones de vida con énfasis en mujeres jefas de hogar, pobres, indígenas y rurales.	Desarrollo de capacidades y competencias familiares y comunitarias para la selección, preparación y consumo de alimentos en mejores condiciones de aprovechamiento nutricional, con pertinencia cultural y énfasis en niñez, mujeres, pobres, indígenas y rurales.	Desarrollo de marcos institucionales regionales para la competitividad, el comercio balanceado y la ampliación de mercados a nivel local y regional.	Familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, cuentan con medios de vida, ingresos reales estables y suficientes para asegurar su acceso a la dieta alimentaria y nutricional apropiada, producto de su incorporación productiva en unidades económicas competitivas y sostenibles, con énfasis en mujeres, pobres, indígenas y rurales.
	Verificar, monitorear y garantizar la existencia de la oferta agropecuaria con pertinencia cultural, en el mercado local, especialmente para la población pobre, indígena y rural.	Estimular y desarrollar la producción y el consumo local de alimentos nutritivos con pertinencia cultural			Creación de mecanismos de información y control de precios de los alimentos esenciales de la dieta familiar de la región, principalmente de la población en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.	

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
	Desarrollar iniciativas de transformación productiva para auto consumo y micro producción agrícola, que se articulen con las prácticas culturales y ancestrales con equidad entre mujeres y hombres.		Promoción de buenas prácticas de producción agrícola con pertinencia cultural y equidad entre mujeres y hombres.		Establecer el vínculo y articular en los planes sectoriales departamentales y municipales de desarrollo, las acciones de la política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial con la política de SAN.	

Matriz No. 2

MATRIZ DE LINEAS DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR EL Planocc

Agrupados por ejes programáticos de la Política de SAN, el PESAN y resultados esperados

Líneas de Orientación Estratégica: 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SAN

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
4.1 Programación y Políticas	Aplicar y consolidar el Marco Legislativo-Político, Normativo y sancionatorio vigente en materia de SAN a través del Planocc y SINASAN					Existe el Marco Jurídico, Político y los mecanismos financieros, programáticos y presupuestarios que aseguran una institucionalidad integrada por el gobierno a nivel central y territorial, la comunidad organizada y la cooperación internacional que garantiza la sostenibilidad del Planocc para asegurar la reducción significativa de la desnutrición y la inseguridad alimentaria, que afectaba a la niñez, las mujeres en edad reproductiva y gestantes, las personas de la tercera edad y en general la población pobre, indígena y rural.
	Creación de los mecanismos institucionales y legales de coordinación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de acciones, programas y proyectos expresados en recursos financieros disponibles para la institucionalización, implementación y sostenibilidad del Planocc en los diferentes ámbitos y niveles de la institucionalidad (Gobierno Central, Gobierno Municipal, Consejos de Desarrollo)					
	Crear los mecanismos claros y transparentes de identificación y clasificación de la SAN en la ejecución programática y presupuestaria de los recursos financieros para precisar el gasto público SAN, con énfasis en niñez, mujeres, tercera edad y pueblos indígenas.					
	Implementar y registrar en los POA's sectoriales y municipales la programación, identificación, clasificación y producción de las acciones de SAN, con datos desagregados por sexo, etnia y grupo etario					
	Alineación, armonización y apropiación de la estrategia del Planocc, en las intervenciones, programación y resultados de las acciones de SAN por parte de los Gobierno a nivel central y territorial, las organizaciones sociales y la Cooperación Internacional.					
	Priorización del Planocc (POA's, Programas, proyectos e iniciativas regionales) en la política fiscal y tributaria nacional con desagregación y clasificación presupuestaria por sexo, grupo etario y etnia.					
	Institucionalizar el Planocc a través de los POAs locales que le brinden efectividad y operatividad con enfoque de resultados					
	Creación del sistema de información para la programación, el monitoreo y evaluación del Planocc, POA's, Programas y Proyectos					
	Desarrollo de iniciativas para la creación de un clima de inversión, negocios y competitividad en la región con énfasis en la SAN.					

Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica (Carteras de Inversión)	I. Disponibilidad	II. Acceso	III. Consumo	IV. Aprovechamiento biológico	V. Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Resultados de las Líneas de Orientación
	Creación y fortalecimiento de Redes comunitarias para desarrollar las intervenciones de SAN del Planocc, con énfasis en niñez, juventud, mujeres y pueblos indígenas.					
	Creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre sociedad civil, gobierno central y territorial, empresarios locales y nacionales, cooperación internacional y centros de investigación y docencia.					Establecido sistema de coordinación, cooperación
	Desarrollo de estudios y diagnósticos para operativizar el Planocc, que permita asegurar su viabilidad, eficacia, eficiencia y efectos a todos los pilares (Líneas de Base)					intersectorial e inter-institucional para la verificación, monitoreo,
	Promoción y fortalecimiento de iniciativas departamentales, municipales y comunitarias para la transparencia y auditoría social en la implementación del Planocc, la ejecución de los recursos financieros, los POA's y los resultados obtenidos, con participación de las organizaciones sociales en condiciones de equidad entre mujeres, hombres y pueblos indígenas).					evaluación y auditoría social de la ejecución del Planocc, con el acompañamiento de las organizaciones sociales y comunitarias, centros de investigación y docencia, la comunidad Internacional.

IV.4. PRINCIPALES RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLANOCC

- a)** Asegurar que en el proceso de transición de gobierno, particularmente en los aspectos relativos a la SAN y de competencia de la SESAN y el CONASAN, el Planocc sea incorporado a la agenda respectiva al más alto nivel. Así mismo garantizar que a nivel técnico, se conozca y se enriquezca la propuesta con los aportes de los especialistas de los ministerios e instancias involucrados a nivel central y territorial.
- b)** Asegurar las condiciones mínimas en el plano económico, de infraestructura, organizacional y de recursos humanos requeridas para su implementación en la región.
- c)** Articular el Planocc con los programas y proyectos contemplados en los diferentes planes de desarrollo social, económico y rural en las diferentes zonas y espacios productivos, con un enfoque de protección del medio ambiente y recursos naturales, y de gestión y gobernanza del agua, basado en un enfoque territorial, con acciones desde las microcuencas y subcuencas respectivas, que permita intervenciones sinérgicas y sostenibles.
- d)** Lograr la convergencia entre política económica, política social y políticas de sectores productivos, orientándolas a la gestión por políticas, promoviendo la reconstrucción del tejido social y la superación de las brechas de pobreza, como fundamento para lograr igualdad de oportunidades y mejorar el acceso a recursos técnicos y financieros
- e)** Establecer e implementar el sistema institucional de información para el monitoreo, seguimiento y evaluación que permita transparentar las operaciones, conocer los avances y resultados de su implementación, e identificar los limitantes a superar.
- f)** Contribuir a la consolidación del PESAN, a través de las acciones del Planocc el territorio de intervención.

IV. ESTRUCTURA BÁSICA DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN OCC

Tal y como se ha señalado a lo largo del Plan, la desnutrición crónica y la seguridad alimentaria son fenómenos de tipo multicausal y diverso. Para enfrentarlo y eliminar paulatinamente su incidencia en la población de la región occidental, es fundamental considerar que el modelo de intervención está articulado en carteras de inversión, integradas por un conjunto de programas dirigidos a contrarrestar el problema de la inseguridad alimentaria y desnutrición crónica, determinado por el conjunto de las intervenciones requeridas para atender el problema integralmente.

Se trata de intervenir para transformar las causas que generan la desnutrición crónica, teniendo en cuenta el contexto específico de las poblaciones que serán atendidas y participarán de la ejecución de las acciones del Planocc. La intervención tiene un enfoque integral y las medidas que se sugieren están por tanto directamente vinculadas a diferentes dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional. Se destacan dentro de los más importantes, el acceso y la disponibilidad de alimentos, el acceso al trabajo y a servicios básicos como la educación, el saneamiento, agua potable y una vivienda segura.

Por ende, la seguridad alimentaria, depende también de cuánto avanza el país en la reducción de las brechas de inequidad, respecto a dimensiones como los ingresos, la distribución de la tierra y acceso a los servicios sociales complementarios. Es posible que las políticas nacionales ayuden a los agricultores a lograr una mayor producción de alimentos y a que la población satisfaga sus demandas alimentarias. No todas las personas pobres se encuentran desnutridas, pero la realidad del problema demuestra que casi todas las personas desnutridas son pobres.²¹

En el PLAN OCC está claro que los programas de nutrición y seguridad alimentaria deben estar acompañados por medidas destinadas a crear y proveer infraestructura básica, mejorar los servicios de salud y educación, ampliar los programas de protección social a los grupos más vulnerables y desarrollar políticas públicas específicas que permitan fomentar el empleo, el ingreso y generar alternativas productivas viables, particularmente para los grupos en condiciones de alta vulnerabilidad, como las mujeres, los indígenas y las personas del área rural.

El PLAN OCC se constituye en la estrategia que permite la apropiación, armonización y alineamiento de los esfuerzos de cooperación al desarrollo, tanto nacional, como internacional. Por lo tanto se convierte en el lineamiento regional para la obtención entre todos los actores locales, nacionales y de la cooperación internacional, de los recursos necesarios para su ejecución. La intención es que, tanto los programas específicos, como los proyectos y fondos presupuestarios institucionales que se puedan destinar para la seguridad alimentaria y nutricional en los departamentos de intervención, estén acordes y

²¹ **Los desafíos de la seguridad alimentaria.** Duty Greene, representante de Proyectos Económicos y Ambientales de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

disponibles en un esfuerzo único, conjunto y coordinado a efecto de la eliminación de la desnutrición crónica, a través de la construcción de medios de vida sostenibles.²²

El enfoque estratégico y no operativo, mediante el cual el Planocc articula sus carteras de inversión por programa, permiten alinear las disponibilidades y comprometer los recursos institucionales y partir de allí desarrollar los planes operativos anuales, integrados por los programas específicos y los proyectos que mejor se acomoden a estas diferentes carteras, en este contexto regional. Se trata entonces de orientar la eficiencia y efectividad de las intervenciones, para que no sean únicamente la suma de Poas aislados que tienen efectividad en su espacio de intervención.

V.1. Proyección Inicial y General de Costos del Planocc

Sin duda una evaluación y determinación específica de estas dimensiones requiere de una estrategia acordada para operativizar este enfoque, dentro de las instancias responsables a nivel del Estado de la programación del presupuesto en armonía con los planes operativos. Sin embargo, para efectos de las previsiones futuras es importante tratar de determinar una estimación inicial del costo financiero del Planocc.

En ese sentido, algunas entidades de investigación y cooperantes internacionales vinculados al tema, han señalado que cualquier proyección de costos para un plan nacional de combate a la desnutrición en Guatemala, debe tener un horizonte de largo plazo, en algunos casos hasta para 10 años. Algunos de estos estudios señalan que ***“...las propuestas de intervención nutricionales requerirán de entre Q1,193.4 millones en 2012, lo que representará cerca del 0.3% del PIB, hasta Q13,743.8 millones en 2021, es decir, aproximadamente 1.75% del PIB.”***²³.

Aplicando estas previsiones al Planocc, y con un horizonte inicial de cinco años mínimo, focalizado territorialmente en la región occidental de Guatemala, encontramos que un programa de financiamiento básico para impulsar la ejecución requeriría de una disponibilidad promedio anual de US \$371,4 millones; equivalentes a una ejecución presupuestaria anual de Q. 2.971,20 millones, para lograr una estimación básica de Q14.856 millones para el período. La estimación inicial se puede señalar en quetzales per cápita, que corresponden a una población de cuatro millones trescientos mil habitantes a la fecha, lo que constituye una estimación de US\$431.86 que a un tipo de cambio de Q8 x US\$ 1 representa una asignación de Q3,454.88 millones para el período considerado.

Tal y como se muestra en el siguiente cuadro de la estructura básica de financiamiento y asignación inicial del Planocc sería en este momento la siguiente:

²² Más elementos a este respecto serán planteados en la Estrategia Operativa del Planocc, específicamente en la parte donde se desarrolla la estrategia de gestión financiera del mismo, que se construirá durante los siguientes meses de 2011 y como documento de apoyo del proceso de transición gubernamental, específicamente del Planocc.

²³ Protegiendo la nueva cosecha, ICEFI, UNICEF 2012.

Cuadro No. 1

ESTRUCTURA BÁSICA INICIAL DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN OCC

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN		Q	US\$	%
1	Programa de Asistencia Nutricional y Alimentaria	5.942,40	\$742,80	40%
2	Programa de Servicios Sociales Básicos	4.456,80	\$557,10	30%
3	Producción, Transformación productiva y comercialización	3.714,00	\$464,25	25%
4	Fortalecimiento de la institucionalidad del PLAN OCC	752,00	\$94,00	5%
TOTAL		14.865,20	\$1.858,00	100%

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones con base al comportamiento del PIB y del Presupuesto Público

Las estimaciones anteriores se constituyen por tanto en una orientación indicativa de los recursos que se requieren para iniciar la preparación ejecutiva del Plan. Permiten a los decisores de la política pública un esquema de priorización sobre la ruta a seguir pero sobre todo no constituyen en ningún momento una finalidad financiera. Tal y como ocurre con el propio Plan, representa la orientación estratégica de las prioridades señaladas en el enfoque.

Su evolución depende de las condiciones y capacidades institucionales para desarrollar la gestión de los recursos y por ende, la línea de orientación referida al fortalecimiento de la institucionalidad pública en materia de SAN es un pivote para el desarrollo de las negociaciones posteriores que deben incluir necesariamente, la preparación de los planes de implementación operativa del Plan Estratégico.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y monitoreo del Planocc es un esquema orientado a identificar de manera sistemática, la calidad del desempeño estratégico del Plan y a transparentar las acciones, en el marco de los programas y objetivos planteados por el Plan.

Las metas indicativas propuestas para el Planocc, para el quinquenio siguiente a su implementación son las siguientes:

1. Reducir la prevalencia de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años, en un 25% y cerrar en 50% la brecha urbano-rural que manifiesta el problema actualmente.
2. Reducción de la deficiencia de micronutrientes, prioritariamente la anemia en niños y niñas menores de 36 meses y en gestantes; de 40% y 30%, respectivamente, en ambos grupos.
3. Aumento de la disponibilidad per cápita diaria de calorías proveniente de alimentos de origen nacional en un 50%.
4. Reducción de los hogares con déficit de acceso calórico en 25%, con reducción de la brecha urbano-rural.
5. Reducción en 50% del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas en alimentación, nutrición, salud.
6. Incremento en un 50%, de la oferta alimentaria en la región, derivada de una ampliación de la capacidad productiva local no utilizada o subutilizada y la transformación productiva de las unidades económicas de pequeña escala.
7. Incremento en un 50% de los niños y niñas que deben asistir a los programas educativos y de atención y que corresponden a la educación inicial (de 0 a 3 años), pre-primaria (de 4 a 6 años) y primaria (de 6 a 12 años).
8. Incremento en un 50% de las familias atendidas por los programas de prevención de la desnutrición y educación en salud y nutrición, principalmente dirigido a las mujeres jefes del hogar y población en alto riesgo.
9. Incremento en un 25% del nivel de ingreso mínimo equivalente a la canasta básica rural de la región.
10. Incremento del 50% en los niveles de ocupación y empleo rural en la zona de influencia del Planocc.

El Planocc fue definido con un horizonte temporal de ejecución de cinco años, es decir del 2012-2016. Por tanto, la implementación del Plan será monitoreada una vez al año, a partir de cada diciembre. Este ejercicio debe permitir mejorar la programación operativa del año siguiente, corrigiendo cualquier desviación en que se haya incurrido o bien, ajustar los aspectos de coordinación interinstitucional que se consideren pertinentes. Este aspecto se deberá contemplar en la definición operativa del sistema organizacional del Planocc.

Este ejercicio analítico incluirá un informe sobre los avances logrados y la adherencia e incorporación efectiva de diferentes acciones y proyectos que se integran en los planes operativos que cada institución aporte, e identificada en la matriz que integra la cartera de proyectos del Planocc, incluyendo los avances, obstáculos y otros relativos a la operativización del principio de equidad entre hombres y mujeres y entre pueblos.

El objetivo claro de este esquema es que la institucionalidad del Plan identifique las iniciativas que se deben desarrollar, los responsables y su temporalidad, bajo los criterios de que existen cuatro carteras de programas y proyectos, que tienen identificado con claridad el espacio donde actúa cada uno.

Bajo esta perspectiva, se llevará a cabo una evaluación a mediano plazo en el 2014, es decir dos años después de iniciada la ejecución ²⁴ Esta evaluación de medio término es consistente con el monitoreo anual que se realizará al final de cada año, por lo que inclusive, se deberán considerar las memorias de trabajo de estas reuniones como instancias de evaluación intermedia y final del Planocc.

De acuerdo con la visión del Plan, se busca impulsar y articular la participación y concertación de los actores locales para definir, priorizar e implementar acciones encaminadas a la reducción de la inseguridad alimentaria. Para lograrlo, se establecerá una pequeña estructura orgánica vertical compuesta de cuatro niveles, que podría ampliarse horizontalmente de ser necesario, hacia otras instancias de articulación y coordinación, como los Consejos de Desarrollo (COCODES, COMUDES, COMUSANES, etc.), pero sin alterar la institucionalidad, lo que le permita cumplir con su rol orientador del proceso en la región y a nivel local, en el marco de las responsabilidades que señala la ley, la política de SAN y el PESAN.

Se buscará que confluyan, de acuerdo con los mecanismos de convocatoria que se utilicen al efecto, todas las instituciones públicas y privadas que corresponden. Cada una con aportes técnicos y materiales que permitan operar a la autoridad regional del Planocc, buscando alcanzar parámetros de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades, como guía estratégica para que su implementación asegure el impacto y sostenibilidad requeridos.

En este sentido un esquema básico debe considerar la dinámica necesaria a realizar entre los consejos de desarrollo (departamentales, municipales y comunitarios) así como los actores locales que no participan en los consejos pero que son articuladores vinculados al Plan. Este enfoque de redes y alianzas es fundamental para su operatividad, y un elemento central del enfoque metodológico de la responsabilidad compartida del éxito del Planocc.

²⁴ Ante una emergencia o circunstancia que de acuerdo con las prioridades de las autoridades responsables de su ejecución así lo amerite, la evaluación podría adelantarse.

Por lo tanto, se aprovecharán y utilizarán los recursos físicos, materiales y humanos disponibles regionalmente para sumar esfuerzos institucionales y lograr a bajo costo y con criterios de productividad los resultados esperados, evitando que la institucionalidad coordinadora del Planocc se convierta en una gran estructura pesada, que mantenga altos costos de operación. Sin duda para ello es igualmente fundamental aprovechar la estrategia de redes y alianzas interinstitucionales en la región para favorecer el proceso de asignación de recursos y la operatividad del PLAN.

Es importante destacar que el Plan tiene un objetivo superior, asociado a jugar un papel de coordinación, armonización y facilitación de los procesos interinstitucionales tendientes a mejorar la gestión en la región de influencia, para la seguridad alimentaria. Por tanto requiere disponer de los instrumentos metodológicos que posibiliten que los actores locales se apropien e impulsen los procesos de desarrollo local, con énfasis en la gestión de la seguridad alimentaria de manera organizada, concertada y participativa.

Para una estructura sistémica como la planteada para el Planocc el sistema de monitoreo y evaluación deberá operar al menos en tres niveles:

El Seguimiento a las actividades, que será realizado directamente por la Unidad de Coordinación y autoridades coordinadoras del Planocc, en función del cumplimiento de actividades y que será establecido a través de los informes trimestrales de avance que serán presentados por la coordinación regional. A este nivel se medirá el grado de cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en las programaciones anuales y mensuales a nivel de cada uno de los componentes del plan, de los programas y proyectos que lo integran. Dichos informes deberán contemplar los resultados de la aplicación transversal del principio de equidad entre mujeres y hombres y entre pueblos. Los resultados de cumplimiento servirán para la implementación por parte de los responsables del Plan, de acciones y correctivos que permitan cumplir adecuadamente con los plazos y metas previstas en el diseño de la cartera de Proyectos y del Planocc.

Los informes de seguimiento de las actividades y proyectos, serán presentados a través de la mesa sectorial a los actores locales mediante sus representantes para lo cual se utilizarán los medios de difusión que resulten más apropiados a cada uno de los actores.

- **Una evaluación de los resultados de la aplicación del modelo de gestión**, será realizada a finales del primer año de ejecución del proyecto, con la finalidad de validar la implementación de la propuesta y/o realizar los ajustes que fueran necesarios para asegurar que el proyecto alcance los objetivos y logros propuestos, considerando que la sostenibilidad de la gestión local se sustenta en una participación activa de los actores, como respuesta a los procesos de sensibilización y concientización de los problemas relacionados con la seguridad alimentaria.

- Posteriormente y como se señaló, **una evaluación de medio término** será realizada a partir del tercer año, para que con referencia a la evaluación inicial y los dos años de ejecución, se puedan redefinir, de ser necesario, los alcances y resultados planteados en el Planocc para la región.
- **La evaluación de los efectos e impactos generados al final del proceso del Plan**, será coordinada por las autoridades institucionales del Planocc pero realizadas por una organización externa al Plan y sus actores, con el propósito de mantener la independencia, la imparcialidad y la transparencia necesarias para establecer una evaluación a los efectos e impactos como resultado de la acción de facilitación desarrolladas por el Planocc localmente. Ello requerirá la determinación de una línea de base desde que inicie el Plan.
- **Tanto la evaluación de medio término, como la evaluación de efectos e impactos generados por Planocc**, deberán contemplar un cuidadoso análisis del impacto y los efectos generados en la vida de las mujeres, pobres, indígenas y rurales, fundamentado en las intervenciones realizadas por la aplicación del Planocc y el principio de equidad aplicado transversalmente en el mismo.

Un elemento organizacional que debe considerarse, es que tanto los resultados del seguimiento a las actividades orientadas por el Plan, como los informes de evaluación de las acciones implementadas por los actores locales y de los efectos e impactos logrados como resultado de la aplicación del Plan, serán objeto de conocimiento y análisis por parte de los miembros del Comité Directivo del Plan, quienes deberán trasladarlas al Conasan para la toma de decisiones en términos de validación o ajustes del modelo de SAN y su extensión y réplica hacia otros territorios de similares características. Así mismo se formularán recomendaciones a las autoridades superiores del gobierno, en materia de estrategias y políticas para enfrentar la inseguridad alimentaria.

Estos resultados e informes serán socializados y difundidos a la Sociedad Civil a través de Conasan, la mesa sectorial y de los actores locales como parte del proceso de rendición de cuentas y democratización y acceso a la información de interés común de la sociedad local, en apoyo a mejorar la gestión de la seguridad alimentaria a nivel local. Para el desarrollo de este proceso de rendición de cuentas se establecerán las normas y procedimientos adecuados.

VI.1. Articulaciones y definiciones para el monitoreo y evaluación del Planocc

El monitoreo y la evaluación del Planocc, tiene un esquema basado en los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reflejados en el PESAN. A este modelo, se adiciona uno referido al fortalecimiento y coordinación interinstitucional, por lo que el marco de monitoreo y evaluación del Planocc, incluye un ejercicio priorizado de los indicadores de gestión, resultado e impacto, que se deben monitorear en el contexto de las actividades previstas del Plan.

Por tanto un elemento que debe contemplarse dentro de la estrategia operativa del monitoreo y evaluación del Planocc es la determinación de una **línea de base**, necesaria para la medición de cualquiera de las actividades previstas en el Plan. Esto es preciso para lograr una medición correcta del esquema, a partir de diferentes líneas de base, de las que deberá partir la evaluación señalada (intermedia y final). Por tanto un requerimiento real para poder implementar el Plan en el esquema de monitoreo y evaluación es el desarrollo de las líneas basales respectivas para atender como mínimo las carteras de inversión de las cuatro líneas de orientación programática identificadas.

Asimismo es importante considerar que la ejecución del Planocc exige la implementación de un sistema de información, que puede o no ser automatizado, pero que debe permitir una sistematización adecuada para poder desarrollar e implementar el control de los indicadores establecidos. De esa forma, el monitoreo debe visualizarse desde la perspectiva de un tablero de control, para direccionar la ejecución efectiva del Plan, de sus actividades y resultados previstos, y por tanto de los impactos que se buscan lograr.

Adicionalmente, desde la perspectiva de la evaluación, será necesario desarrollar una serie de **estudios cualitativos** que servirán para la retroalimentación del trabajo efectuado en todos los niveles en que se lleven a cabo las intervenciones previstas.

Metodológicamente y con la finalidad de asegurar el proceso de Monitoreo y Evaluación, es preciso que se utilice la metodología de marco lógico para la formulación de los proyectos, programas y las carteras respectivas, para que se consideren, desde el principio, los estudios de formulación y aplicación correspondientes.

Para ello será necesario contemplar la realización de estudios de observación, estudios especializados y encuestas, necesarios para una evaluación dimensionada y acorde a los alcances del Planocc.

Desde esa perspectiva, se presentan a continuación las matrices de monitoreo y evaluación estratégica, que se integran a partir de carteras de inversión. Estas matrices contienen un resultado general que corresponde a cada línea de orientación, los indicadores superiores de logro del Plan por línea estratégica, los medios de verificación correspondientes y una identificación institucionalizada de los responsables de cada una de ellas.

Matriz No.3

MATRIZ DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN OCC

Agrupadas por Línea de Orientación Estratégica, Resultados, Indicadores Superiores y Medios de Verificación

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
1. ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1.1 Asistencia Alimentaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	<p>Reducida la desnutrición crónica en la niñez de 6 a 24 meses, principalmente pobres, indígenas y rurales, de los departamentos de cobertura del Planocc.</p> <p>Reducida la inseguridad alimentaria con énfasis en la niñez de 6 a 24 meses y en mujeres gestantes y lactantes, principalmente pobres, indígenas y rurales, de los departamentos de cobertura del Planocc.</p>	<p>Tasa de desnutrición crónica en la niñez</p> <p>Índice de masa corporal en mujeres no embarazadas de 15 a 49 años</p> <p>Cobertura de los programas sociales para la mejora de la calidad de vida de la población (Salud, educación, nutrición, vivienda, agua potable y saneamiento básico y comunicaciones) con datos desagregados por sexo, edad, etnia y espacio territorial.</p>	<p>Informes de seguimiento y monitoreo a las actividades de entrega, uso y disponibilidad de suplementación alimentaria que realizan los Programas sociales de Gobierno</p> <p>ENSMI</p> <p>Estudios, líneas de base, evaluaciones, memoria de labores institucionales</p>	<p>MSPAS MINEDUC INFOM Municipalidades CONRED</p>
2. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y PROTECCION SOCIAL A LA DESNUTRICION A GRUPOS VULNERABLES	2.1 Conservación del agua y los Recursos Naturales	Garantizado el suministro de agua potable acorde al eje transversal de la política nacional de SAN, a nivel domiciliario y comunitario, que permite la óptima utilización biológica de los alimentos, el aprovechamiento del recurso hídrico en la productividad agropecuaria en el contexto de la conservación y preservación de conformidad con el Marco Regulatorio	Proporción de comunidades y hogares con cobertura de agua potable, para el óptimo aprovechamiento biológico de los alimentos.	<p>Estadísticas administrativas de cobertura.</p> <p>Reportes de informes del sistema de información del MSPAS sobre coberturas y control de agua.</p>	<p>Comités Comunitarios de Agua</p> <p>MSPAS a través de las Jefaturas de área de salud</p> <p>INFOM</p>

²⁵ En la etapa de planificación operativa para la implementación del Planocc, se definirán a través de talleres participativos, los diferentes roles institucionales.

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		de la Política Nacional de Agua.			Direcciones Municipales de Planificación
			Implementadas las prácticas y medidas de conservación, protección y mejoramiento de fuentes de agua para uso agropecuario	Documentos de pruebas realizadas sobre la calidad de agua. Informes de supervisión y seguimiento a las medidas de conservación de fuentes de agua para uso agropecuario.	Municipalidades Direcciones de área del MSPAS MARN MAGA
	2.2 Servicios sociales en Salud para la atención y prevención de la desnutrición	Red de servicios de salud básica establecidos en la región en coordinación con el Gobierno Municipal, la Comunidad, el MSPAS y la Cooperación Internacional, que garantizan la prevención y la atención a la salud y la nutrición con énfasis en niñez, mujeres en edad reproductiva, mujeres gestantes, pobres, indígenas y rurales.	# de casos de desnutrición crónica y aguda en niños y niñas de 0 a 5 años, con énfasis en los primeros dos años de vida. # de casos de anemia en mujeres gestantes y en edad reproductiva con énfasis hasta los 49 años.	Informes del SIGSA del MSPAS Sistema de Alerta Temprana de SAN Direcciones de Área de Salud del MSPAS Informes de sala situacional de SESAN ENSMI	MSPAS Delegaciones departamentales de la SESAN

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		En funcionamiento la red de servicios de saneamiento básico en hogares y comunidades	Proporción de hogares y comunidades con cobertura de saneamiento básico.	<p>Informes de supervisión y monitoreo de las Direcciones Municipales de Planificación</p> <p>Informes de supervisión y monitoreo de la Direcciones de Aéreas de Salud del MSPAS</p> <p>Informes de supervisión y monitoreo del INFOM</p>	<p>Municipalidades</p> <p>Direcciones de área del MSPAS</p> <p>INFOM</p>
		<p>Implementados los Programas de sensibilización, información, formación y capacitación realizadas por el PEC y las Aéreas de Salud en los diferentes ámbitos que aseguran la condiciones de buenas prácticas higiénicas, alimentarias, nutricionales.</p> <p>Cobertura ampliada en fortificación de alimentos con vitaminas y micronutrientes, considerados en la Política SAN, realizados las áreas de Salud del MSPAS.</p>	<p>Cobertura ampliada de hogares que realizan buenas prácticas higiénicas, alimentarias, nutricionales.</p> <p>Cobertura ampliada de niños, niñas y madres gestantes que reciben suplementación nutricional.</p>	<p>Informes de actividades del Programa de Sensibilización, Información, Formación y Capacitación realizados por el PEC y las Áreas de Salud.</p> <p>Estadísticas administrativas del MSPAS sobre ampliación de cobertura</p> <p>Informes de supervisión y monitoreo de las Direcciones de las Direcciones de Áreas de Salud del MSPAS</p> <p>Informes de supervisión y monitoreo del Programa específico de Fortificación de alimentos y micronutrientes del MSPAS</p>	<p>MSPAS</p> <p>Delegaciones departamentales de la SESAN</p>

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		Implementados los Programas de sensibilización, información, formación y capacitación realizados por el PEC y las Áreas de Salud en los diferentes ámbitos que aseguran la salud reproductiva.	Comportamiento de tasas de fecundidad	Estadísticas administrativas de cobertura en salud reproductiva. Bases de datos de tasas de fecundidad y mortalidad materna.	MSPAS INE
	2.3 Servicios Sociales en Educación para la atención y prevención de la desnutrición	Mejorado el estado nutricional de la niñez mediante la aplicación de las iniciativas de asistencia alimentaria y nutricional, desarrollo infantil temprano, capacitación de docentes y madres en educación alimentaria y nutricional.	# de casos de desnutrición crónica y aguda en niños y niñas de 0-3 años # de casos de desnutrición crónica y aguda en niños y niñas en edad pre-escolar.	Sistema de Alerta Temprana de SAN Reportes del SIGSA Reportes del Programa de Supervisión y Monitoreo de la desnutrición del MSPAS	MSPAS Delegaciones departamentales de la SAN SBSP
		Creadas y mejoradas las prácticas de salud reproductiva en las familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, que incluyen paternidad responsable y atención a la tercera edad.	Tasa de natalidad Tasa de mortalidad materno infantil #de nacimientos con registro de padre y madre	Informe de actividades realizadas por el Programa de Salud Reproductiva del MSPAS a nivel local. Informes de actividades realizadas de Educación en Salud por las Áreas de Salud del MSPAS	MSPAS

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		Mejorado el estado nutricional de la población pre-escolar y escolar en zonas con alta tasa de desnutrición infantil y extrema pobreza en la zona de influencia del Planocc	Tasa de cobertura ampliada del programa de suplementación alimentaria y nutricional, desagregada por sexo, en centros de atención inicial comunitarios y centros educativos rurales del nivel pre-primario y primario.	Informes de actividades de supervisión y monitoreo del Programa específico de Fortificación de alimentos y micronutrientes del MSPAS	MSPAS Municipalidades
	2.4 Servicios de Asistencia Alimentaria en casos de emergencia.	Necesidades alimentarias y nutricionales asistidas y garantizadas para la población en situación de emergencia, que contribuyan a sus condiciones de resiliencia familiar y comunitaria.	Registro de personas atendidas con asistencia alimentaria humanitaria, desagregados por sexo y edad, en situación de emergencia.	Informes de evaluaciones de SAN realizados por la SESAN en la población afectada. Informes de supervisión y monitoreo de acciones de asistencia alimentaria humanitaria a personas afectadas por desastres, reportados por el MSPAS y los Comités Municipales y Comunitarios de Emergencia.	SESAN ONG's MSPAS Municipalidades CONRED Cooperantes Internacionales
3. PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD	3.1 Tecnologías y Producción Agropecuaria	Familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, cuentan con medios de vida, recursos financieros y capital productivo que facilitan el aprovechamiento de oportunidades para mejorar su calidad de vida, particularmente las condiciones alimentarias y nutricionales de la niñez, las mujeres en edad reproductiva y	% de cobertura de los programas de desarrollo y capacitación dirigidos a la microempresa y pequeños productores y productoras rurales.	Estadísticas administrativas del MINECO, el MAGA y PRONACOM	MINECO MAGA PRONACOM
	3.2 Servicios Financieros Rurales		% de sustitución de proyectos de innovación		

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		población de la tercera edad con énfasis en población pobre, indígena y rural	tecnológica y agropecuaria. # de alianzas estratégicas establecidas % de cobertura de los Programas de Microfinanzas.		
	3.3 Ingreso, Competitividad y Mercados	Familias y comunidades de la zona de influencia del Planocc, cuentan con medios de vida, ingresos reales estables y suficientes para asegurar su acceso a la dieta alimentaria y nutricional apropiada, producto de su incorporación productiva en unidades económicas competitivas y sostenibles, con énfasis en mujeres, pobres, indígenas y rurales.	Tasa de inflación observada para la canasta básica alimentaria. Índice de capacidad de compra del ingreso de la población. Índice de existencia de oferta alimentaria en la zona. # de familias y comunidades que han incorporado prácticas de producción agrícola con pertinencia cultural y equidad entre mujeres y hombres.	Informes del comportamiento de la inflación mensual, anual e interanual Informes de seguimiento y monitoreo de la oferta alimentaria	INE MINECO MAGA MAGA CODISRA DEMI

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SAN	4.1 Programación y Políticas	<p>Existe el Marco Jurídico, Político y los mecanismos financieros, programáticos y presupuestarios que aseguran una institucionalidad integrada por el gobierno a nivel central y territorial, la comunidad organizada y la cooperación internacional que garantiza la sostenibilidad del Planocc para asegurar la reducción significativa de la desnutrición y la inseguridad alimentaria, que afectaba a la niñez, las mujeres en edad reproductiva y gestantes, las personas de la tercera edad y en general la población pobre, indígena y rural.</p>	<p>Grado de institucionalización del Planocc.</p> <p>Clasificador presupuestario de la SAN en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado.</p> <p>Clasificador presupuestario de género en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado.</p> <p>Clasificador presupuestario de acciones para la equidad étnica en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado</p>	<p>Planes Operativos Anuales que están articulados con el Planocc</p> <p>Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado por institución, programa, subprograma y proyectos, de acuerdo al clasificador presupuestario de SAN</p>	<p>MINFIN</p> <p>Instituciones del Estado con responsabilidades de SAN en la región</p>
		<p>Establecido sistema de coordinación, cooperación intersectorial e inter-</p>	<p># de informes de auditoría social presentados</p>	<p>Documentos de reportes e informes de Auditoría Social</p>	<p>Representantes regionales de la</p>

Líneas de Orientación Estratégica	Descriptor de las Líneas de Orientación Estratégica	Resultados de las Líneas de Orientación	Indicadores Superiores	Medios de Verificación	Institución Responsable ²⁵
		<p>institucional para la verificación, monitoreo, evaluación y auditoría social de la ejecución del Planocc , con el acompañamiento de las organizaciones sociales y comunitarias, centros de investigación y docencia, la comunidad Internacional.</p>	<p>bianualmente.</p> <p># de investigaciones realizadas anualmente.</p> <p># de convenios establecidos entre los diferentes actores identificados</p> <p># de informes de ejecución programática y presupuestaria de los POA's vinculados al Planocc</p> <p>Grado de avance alcanzado en la situación y condición de las mujeres pobres, indígenas y rurales, como efecto de las acciones de equidad promovidas por el Planocc</p>	<p>Documentos de informes de investigación</p> <p>Documentos de convenios de cooperación inter-institucional e inter-sectorial</p> <p>Documentos de las actas de creación de las subcomisiones de equidad étnica y de género.</p>	<p>INCOPAS</p> <p>Red de Cooperantes Internacionales en la región</p> <p>MINFIN</p> <p>Autoridades regionales de la SESAN</p>

Desde la perspectiva de la implementación y la evaluación del Planocc, se debe considerar que lo fundamental es el logro de los objetivos estratégicos y sus metas indicativas, como el punto de partida de todo el proceso.

En ese sentido, los indicadores de impacto deben reflejar un cambio en el contexto de las condiciones previas a la ejecución del Plan, por tanto se deberán identificar una serie de estudios²⁶ de línea basal, requeridos para el momento de la evaluación y que sin duda apoyarán el proceso de la ejecución.

En este sentido, una propuesta de indicadores de impacto que responde a una apreciación político-directivo del proceso, se puede plantear un nivel de control basado en el siguiente esquema:

Cuadro No. 2
INDICADORES DE IMPACTO

	Concepto	Periodicidad
1	Reducir la prevalencia de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años, en un 25% y cerrar en 50% la brecha urbano-rural que manifiesta el problema en el 2011.	
1	Los gastos per cápita asignados a los hogares rurales por parte del Gobierno a los beneficiarios en la región	Anual
2	Aumento de la disponibilidad per cápita diaria de calorías proveniente de alimentos de origen nacional en un 50%.	Anual
3	Incremento en un 50%, de la oferta alimentaria en la región, derivada de una ampliación de la capacidad productiva local no utilizada o subutilizada y la transformación productiva de las unidades económicas de pequeña escala.	Anual
4	Incremento en un 50% de las familias atendidas por los programas de prevención de la desnutrición y educación en salud y nutrición, principalmente dirigido a las mujeres jefes del hogar y población en alto riesgo.	Anual
5	Prevalencia de anemia entre las mujeres en edad reproductiva, por grupo etario, grupo étnico y territorio	Anual
6	Incremento en un 25% del nivel de ingreso mínimo equivalente a la canasta básica rural de la región.	Anual
7	Incremento del 50% en los niveles de ocupación y empleo rural en la zona de influencia del Planocc.	
8	Reducción de la morbilidad en menores de 5 años, por causas relacionadas al consumo calidad de agua y al saneamiento básico, y prevenibles por vacuna.	Anual

²⁶Existe el requerimiento técnico de levantar las líneas de base de todo el proceso del monitoreo y evaluación, así como de la vinculación operativa de las herramientas de planificación, información y sistematización en el nivel operativo, para que el Planocc pueda responder con efectividad y transparencia al requerimiento planteado.

VI.2. Articulación Planocc/PESAN

Como hemos señalado antes, el enfoque estratégico del Planocc está dirigido a garantizar una gestión armónica y articulada de los diferentes actores en términos de seguridad alimentaria y nutricional, en los seis departamentos seleccionados. En esta estrategia cobra particular importancia la gestión y el ordenamiento integral de los recursos y acciones en el territorio. Este enfoque complementa al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2012-2016-PESAN en su planteamiento de acciones diversas e integrales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los indicadores que plantea el PESAN son la base de los indicadores construidos en el nivel estratégico en el Planocc. Por tanto en el marco de operaciones de los diferentes programas, proyectos y acciones del Planocc deberán incorporarse los lineamientos de evaluación contenidos en el PESAN y que están recogidos en las siguientes matrices:

Cuadro 3
Indicadores del PESAN 2012 – 2016 por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico	No	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base Año	Metas				
						Valor 2012	2013	2014	2015	2016
DISPONIBILIDAD	1	Volumen de producción nacional de maíz	Producción nacional de maíz blanco expresado en toneladas métricas por año	INE. Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA	2011					
	2	Volumen de producción nacional de frijol	Producción nacional de frijol negro expresado en toneladas métricas por año	INE. Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA	2011					
	3	Nivel de suficiencia global de energía alimentaria	Cantidad de alimentos, en kilocalorías por día, disponible para cada persona de la población total durante el período de referencia.	INE. Se extraen de las hojas de balance	2011					

ACCESO	4	Brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica alimentaria	Ratio entre salario mínimo en quetzales y el costo de la canasta básica de alimentos	INE. Realiza informes mensuales	2011	
	5	Porcentaje de hogares en extrema pobreza	Hogares en pobreza extrema	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	
CONSUMO	6	Porcentaje de analfabetismo en la población femenina.	Se entiende por "analfabetismo o absoluto" la persona que no sabe leer y escribir, y por "analfabetismo o funcional" aquella persona que sabiendo leer no es capaz de comprender lo que lee.	CONALFA – Comité Nacional de Alfabetización - INE - Censo de Población 2012	2009	19.48
	7	Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria	Número de niños del grupo que tienen la edad oficial de cursar la enseñanza primaria y están escolarizados en un centro docente de primaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.	Ministerio de Educación. MINEDUC. Dirección de Planificación. DIPLAN.	2010	

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

8	Índice de cobertura de servicios de saneamiento en hogares	Cobertura rural de servicios de saneamiento ambiental	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011
9	Índice de cobertura de servicios de agua potable en hogares	Cobertura rural de servicio de agua potable	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011
10	Tasa de anemia en < de 5 años	Tasa de anemia en menores de 5 años	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	
11	Tasa de anemia en mujeres embarazadas	Es la disminución de la masa de hemoglobina durante el período grávido puerperal. Se considera anemia una Hb <11 gr % en el primer y tercer trimestre y <10,5 gr % en el segundo trimestre.	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	

FUENTE: Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2012-2016. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (En proceso).

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Gubernativo 75-2006, *Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, Diario de Centroamérica Guatemala 23 de febrero de 2006

Banco Mundial, *Mejorando la Contribución de la Mujer al Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe: Experiencias del banco Mundial*. Región de América Latina y el Caribe. Depto. Técnico. Washington 1994.

Banco Mundial. *Mejorando las Contribuciones de la Mujer al Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe: Experiencias del Banco Mundial*. Washington, D.C. 1994. Edita: Banco Mundial.

CODISRA. *Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial*. Guatemala, 2008. Edita: Gobierno de Guatemala.

Comité Beijing Guatemala. *Tabla de Fundamentos para Definición de Indicadores del Índice de Compromisos Cumplidos*. Guatemala 2003. Edita: Comité Beijing.

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011.

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2007-2016. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. Guatemala 2007.

Decreto número 11-2002, *Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural*. Diario de Centroamérica, Guatemala 15 de abril de 2002.

Decreto número 12-2002, *Código municipal*. Diario de Centroamérica 13 de mayo de 2002.

Decreto número 14-2002, *Ley general de descentralización*. Diario de Centroamérica 13 de mayo de 2002.

Decreto número 32-2005, *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, Diario de Centroamérica Guatemala 28 de marzo de 2006

Duty Greene. Representante de Proyectos Económicos y Ambientales de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). "Los desafíos de la seguridad alimentaria". Conferencia. República Dominicana. Abril 2011.

Gabinete Específico del Agua. 2011. Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia. Gobierno de Guatemala / GEA. 41 p.

Gobierno de España. *Avanzando hacia la Equidad: Propuesta de Políticas e Intervenciones para reducir las desigualdades sociales en España*. Madrid, España 2010. Edita: Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España.

Hernandez, Manuel, Miguel Robles, y Maximo Torero (2011), *“Tipología de Microrregiones en Guatemala,” Nota Metodológica*, International Food Policy Research Institute.

INE, *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI*. Guatemala: INE 2006.

INE, *Índice de precios al consumidor julio 2011*. Guatemala: INE 2011.

MAGA, SESAN. *Diagnóstico de la región occidente de Guatemala*. Guatemala: documento inédito, 2010.

MERCY CORPS/Apsan UE. Caal, Deyna. *Análisis Situación de Pueblos Indígenas y Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala 2011.

PDH, *IV Informe del Procurador de los Derechos Humanos en seguimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala*. Guatemala, PDH 2011

Comité Beijing. Rodríguez, Alicia y Jayes, Ana L. *Empoderando a las Mujeres: Informe de Índice de Compromisos Cumplidos*. Guatemala 2005.

Chambers, Robert y Gordon Conway (1992) Sustainable rural livelihoods: Practical concepts for the 21st century (Medios de vida rurales sostenibles: conceptos prácticos para el siglo XXI). Documento de debate sobre IDS 296. Bringthon: IDS

Fomento de la nutrición y mil días, Nutrinet.org. El Salvador, 2011

ICEFI, UNICEF. *Protegiendo la nueva cosecha*. Guatemala, 2012.

Segeplan. *Tercer Informe de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Segeplan. Guatemala. 2010.

Segeplan. 2008. Plan Nacional de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano 2008-2011. Gobierno de Guatemala / SEGEPLAN / GEA, Guatemala. 29 p.

Segeplan. 2010. Plan de recuperación y reconstrucción con transformación: después de Agatha y Pacaya. Gobierno de Guatemala / SEGEPLAN, Guatemala, 85 p.

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de El Quiché 2011-2021*. Guatemala: Segeplan 2011

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de Huehuetenango 2011-2025*. Guatemala:

Segeplan 2011

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de Quetzaltenango 2011-2021*. Guatemala: Segeplan 2011

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de San Marcos 2011-2025*. Guatemala: Segeplan 2011

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de Sololá 2011-2025*. Guatemala: Segeplan 2011

Segeplan, *Plan de desarrollo departamental de Totonicapán 2011-2025*. Guatemala: Segeplan 2011

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de El Quiché*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de Huehuetenango*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de Quetzaltenango*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de San Marcos*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de Sololá*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Planes de desarrollo municipal de los municipios del departamento de Totonicapán*. Guatemala: Segeplan 2010

Segeplan, *Tercer Informe de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Guatemala: Serviprensa 2010

Seprem. *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023*. Guatemala, 2009. Edita: SEPREM.

Sesan/Mineduc. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala. Informe Final junio 2009.

Sesan. Plan Emergente 2011. Guatemala. 2011

Sesan. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala. 2008.

Sesan. Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional - PESAN 2009-2012. Guatemala, Sesan 2009

Sesan. *Propuesta de Reformas al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. 2011. En proceso.

Unión Europea, Programa APSAN Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Línea Base 2011-2012. Guatemala, marzo 2011.

V. Becerril & L. López, *Sistema de Salud de Guatemala*, Revista salud pública de México / vol. 53, suplemento 2 de 2011

ANEXOS

Anexo 1. Listado de municipios priorizados

QUICHE

Nombre del municipio	Habitantes			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Bartolomé Jocotenango	14,677	1.54	735,253 (77.15%)	0.998798	Muy Alto
San Andrés Sajcabajá	25,052	2.63			
Chapul	50,973	5.35			
Joyabaj	94,813	9.95			
Zacualpa	43,832	4.60			
San Pedro Jocopilas	28,367	2.98			
San Juan Costal	27,195	2.85			
Sacapulas	46,279	4.86			
San Antonio Ilotenango	20,657	2.17			
Uspantán	64,368	6.75			
Chicamán	35,148	3.69			
Chiché	26,857	2.82			
Cunén	35,395	3.71			
Nebaj	76,697	8.05			
Chichicastenango	144,943	15.21			
Chinique	10,566	1.11	135,674 (14.24%)	0.608077	Alto
Patzitè	8,441	0.89			
Canillá	12,133	1.27			
Playa Grande-Ixcán	5,868	0.62			
Santa Cruz del Quiché	98,666	10.35			
Pachalum	82,101	8.61	82,101 (8.61%)	0.105391	Medio
TOTAL	953,027	100	953,027		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

HUEHETENANGO

Nombre del municipio	Población			VALOR IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Juan Atitán	15,394	1.35	671,726 (58.72%)	0.999988	Muy Alto
Santa Bárbara	17,129	1.5		0.999933	
Colotenango	26,303	2.3		0.999917	
Todos Santos Cuchumatán	34,411	3.01		0.999900	
Unión Cantinil	17,964	1.57		0.999822	
San Mateo Ixtatán	38,888	3.4		0.999634	
Santiago Chimaltenango	7,131	0.62		0.999126	
San Miguel Acatán	25,233	2.21		0.997694	
San Gaspar Ixchil	6,872	0.6		0.997285	
San Sebastián Coatán	24,041	2.1		0.994689	
San Sebastián Huehuetenango	28,498	2.49		0.993759	
San Rafael La Independencia	11,910	1.04		0.992999	
San Juan Ixcoy	26,550	2.32		0.985814	
San Idelfonso Ixtahuacán	42,412	3.71		0.983993	
Santa Eulalia	45,276	3.96		0.953153	
Concepción Huista	18,863	1.65		0.951205	
Aguacatán	52,710	4.61		0.946343	
Barillas	133,606	11.68		0.909312	
San Pedro Necta	33,088	2.89		0.885626	
San Rafael Pétzal	8,376	0.73		0.884851	
Tectitán	8,094	0.71	0.874349		
Soloma	48,977	4.28	0.859080		
Nentón	43,056	3.76	334,024 (29.20%)	0.828195	Alto
La Libertad	37,363	3.27		0.827905	
Chiantla	90,235	7.89		0.771156	
Cuilco	58,148	5.08		0.746433	
La Democracia	43,863	3.83		0.702271	
Jacaltenango	43,720	3.82		0.4195	
San Antonio Huista	17,639	1.54		0.399654	
Malacatancito	20,634	1.8	29,675 (2.59%)	0.230965	Medio
Santa Ana Huista	9,042	0.79		0.135203	
Huehuetenango	108,461	9.48	108,461 (9.48%)	0.008725	Bajo
TOTAL	1,143,887	100	1,143,887		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

SOLOLA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Santa Catarina Ixtahuacán	49,539	11.33	193,330 (44.23%)	0.995089	Muy Alto
Santa Cruz La Laguna	7,016	1.61		0.992553	
Nahualá	65,181	14.91		0.979439	
Concepción	6,459	1.48		0.965574	
Santiago Atitlán	44,767	10.24		0.950288	
San Antonio Palopó	13,054	2.99		0.902177	
San Pablo La Laguna	7,315	1.67		0.871218	
Sololá	113,078	25.87	181,042 (41.41%)	0.661749	Alto
Santa Catarina Palopó	5,377	1.23		0.600135	
San Juan La Laguna	10,799	2.47		0.502399	
Santa Clara La Laguna	9,604	2.2		0.459641	
San Lucas Tolimán	29,423	6.73		0.386209	
San Andrés Semetabaj	12,761	2.92		0.306604	
San José Chacayá	4,389	1	32,289 (7.39%)	0.193530	Medio
San Marcos La Laguna	4,101	0.94		0.169414	
Santa Lucía Utatlán	23,799	5.44		0.137378	
Panajachel	16,778	3.84	30,484 (6.97%)	0.058363	Bajo
Santa María Visitación	2,533	0.58		0.057271	
San Pedro La Laguna	11,172	2.56		0.034807	
TOTAL	437,145	100	437,145		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

SAN MARCOS

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Tajumulco	55,277	5.42	364,563 (35.75%)	0.997053	Muy Alto
Concepción Tutuapa	57,960	5.68		0.991123	
San José Ojetenam	19,502	1.91		0.982220	
Comitancillo	60,897	5.97		0.974656	
Ixchiguán	27,995	2.75		0.971612	
Sibinal	15,991	1.57		0.943539	
Tacaná	75,598	7.41		0.937667	
La Reforma	15,410	1.51		0.880320	
San Miguel Ixtahuacán	35,933	3.52		0.861352	
Sipacapa	17,967	1.76	315,790 (30.97%)	0.754559	Alto
San Pablo	51,287	5.03		0.660121	
El Quetzal	23,053	2.26		0.596470	
San Cristobal Cucho	16,419	1.61		0.578929	
San Lorenzo	11,752	1.15		0.507811	
Nuevo Progreso	35,774	3.51		0.478902	
El Tumbador	41,105	4.03		0.402942	
El Rodeo	16,727	1.64		0.305180	
Malacatán	101,675	9.97		0.264924	
Tejuela	32,644	3.2	183,216 (17.97%)	0.259607	Medio
San Antonio Sacatepéquez	19,633	1.93		0.203381	
San Rafael Pie De La Cuesta	15,457	1.52		0.186893	
Río Blanco	5,539	0.54		0.185763	
Ocós	41,808	4.1		0.100174	
San Pedro Sacatepéquez	68,136	6.68		0.095708	
Ayutla	36,996	3.63	156,181 (15.32%)	0.044485	Bajo
Pajapita	23,562	2.31		0.034792	
Esquipulas Palo Gordo	11,444	1.12		0.023611	
Catarina	33,742	3.31		0.017579	
San Marcos	50,437	4.95		0.012300	
TOTAL	1,019,719	100	1,019,750		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

QUETZALTENANGO

Nombre del municipio	Población			VALOR IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Cajolá	10,155	1.29	111,053 (14.07%)	0.990734	Muy Alto
Almolonga	17,573	2.23		0.987982	
Concepción Chiquirichapa	17,993	2.28		0.984772	
Zunil	12,644	1.6		0.982962	
San Martín Sacatepéquez	25,737	3.26		0.982727	
Huitán	14,105	1.79		0.942721	
Palestina de los Altos	12,846	1.63		0.920848	
San Juan Ostuncalco	51,470	6.52		169,570 (21.48%)	
El Palmar	28,319	3.59	0.645811		
San Miguel Sigüila	9,466	1.2	0.436426		
Colomba	40,467	5.13	0.336057		
Génova	39,848	5.05	0.30119		
Cabricán	25,085	3.18	87,567 (11.09%)	0.159274	Medio
Salcajá	18,238	2.31		0.11288	
San Francisco La Unión	7,628	0.97		0.105972	
San Mateo	9,725	1.23		0.098231	
Flores Costa Cuca	26,880	3.41		0.070552	
La Esperanza	25,851	3.27	421,180 (53.36%)	0.05513	Bajo
Sibilia	8,018	1.02		0.051125	
San Carlos Sija	34,927	4.42		0.045408	
Quetzaltenango	150,334	19.05		0.028715	
Olintepeque	32,698	4.14		0.027675	
Coatepeque	127,973	16.21		0.026348	
Cantel	41,380	5.24		0.021252	
TOTAL	789,358	100	789,370		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

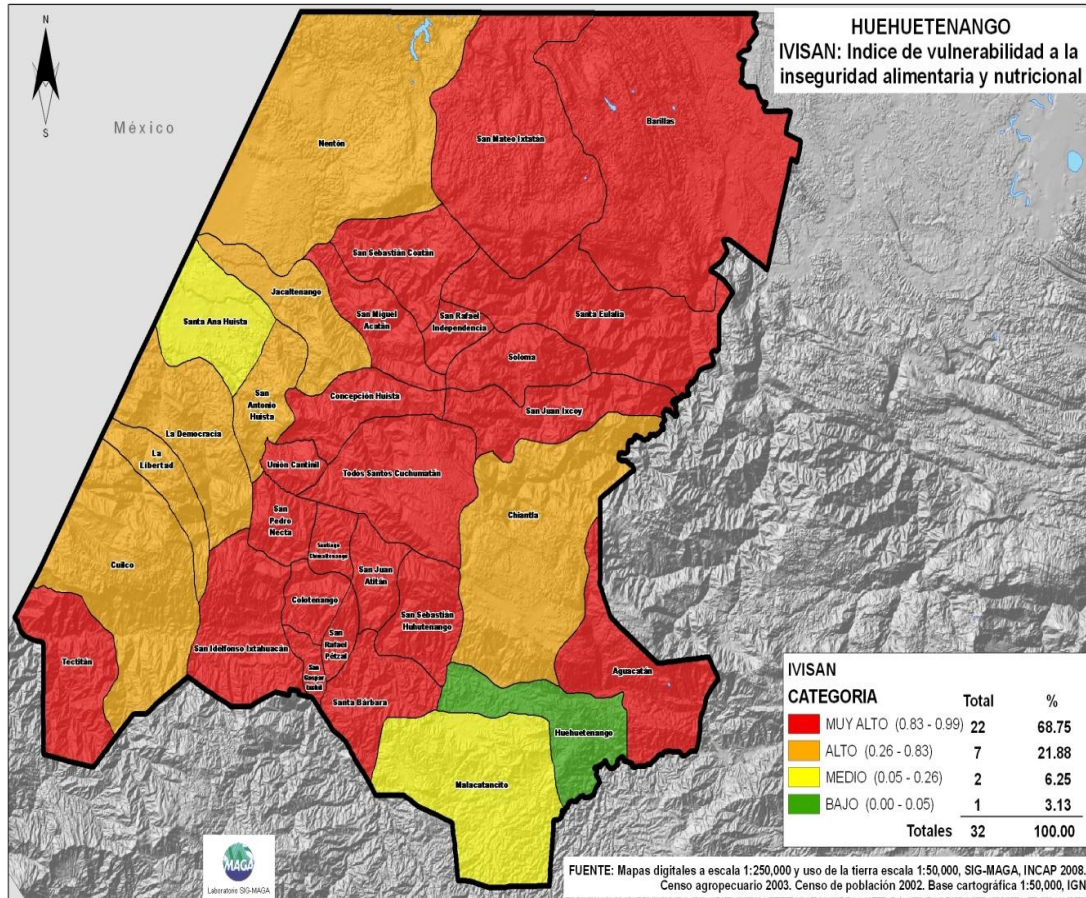
TOTONICAPAN

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Santa Lucía La Reforma	21,391	4.49	68,643 (14.41%)	0.99757	Muy Alto
Santa María Chiquimula	47,252	9.92		0.967565	
San Andrés Xecul	33,912	7.12	407,726 (85.59%)	0.788732	Alto
Momostenango	124,682	26.17		0.753552	
San Francisco El Alto	63,580	13.35		0.572788	
San Bartolo Aguas Calientes	17,456	3.66		0.453064	
San Cristóbal Totonicapán	37,351	7.84		0.431465	
Totonicapán	130,744	27.45		0.283915	
TOTAL	476,369	100	476,369		

FUENTE: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala, Julio 2011.

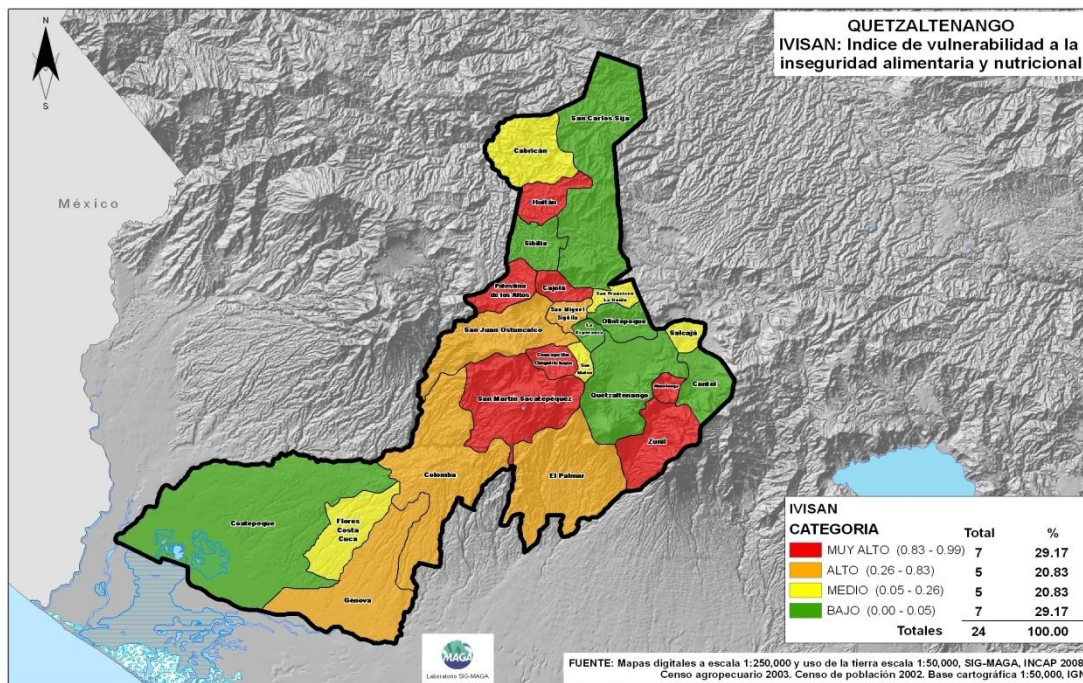
Anexo 2. Mapas departamentales del IVISAN

Mapa No. 1: Huehuetenango. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



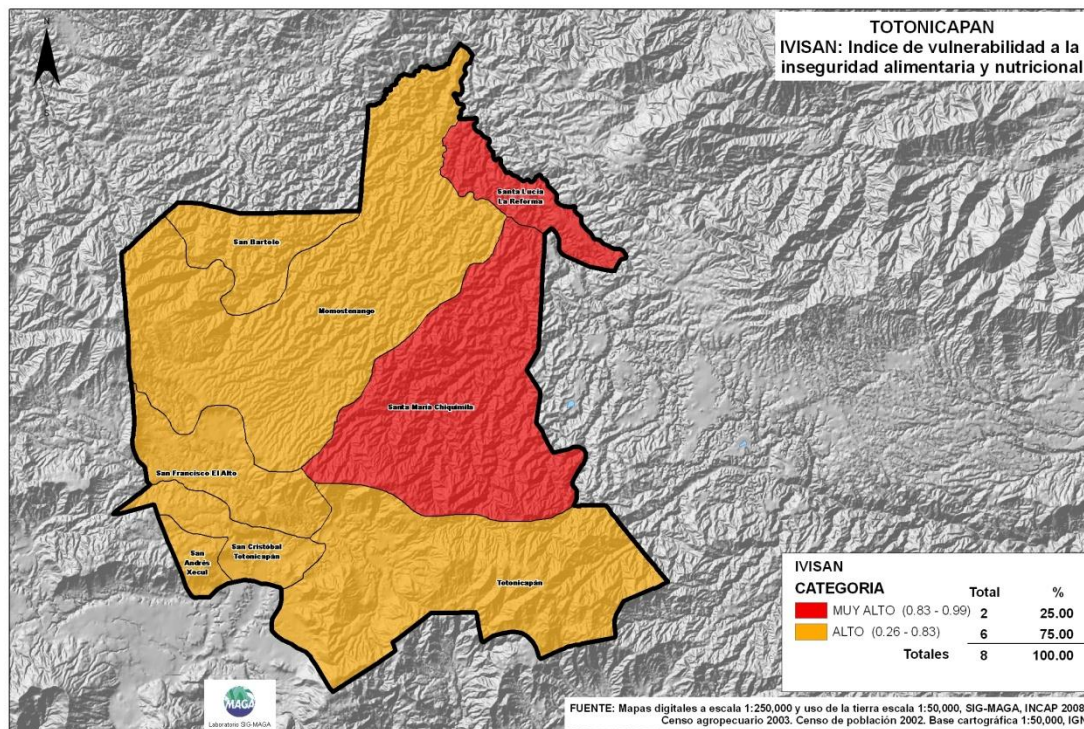
Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Mapa No. 2: Quetzaltenango. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



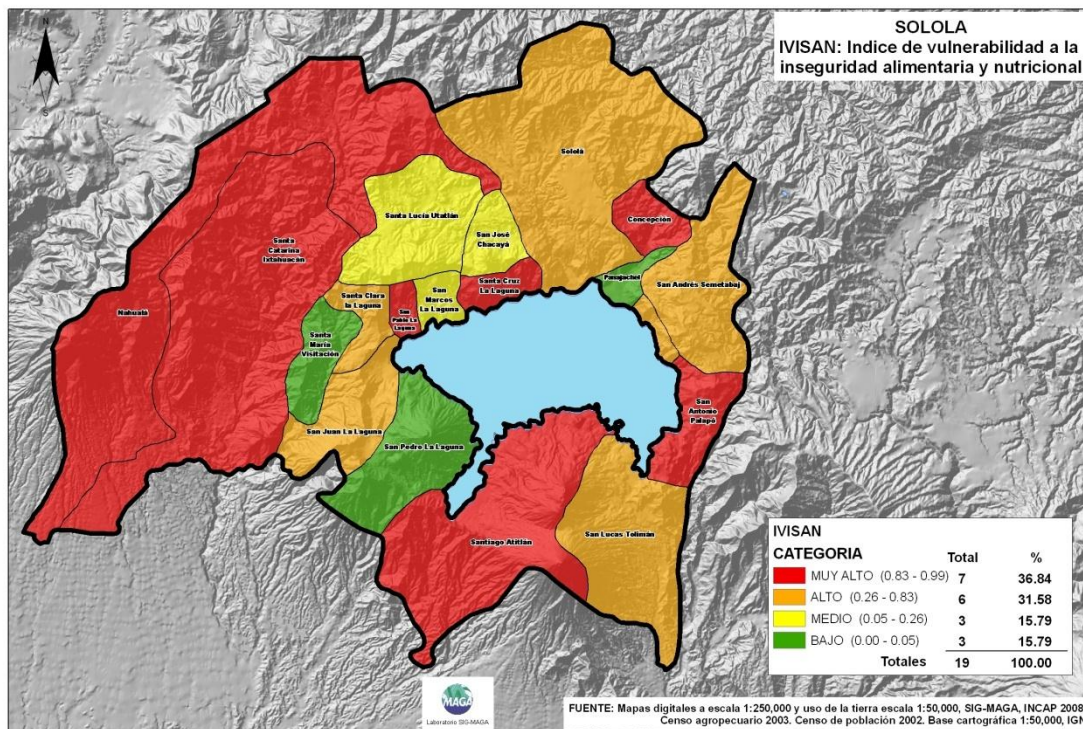
Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Mapa No. 3: Totonicapán. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



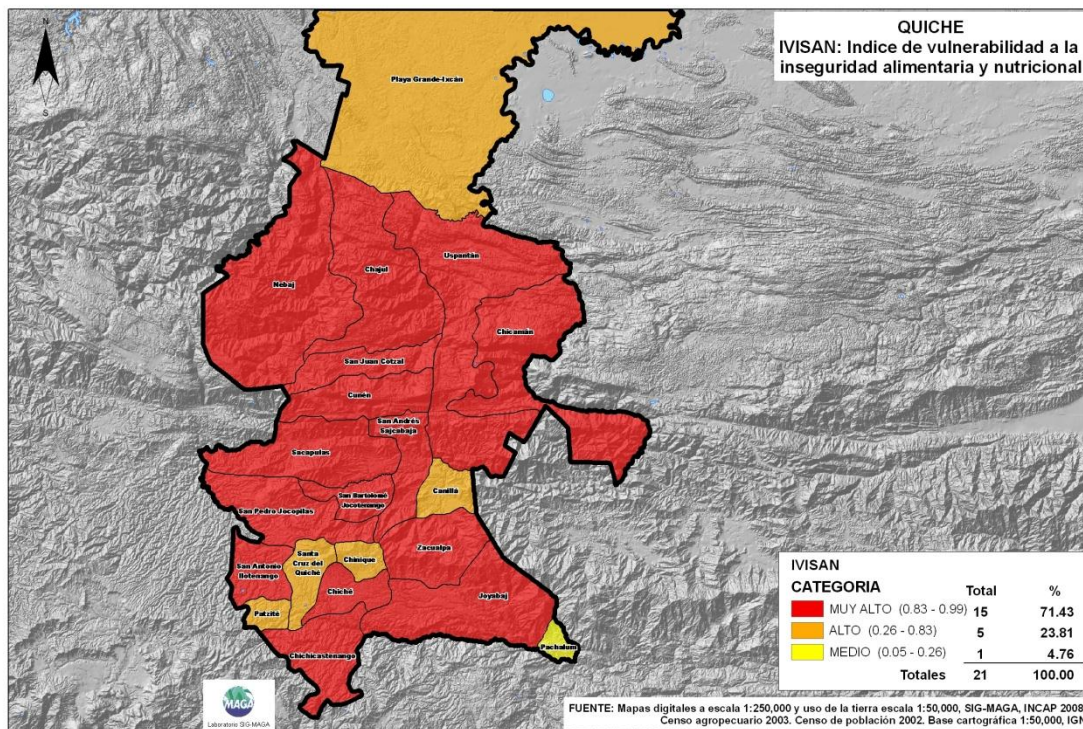
Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Mapa No. 4: Sololá. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



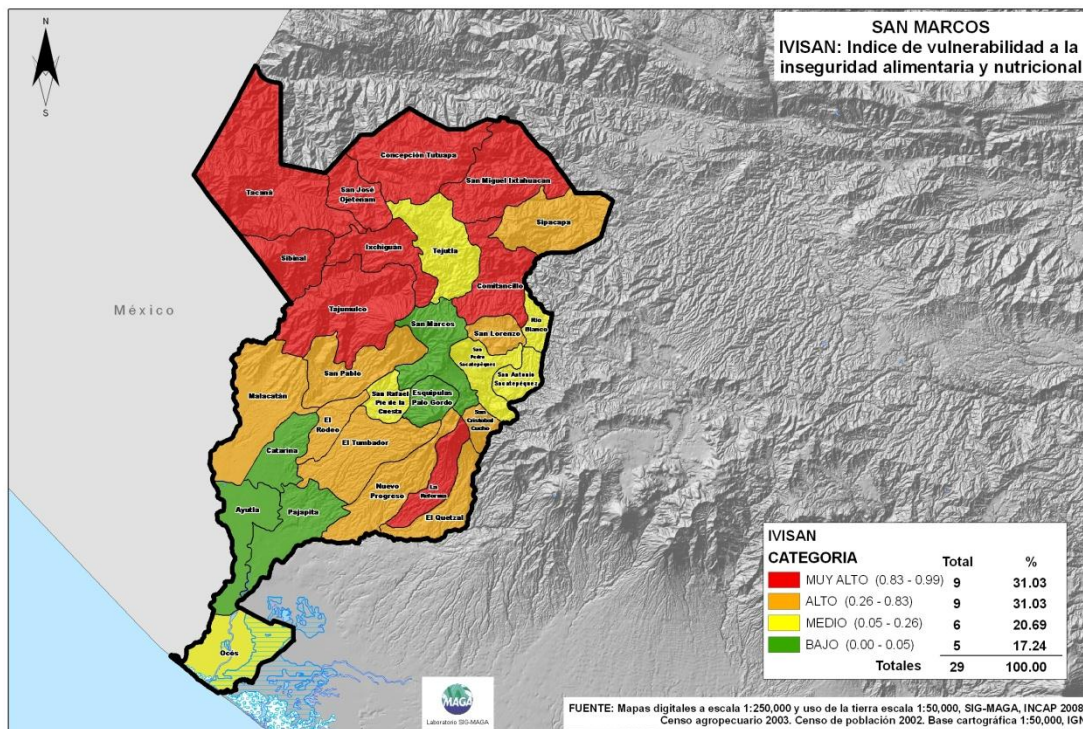
Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Mapa No. 4: Quiché. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Mapa No. 1: San Marcos. Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN



Fuente: DIG/MAGA. Guatemala. 2011

Anexo 3:

Metodología para la construcción del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN

Para la construcción del índice se utilizó como referencia el marco metodológico del PMA-MAGA conocido por VAM, donde la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal para Guatemala, se establece mediante la siguiente ecuación:

$$\begin{array}{c} \text{Vulnerabilidad} = \text{riesgo} - \text{capacidad de respuesta} \\ \downarrow \\ \text{IVISAN} = (\text{IAN} + \text{AAM}) - \text{CARE} \end{array}$$

Donde:

IVISAN = Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional

IAN = Índice inseguridad alimentaria y nutricional constituido por indicadores de disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

AAM = Amenazas ambientales (heladas, sequías e inundaciones)

CARE = Capacidad de respuesta (índice vial e índice de densidad del Estado)

Esta fórmula permite analizar la situación nutricional y sus determinantes, como factores asociados a la desnutrición crónica. El método utilizado consideró que los datos e información reunieran criterios de confiabilidad y actualidad, que provinieran de fuentes oficiales y que tuviera representatividad a nivel municipal.

Se definió que el indicador “talla para la edad en escolares”, que mide el retardo de crecimiento lineal de los niños y expresa su historia nutricional o desnutrición crónica, sería la variable dependiente contra la que se contrastaron las demás indicadores, en la búsqueda de asociaciones explicativas de la desnutrición crónica.

Los indicadores que constituyen las variables independientes del análisis, fueron correlacionados contra la variable dependiente - la desnutrición crónica. Las variables utilizadas fueron:

- Déficit de granos básicos, que relaciona la producción de maíz y frijol, el total de la población por municipio y las necesidades alimentarias diarias;
- Porcentaje de población en pobreza extrema;
- Índice de precariedad ocupacional, que relaciona variables de ocupación principal, categoría ocupacional, rama de actividad y escolaridad en años;
- Porcentaje de población de mujeres mayores de 15 años analfabetas;
- Índice de saneamiento ambiental, que relaciona el porcentaje de hogares por municipio conectados a red de agua y drenajes, en condiciones de hacinamiento y que practican la quema de basura;
- Amenaza por heladas por municipio;

- Amenaza por inundaciones por municipio;
- Amenaza por sequía por municipio;
- Índice de densidad del Estado, que relaciona la presencia de dependencias el Estado, la burocracia por número de habitantes y el presupuesto de gastos per cápita; e
- Índice vial, construido con información de la longitud en kilómetros de las carreteras asfaltadas y no asfaltadas por municipio, superficie municipal en kilómetros cuadrados y el total de población por municipio.

Con estas variables se construyeron tres índices parciales: el índice de inseguridad alimentaria y nutricional, el índice de amenazas ambientales y el de capacidad de respuesta del Estado, los cuales en su conjunto integran el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, IVISAN.

Para la priorización municipal se desarrolló además y de manera complementaria, con el apoyo del IFPRI, un análisis de tipología de microrregiones, que representa una manera alternativa de clasificar y analizar las regiones del altiplano occidental. A diferencia de otros métodos de clasificación de regiones, como los mapas de pobreza o el análisis de conglomerados, esta tipología permite fundamentar la clasificación resultante en criterios económicos tales como el potencial productivo y la eficiencia en el manejo de recursos, los cuales están estrechamente ligados a la seguridad alimentaria y nutricional.

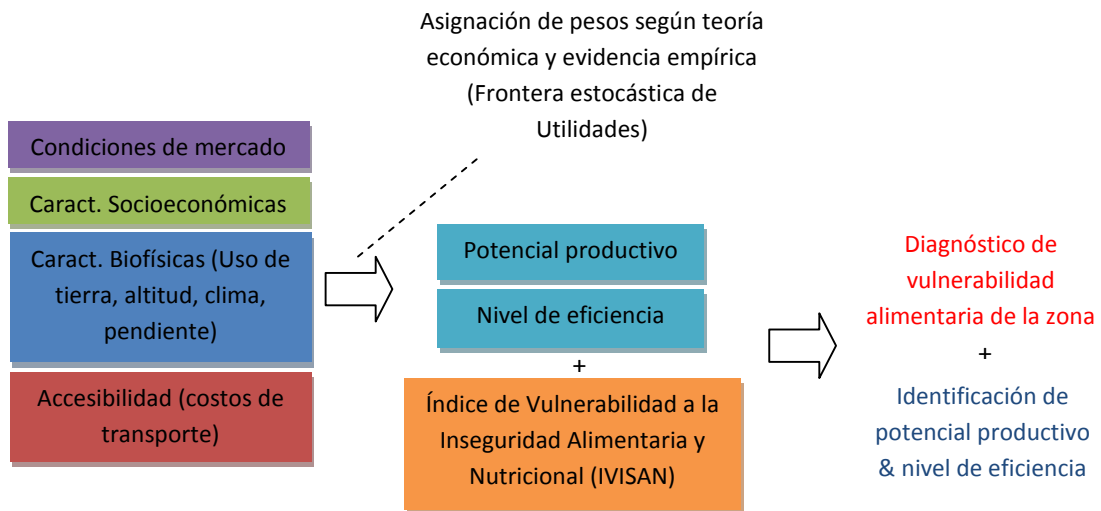
La identificación del potencial productivo y la eficiencia se logra a través de la estimación de un modelo econométrico de frontera estocástica de utilidades que considera indicadores de condiciones socioeconómicas y de mercado y de factores biofísicos y de accesibilidad.²⁷

Estos indicadores, que se resumen en la Figura 1, explican gran parte de la heterogeneidad entre los hogares rurales guatemaltecos. Por ende, su inclusión es fundamental para cualquier análisis de política. Más aun, la importancia de cada indicador como determinante del potencial y nivel de eficiencia, se determina exclusivamente sobre la base de la teoría económica y la evidencia empírica.

²⁷ La frontera estocástica de utilidades permite estimar la máxima producción posible -ó potencial productivo- para cada municipio dado los recursos y condiciones de mercado y biofísicas existentes. Una vez definido el potencial, se calcula el nivel de eficiencia del municipio que no es más que la diferencia entre el potencial productivo estimado y la producción real.

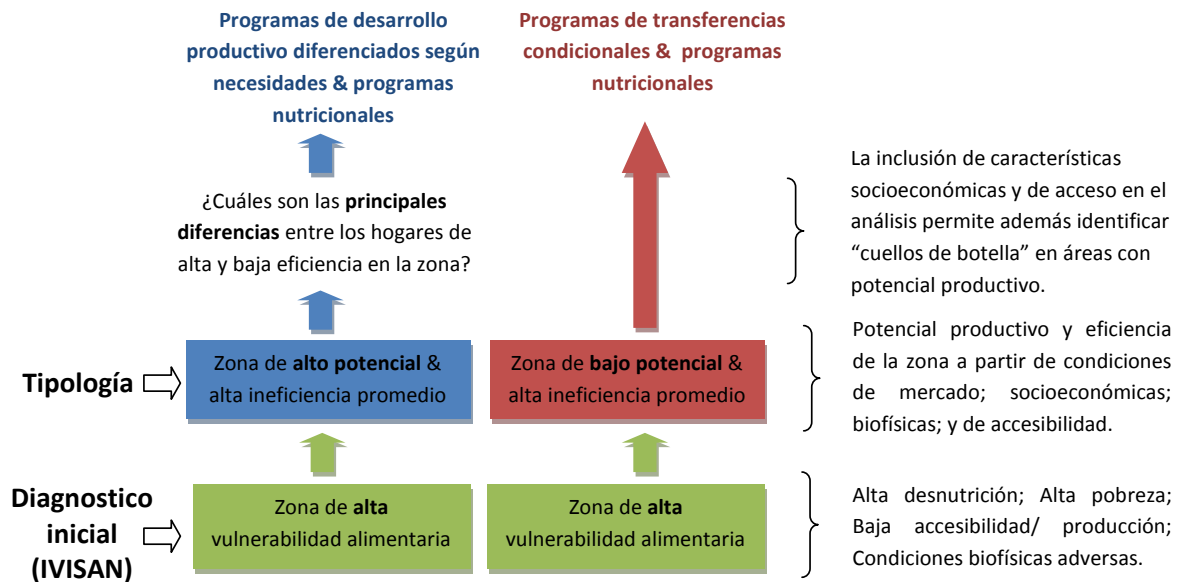
Figura 1

La tipología de microrregiones y la caracterización de los municipios



La tipología construida puede combinarse entonces con el índice de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria y nutricional (IVISAN) para así proporcionar un diagnóstico más detallado de las necesidades y potenciales soluciones a las distintas áreas de interés en el país. Se puede, por ejemplo, identificar zonas con altos niveles de desnutrición y pobreza, baja accesibilidad/ disponibilidad, y condiciones climáticas adversas. Si una zona fuese además, de bajo potencial productivo y baja eficiencia promedio, programas de transferencias condicionales y nutricionales sería lo recomendable, al menos en el corto plazo. Si la zona fuese, en cambio, de alto potencial productivo y baja eficiencia se deberían de promover estrategias de desarrollo productivo conjuntamente (de ser necesario) con programas nutricionales.

Figura 2
Ventajas del uso de tipologías para la priorización de municipios



En concreto, el nivel de potencial y eficiencia se puede combinar con el nivel de inseguridad alimentaria y nutricional para guiar el diseño de políticas en materia SAN, y que ayude a la priorización de intervención en cada municipio, de la siguiente forma:

Cuadro 1
Clasificación y priorización de las microrregiones

Potencial agrícola	Índice de vulnerabilidad a la SAN (IVISAN)								
	Muy Alta			Alta			Media o Baja		
	Alta eficiencia	Media eficiencia	Baja eficiencia	Alta eficiencia	Media eficiencia	Baja eficiencia	Alta eficiencia	Media eficiencia	Baja eficiencia
Alto	Áreas de muy alta prioridad (47 municipios)			Áreas de alta prioridad con oportunidades agrícolas (28)			Áreas de alto rendimiento (5)	Áreas de mediana o baja prioridad con oportunidades agrícolas (9)	
Medio									
Bajo	Áreas críticas (15)			Áreas de alta prioridad sin mayores oportunidades agrícolas (10)			Áreas de mediana o baja prioridad (19)		

Por ejemplo, áreas con altos niveles de desnutrición, son de por sí áreas que requieren mayor atención; sin embargo, dentro de estas áreas, aquellas con mayor potencial productivo deben ser prioritarias en cuanto a desarrollo rural productivo y acceso a mercados, mientras que en las de menor potencial productivo (sobre todo las áreas críticas) se debe buscar atenderlas, al menos en el corto plazo, con programas de transferencias condicionadas.

Anexo 4

La Equidad: Estrategia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Documento de trabajo

PRESENTACION

Las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales han estado determinadas por relaciones inequitativas, entre pueblos, mujeres, hombres y entre otros importantes grupos sociales en la estructura social guatemalteca.

Estas relaciones inequitativas han profundizado las diferencias sociales, situando a los pueblos indígenas y las mujeres en condiciones de desventaja, vulnerabilidad y exclusión.

Las inequidades de género y etnia constituyen un serio obstáculo al desarrollo integral, plena participación y ejercicio de los derechos humanos universales de significativos grupos de población, a quienes la exclusión afecta de forma directa en su desarrollo como personas, como grupos y consecuentemente al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Al respecto existe una amplia producción de investigaciones, diagnósticos y estudios que así lo demuestran. Es por ello, que las inequidades étnicas y de género se han constituido en objeto de abordaje en normas, políticas, planes, programas y proyectos nacionales e internacionales con el propósito de dar tratamiento al problema.

Desde el Sistema de Naciones Unidas, sus agencias especializadas, las agencias internacionales de desarrollo como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, cooperación bilateral y otros, se ha promovido el abordaje de dichas inequidades como estrategia para hacer avanzar el desarrollo de la sociedad y sus Estados.

El principio de equidad entre mujeres, hombres y entre pueblos, es ya rector de las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones del Estado, sus instituciones sociales y políticas y la comunidad internacional.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente -Planocc-, estrategia definida por el Gobierno de Guatemala, como la herramienta dirigida a coadyuvar la armonización, alineación, operativización e implementación de los objetivos estratégicos de la *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, en coherencia con su Plan Estratégico -PESAN- en seis departamentos del occidente del país, integra como principio rector del mismo, la equidad entre mujeres y hombres y entre pueblos, a efecto de dar un abordaje integral y equitativo a la seguridad alimentaria y nutricional en la región.

Además de abordar la equidad como principio rector, el Planocc asume, que esta equidad debe tener asimismo, pertinencia cultural. El objeto del presente documento no es explicar una vez más, las vías y los efectos de la inequidad que viven las mujeres y los pueblos indígenas, si no exponer la importancia que el principio de equidad tiene como promotor de relaciones equitativas y justas.

I. LAS INEQUIDADES DE GENERO Y ETNIA

En este documento se aborda el principio de equidad a partir del criterio que, tanto la inequidad entre hombres y mujeres, como la étnica deben ser eliminadas de las representaciones, las prácticas y actitudes institucionales y políticas guatemaltecas, atendiendo al carácter negativo que sus efectos tienen en el desarrollo integral, ciudadanía plena y activa de mujeres y pueblos indígenas.

I.1. La equidad como principio

La equidad como principio, busca dar significado de justicia a las relaciones sociales y otras entre seres humanos, pueblos y Estados. Es por esta razón, que paso a través de la historia, a ser parte esencial de los principios generales del derecho natural, lo cual ubicó el principio de equidad como una condición de la “justicia natural”; a partir del supuesto de que la justicia natural es una condición inseparable de la naturaleza humana. Con base a esta fundamentación, el Derecho asumió como su principio fundamental el principio de “equidad”. De tal forma, que no se puede concebir una justicia inequitativa, porque la equidad es su precondition.

A pesar de que la equidad es un requisito de la justicia, en la práctica cotidiana no siempre la justicia es equitativa, como se ha constatado en el caso de las mujeres y pueblos indígenas. Por eso, la necesidad de garantizar permanente la condición de la equidad, en las relaciones humanas. El principio de equidad reconoce que las personas y los pueblos son diferentes y diversos, pero esto no quiere decir, que por esa condición sean discriminados y excluidos.

Las escuelas críticas de la sociología del desarrollo de la mujer han planteado y presentado evidencias de lo negativas que son las inequidades entre los sexos y las etnias, y cómo estas inequidades se manifiestan en las relaciones diarias cuando por su condición de mujeres o indígenas, las personas se ven limitadas del acceso a los recursos y servicios para su desarrollo (como la educación, salud, alimentación, nutrición, agua y saneamiento, seguridad, entre otros), afectando la vida de las personas y pueblos.

Es por esta razón, que la sociología de la mujer ha trabajado a lo largo de los últimos setenta años, analizando y estudiando los efectos de la inequidad, en la vida de las mujeres de los distintos países y continentes, especialmente las indígenas, afro descendientes, rurales o pertenecientes a minorías en diferentes culturas del mundo. Con

ello, ha visibilizado y contribuido a desentrañar las relaciones de causalidad de las condiciones de inequidad en que ellas viven y a dar elementos para la transformación de estas situaciones.

I.2. La equidad como estrategia de disminución de las desigualdades de género y etnia

Estas escuelas han incorporado el principio de equidad como el motor para la transformación de la vida de las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital. Y este principio se ha convertido en el vehículo que promueve relaciones sociales justas entre mujeres, hombres y entre pueblos, a través de la gestión pública y privada de cara al desarrollo. Posicionar la equidad como principio rector de las relaciones humanas, ha sido una estrategia y un método utilizado por la sociología del desarrollo de la mujer, que ha hecho posible el análisis de las relaciones sociales entre pueblos, grupos de edad diversos y otras especificidades.

El análisis de la equidad reconoce, que las relaciones inequitativas se extienden a todos los ámbitos de las relaciones humanas, implicando a las distintas esferas de la vida política, económica, social y cultural de las personas, los pueblos y los Estados.

Tomando como base las anteriores consideraciones, el Planocc asume como principio rector de referencia la “equidad”, en su búsqueda por garantizar relaciones justas y equitativas entre mujeres, hombres y entre pueblos. Relaciones a partir de las cuales, se tenga como punto de referencia la idea de que las diferencias y diversidades de cualquier carácter que trascienden a las personas, no deben obstaculizar su acceso a los servicios y recursos para su desarrollo tales como: nutrición, salud, educación, saneamiento, agua, entre otros. Apoyando con ello la construcción de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales equitativas y justas.

Con el Planocc se espera que la promoción de la equidad como principio rector de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional contribuya a la eliminación de situaciones de exclusión social, económica y cultural que dan lugar a las relaciones inequitativas entre mujeres, hombres y entre los diversos pueblos mayas y mestizo.

I.3. La pertinencia cultural

Como la equidad, la pertinencia cultural en las intervenciones del Planoc, está llamada a hacer efectivas, eficaces y exitosas las acciones planteadas en los distintos pilares de la seguridad alimentaria y nutricional.

Se parte de considerar como pertinencia cultural, al hecho de que las propuestas, intervenciones, acciones y políticas para la resolución de la problemática de seguridad alimentaria y nutricional planteadas en el Planocc, tengan en cuenta y valoren la

diversidad de los pueblos en los que se hacen las intervenciones, integrando en las acciones que se realicen, el respeto al estilo propio de convivencia social, comportamiento, principios, filosofía y buenas prácticas de vida de los pueblos, las comunidades y las familias.

II. METODOLOGIA PARA LA INCLUSION DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN EL PLAN OCC

Para asegurar la integración del principio de equidad entre mujeres, hombres y pueblos, con pertinencia cultural al Planocc, se determinó hacerlo en una doble vía. Por un lado, garantizar la inclusión del principio transversalmente, a lo largo de toda la fundamentación del documento y segundo, hacerlo de forma específica en las diversas intervenciones que el Planocc plantea desarrollar a través de sus distintas líneas de orientación estratégica que se encuentran contenidas en las matrices de planificación.

Para el efecto, se procedió a desarrollar un proceso que implicó tres momentos fundamentales:

Primer momento: análisis y apropiación de la información sobre los instrumentos fundamentales que rigen la seguridad alimentaria y nutricional, la discriminación, el racismo y la inequidad de género en el ámbito nacional e internacional, entre ellos, las normas, políticas, reglamentos, propuestas y otros que permitieran conocer los marcos regulatorios de estas materias y las propuestas realizadas en el marco institucional sobre la equidad entre mujeres, hombres y pueblos.

Segundo momento: se procedió a determinar la metodología de integración del principio de equidad en el Planocc y sus acciones. Ello implicó ir efectuando un riguroso análisis de los distintos componentes que debían ser abordados en el documento, a efecto de coadyuvar esfuerzos de integración de contenidos de las políticas de: a) Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, b) Política Pública para la Convivencia y la eliminación del Racismo y la Discriminación Racial; y c) Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tercer momento: implicó la redacción colectiva de los distintos capítulos del Planocc, desarrollando un proceso adecuado de la integración del principio de equidad étnica, entre mujeres y hombres en la fundamentación de la propuesta y en las distintas matrices elaboradas para definir el conjunto de intervenciones de las carteras de programas y el respectivo sistema de monitoreo y evaluación.

En los distintos momentos del proceso de elaboración del Planocc, el equipo técnico responsable presentó a las/os distintos actores miembros de los equipos directivos y técnicos de SESAN, la Mesa SAN, Mesa Ideológico-Cultural de SAN, a los cooperantes del grupo GIA: USAID, Unión Europea, FAO, Programa Mundial de Alimentos

entre otros, quienes hicieron sus observaciones a los distintos capítulos de Planocc, observaciones que fueron integradas al documento y las matrices respectivas²⁸.

²⁸ En el caso específico de la integración del principio de equidad entre mujeres y hombres, dicho elemento fue analizado por la experta del Programa Mundial de Alimentos, quién rindió un dictamen en el que apoya el trabajo efectuado resaltando la coherencia y pertinencia del mismo a lo largo de todo el Planocc